



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**A 100 años del nacimiento de las Relaciones Internacionales: contexto actual, objeto
de estudio y su enseñanza en la UNAM**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

RICARDO HERNÁNDEZ RUIZ

ASESOR: DR. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ LÓPEZ

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México

Abril de 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta tesis forma parte del Proyecto “Un siglo de Relaciones Internacionales: su enseñanza en México y el mundo”, auspiciado por el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME-304016), de la Universidad Nacional Autónoma de México.

AGRADECIMIENTOS

Que el producto de las horas de lectura y escritura invertidas en el presente sirvan de ofrenda para aquellos a quienes más amo. Es para mis padres: Pablo Hernández y Susana Ruiz, por ser el origen de todo esto y por su inconmensurable apoyo y comprensión.

Para mi hermano Pablo, a quien le agradezco el cariño sin bordes, los consejos certeros y por haber marcado el camino.

Para mi hermana Abril, por su inmensa generosidad, la hilaridad siempre provocada y las confidencias compartidas.

A mis padres y hermanos, siempre y todavía.

Estoy infinitamente agradecido con el doctor Roberto Carlos por sus atentas y cuidadosas observaciones, así como por su magisterio, que marcó un hito en mi vida.

A 100 años del nacimiento de las Relaciones Internacionales: contexto actual, objeto de estudio y su enseñanza en la UNAM

Introducción	5
Capítulo 1. Teoría crítica	11
1.1 Palabras liminares	11
1.2 Teoría tradicional, teoría crítica	12
1.3 Teoría tradicional	13
1.3.1 Teoría.....	13
1.3.2 Ciencia y método científico	16
1.4 Teoría crítica.....	19
1.4.1 Crítica	21
1.4.2 Praxis	23
1.3.3 Teoría.....	24
1.4.4 Teoría y praxis	24
1.5 Teoría crítica en las Relaciones Internacionales	25
Capítulo 2. Historia de las Relaciones Internacionales en México: Una sinfonía en cuatro movimientos	32
2.1 Surgimiento de la carrera en México	32
2.2 Contexto	33
2.2.1 Política Exterior de México.....	34
2.2.2 Política exterior posrevolucionaria	35
2.2.3 Política exterior de la década de los 20 y 30	38
2.2.4 Décadas de los 40 y 50	40
2.3 ENCPyS	43
2.3.1 Palabras liminares	43
2.3.2 ENCPyS: Allegro ma non troppo.....	50
2.4 Mexico City College: <i>Lento</i>	61
2.5 El Colegio de México: <i>Minuetto</i>	67
2.6 Descentralización de la disciplina: <i>Rondó. Allegro assai</i>	78
Capítulo 3. Una mirada sobre el hombro: revisión de los anteriores planes de estudio de RI en la UNAM	86
3.1 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	87

3.1.1 Reformas al primer plan de estudios	91
3.1.2 Plan de estudios de 1976	91
3.1.3 Plan de estudios de 1998	99
3.1.4 Plan de estudios del 2006	105
3.1.5 Plan de Estudios del 2008	105
3.2 FES Acatlán	106
3.2.1 Plan de estudios de 1976	111
3.3 FES Aragón.....	114
3.3.1 Plan de estudios de 1976	115
3.3.2 Plan de estudios de 1992	117
Capítulo 4. Planes de estudio actuales.....	123
4.1 FES Acatlán. Plan de estudios de 2005.....	126
4.2 FES Aragón. Plan de estudios de 2008	130
4.3 FCPyS. Plan de estudios de 2016.....	135
Conclusiones	140
Bibliografía.....	152

Introducción

Pronto se conmemorarán los primeros 100 años de las Relaciones Internacionales, en tanto disciplina científica. Aunque no hay consenso sobre la fecha exacta, algunos estudiosos marcan 1919 como el año a recordar, aquel en el que la Universidad de Aberystwyth inauguró la primera cátedra en Política Internacional, a la cual le siguieron el Royal Institute of International Affairs de Londres y el Council on Foreign Relations de Nueva York, todas ellas instituciones interesadas en el estudio de lo internacional.

El motivo del pronunciado interés podemos encontrarlo en uno de los acontecimientos más significativos de la historia de la humanidad, aquel con el que se inaugura el siglo XX: la primera guerra a escala mundial, en donde participaron por primera vez todas las grandes potencias de la época y casi todos los países europeos que, interesados en llenar el hueco que dejaba el derrumbamiento de la otrora potencia hegemónica de la Gran Bretaña, se volcaron en una batalla por el expansionismo, causada por la sed infinita de poder. Nos referimos a la Primera Guerra Mundial.

Las mortíferas consecuencias de la Guerra abonaron a que los institutos de estudios internacionales de inicios del siglo XX apoyaran la formación de personas defensoras de “las ideas del pacifismo o del internacionalismo”, preocupadas por “limitar los riesgos de la guerra a través del derecho y la organización” y por el anhelo de establecer “instituciones que necesariamente conducirían a la resolución pacífica de los conflictos entre las naciones”.¹ Con estos supuestos se inaugura la primer corriente teórica de las Relaciones Internacionales: el idealismo.

Hasta aquí, podemos decir que la Primera Guerra Mundial marcaría un punto de no retorno en el desarrollo de la historia del siglo XX y en el de nuestra disciplina. Es en este contexto que comienza a tomar forma una nueva ciencia que daría explicación y coherencia, de una manera amplia y concisa, al acontecer

¹ Cárdenas Elorduy, Emilio. “El camino hacia la teoría de las relaciones internacionales (biografía de una disciplina), en Cid Capetillo, Ileana (comp.). *Lecturas Básicas para introducción al estudio de Relaciones Internacionales*. México, UNAM, 1999, 285 p.

internacional, pues, hasta ese entonces, no se había logrado. Anteriormente, desde la Ciencia Política, la Historia y la Sociología habían surgido ya algunos intentos, no obstante, el campo internacional era solo una rama de cada una de ellas y no una ciencia autónoma –como lo sería a partir de la segunda década del siglo XX–.

Sin embargo, la Primera Guerra Mundial no sería el único suceso trascendental para la historia universal y para la nueva ciencia, de hecho, 20 años después tendría lugar una segunda conflagración mundial, con resultados más devastadores que el primero. Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial fueron entre 40 y 50 millones de muertos, un número igual de desplazados forzosos, el doble o triple de heridos,² una Europa devastada y, en años posteriores, dejó tras de sí un mundo dividido en dos grandes polos de poder –occidente, encabezada por EUA y oriente, por la URSS–.

Entre ellos no solo se disputaron territorios y el desarrollo de tecnología de punta, también hubo una suerte de “competencia teórica” encabezada por los institutos occidentales de investigación de la época, quienes produjeron toda una serie de escritos que pueden enmarcarse en una corriente teórica llamada *real politik*. El principio articulador en esta corriente es la suposición de la existencia de un sistema internacional anárquico, donde los estados actúan de manera unitaria en la búsqueda de su propio “interés nacional definido en términos de poder”.³ Aún no desligada del todo de la política internacional, en sus análisis se deja de lado aspectos económicos y culturales para darle exclusividad a lo político, inclusive, le otorga cierta autonomía con respecto a los demás ámbitos y, para ellos, el Estado es el actor principal de las RI. De esta manera, los Estados Unidos legitimaron su estrategia de erigirse como potencia hegemónica que supuestamente dictaría las pautas que conducirían a la paz, el progreso y el desarrollo en el sistema internacional; a diferencia de lo supuestamente ofrecido por el bloque soviético: la socialización de la pobreza.

² Cfr. Kennedy, Paul. *Auge y caída de las grandes potencias*. Debolsillo, México, 2006, 1024 p.

³ Morgenthau, Hans J. *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, trad. de H. W. Olivera, Buenos Aires, GEL, 1986.

Una de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, decíamos, fue la división del mundo en dos polos de poder que sumergieron nuevamente al mundo en un ambiente tenso e intranquilo. Las iniciativas que intentaron hacer frente a la retórica y prácticas amenazantes de estos dos polos no tardaron en hacerse notar.

Con el ánimo de dejar atrás toda práctica de colonialismo e imperialismo, más de una treintena de países se congregaron para conformar el grupo de Países No Alineados, los cuales adoptaron una postura neutral y decidieron no alinearse a ninguna de las dos superpotencias de la posguerra (EUA y la URSS), las cuales se disputaron la hegemonía en el periodo conocido como la Guerra Fría. Fue bajo ese marco que se celebró la Conferencia de Belgrado, realizada del 1 al 6 de septiembre de 1961 y tenía por objetivo la defensa de la unidad, la autodeterminación e independencia de las naciones, lo que les permitiría disponer y administrar libremente su riqueza (natural y económica) sin que ello implicara la intimidación, amenaza o intervención de cualquier país ajeno. Asimismo, declararon que toda guerra no solo constituye un anacronismo, sino también un crimen en contra de la humanidad en su conjunto, por tanto, se exhortó a la sociedad internacional tanto a un desarme general y completo, como a realizar esfuerzos para suprimir la desigualdad económica que dejaron décadas de guerras y prácticas colonialistas e imperialistas. Tras este gran esfuerzo quedaba a la elección de los países si apoyaban al bloque occidental y sus aliados, al bloque comunista o, como en el caso de México, adoptaban una postura neutral. Donde las naciones no tenían opción de elección era en la formación de profesionistas capaces de desarrollar labores diplomáticas para que pudieran sostener, frente a sus iguales extranjeros, la postura adoptada.

Otra de las consecuencias de la Guerra fue la devastación de Europa, junto con toda su industria. Ello representó para México la oportunidad y obligación de desarrollar una industria diversificada que, aunado con la expropiación petrolera – favorecida por la sustitución del viejo patrón energético basado en el carbón, por el del petróleo–, llenaría el hueco dejado por Europa e impulsaría un crecimiento económico sostenido a lo interno que le otorgaría cierta autonomía con respecto a

las dos superpotencias. Este desarrollo y su papel de exportador, le evitaron inmiscuirse a fondo en la disputa, sin embargo, evidenció su nula preparación en asuntos diplomáticos.

Por tales motivos, en 1951, cuando se inaugura la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se ofreció, por primera vez en el país y bajo la promoción de la UNESCO, la carrera de Ciencias Diplomáticas –ahora Relaciones Internacionales–.⁴

El *Mexico City College* y El Colegio de México secundaron la iniciativa. El primero lo haría el mismo año, con la salvedad de que solamente abriría cursos de Relaciones Internacionales que complementarían otras disciplinas y con la opción de optar por el grado de *Bachelor of Arts in International Relations*, mientras que el segundo lo hizo hasta 1960, pero este fundaría el Centro de Estudios Internacionales que impartiría la licenciatura en dicha especialidad y hasta editaría la revista *Foro Internacional*.⁵

El objetivo principal que tenían estos tres institutos educativos era preparar al personal diplomático que el servicio exterior mexicano, dependiente de la Secretaría de Relaciones Internacionales, necesitaba.

Para la década de los 70, bajo un contexto internacional muy diferente y una vez reformado el plan de estudios –ahora con preferencia a los enfoques realista y latinoamericanista– que cambiaría el nombre a la carrera y a la Facultad a como actualmente las conocemos, Modesto Seara Vázquez sería el fundador del Centro de Relaciones Internacionales de la FCPyS, que tendría las funciones, entre otras, de publicar el *Boletín de Relaciones Internacionales* (que luego pasó a ser revista *Relaciones Internacionales*) y gestionar la enseñanza de la licenciatura en la

⁴ Ochoa. Luis, Schiavon, Jorge y Tawil, Martha. “El surgimiento y desarrollo de la disciplina de las relaciones Internacionales”, en Schiavon, Jorge A., et al. (eds.). *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*, México, BUAP, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de Baja California, UANL, UPAEP, 2014, p. 35.

⁵ *Ídem*.

Facultad. Fundaría también la Instituto Mexicano de Estudios Internacionales (ahora AMEI) del cual son famosos sus congresos y publicaciones.

Tuvo que pasar un lustro para que, al fin, la UNAM abriera otras sedes en el país. Por aprobación del H. Consejo Universitario se crearon la ENEP Acatlán⁶ y, un año después, la ENEP Aragón; ambas contenían en su oferta educativa la carrera de RI.

En esta última, en el año de 1986, la División de Estudios de Posgrado e Investigación abrió sus puertas, proyecto que terminó de germinar hasta 2001 para concretarse en la Secretaría Académica del Programa de Investigación, coordinadora del Centro de Investigación Multidisciplinaria Aragón, del cual –hasta 2013– había tres profesores de RI adscritos⁷.

Acatlán, tras impulsar estudios de Posgrados, logró, en 2004, convertirse en Facultad, por su parte, la FES Aragón lo hizo un año después.

Fue hasta después de 1980 que hubo una verdadera descentralización de la disciplina, ya ofrecían la carrera en la Universidad Iberoamericana, la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Nuevo León, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, entre otros.

Todas ellas nacieron signadas por el cambio en el desarrollo económico del país. El México de ese entonces dejaba atrás el modelo de Sustitución de Importaciones, para abrirse a la economía de mercado. La prospectiva que hacía la SRE era muy diferente a la de 1951 o 1970, ahora, afirmaban sin pudor, se necesitaban internacionalistas doctos en materia comercial, económica y financiera que

⁶ Véase la página oficial de la FES Acatlán: <http://www.acatlan.unam.mx/campus/559/> Consultado el 5 de marzo de 2016.

⁷ Véase la página oficial de la FES Aragón: <http://www.aragon.unam.mx/unam/facultad/historia.html> Consultado el 5 de marzo de 2016.

hubiesen estudiado enfoques derivados de la teoría estadounidense de las RI – Política Burocrática, Interdependencia, Neorrealismo—⁸.

La fundación de todas estas universidades e institutos, así como la enseñanza que impartían, estaba íntimamente relacionada con el contexto histórico en el que se desarrollaron. De ahí la pertinencia de contrastar o acompañar a los hechos con su contexto histórico.

Entonces, se acerca la conmemoración de los primeros 100 años de las RI en el mundo y los primeros 67 en México. Por tanto, creemos que vale la pena dedicar un estudio que dé cuentas de la situación actual de la disciplina en el país y más específicamente en nuestra máxima casa de estudios, que parta de las siguientes cuestiones básicas: ¿cómo se desarrolló la disciplina en México y bajo qué contextos?, ¿cómo se ha enseñado a lo largo de su historia en cada una de las sedes en las que se imparte RI en la UNAM? y ¿cómo se fue adecuando a las nuevas circunstancias? Una vez tendido este andamiaje, podemos dedicar espacio al reflexionar sobre ¿cuál es la situación actual del estudio de las RI en nuestra Universidad? Esto para terminar haciendo un estudio comparativo entre los planes de estudio actuales –patrón común con el que podemos comparar la carrera– tanto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como de las FES Acatlán y Aragón y, finalmente, corroborar si responden a la realidad internacional actual, si se enlazan con las necesidades que tenemos como nación, si es pertinente hacer observaciones y recomendaciones, si el aspirante a estudiar la carrera en nuestra casa de estudio encuentra una oferta diferente en cada campus, entre otras cuestiones.

⁸ Borja Tamayo, Arturo, “Enfoques para el estudio de la Política Exterior de México: evolución y perspectivas”, en *La Política Exterior de México*, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y El Colegio de México, 1997, p. 35.

Capítulo 1. Teoría crítica

1.1 Palabras liminares

La teoría crítica fue un *corpus* teórico multi y transdisciplinario bastante fructífero y portentoso de inicios del siglo XX. Tiene su semilla en la obra del gran pensador Karl Marx, su tronco en la primera generación de la Escuela de Frankfurt y una de sus ramas en el “enfoque” neomarxista de las Relaciones internacionales de finales del siglo pasado. Tras casi un siglo de su nacimiento, quienes acometen en su contra –sobre todo en las últimas décadas– afirman que ha entrado en una estación otoñal, cuando no invernal. Aquella teoría que exigía que el objetivo último de la educación tuviera que ser que Auschwitz no se repitiera nunca más, se le ha emitido, apresuradamente creo yo, un certificado de defunción. Pero tomémosles la palabra, aunque sea por última vez: la teoría crítica no pulsa más, ha muerto y lo hizo en 1994 y desde Berkeley, California.⁹ Reconocer esto último es apenas el primer paso hacia la necesidad de revivir el espíritu de dicha teoría que nos ayudaría bastante a comprender nuestro tiempo, lleno de contradicciones.¹⁰

Reavivarlo también significaría –mínimamente– la revisión de las temáticas que están constantemente presentes en sus escritos, lo cual nos mostraría un listado de aquellas cosas que por ningún motivo habrán de repetirse o prolongarse: *la destrucción de los judíos europeos* (la Shoah, judenfrei),¹¹ la opresión, la explotación del hombre por el hombre, la degeneración de la razón ilustrada en “razón instrumental” y la tarea de concebir otro tipo de ciencia que no justifique ni reproduzca las condiciones que dieron pauta a todos y cada uno de los temas enlistados, es decir, una que se plantee la transformación de la totalidad con fines emancipatorios, de libertad. De otra manera “ni siquiera los muertos estarán a salvo del enemigo, si éste vence. Y si este enemigo no ha dejado de vencer”.¹²

⁹ Año y lugar en que murió Leo Löwenthal, último miembro de la primera y más importante generación de la Escuela de Frankfurt.

¹⁰ Ejercicio que comenzó en la década pasada uno de los ex alumnos contemporáneos de la Escuela de Frankfurt, Stefan Gandler, con su libro *Fragmentos de Frankfurt*, Siglo XXI editores, México, 2009, 143 p.

¹¹ Hilberg, Raul. *La destrucción de los judíos europeos*. Akal, Madrid, 2005.

¹² Benjamin, Walter. “Tesis de filosofía de la historia”, en Galán, Ana *et. Al.*, *Ensayos escogidos*, Ediciones Coyoacán, México, 2012, p. 66.

De la misma manera, nos orillaríamos a aceptar esta sutil invitación a revisar el *objetivo último* de la educación en nuestro país y, por añadidura, en nuestra máxima casa de estudios, la UNAM. Esta es la cuestión general que atraviesa nuestro trabajo y, efectivamente, no podría estar respaldado sino por la teoría crítica. Aunque ésta tuvo su momento de apogeo hace casi un siglo, las cuestiones políticas que plantea siguen teniendo vitalidad, pues las circunstancias actuales la vuelven vigente.

1.2 Teoría tradicional, teoría crítica

Escuela de Frankfurt, nacimiento. En la academia, 1923 es uno de los años del corto siglo XX que se recuerda con más nostalgia. Fue el año de la fundación de la Escuela de Frankfurt, un proyecto que arrojó esperanza en medio de tiempos convulsos; cuando el antisemitismo comenzaba hacerse notar cada vez con más fuerza. Por unos momentos, significó el único lugar donde los judíos –especialmente los docentes judíos– podían impartir clases e investigar sin poner en riesgo su vida, puesto que la Escuela –al ser privada– se regía bajo normas especiales, diferentes a las impuestas en la República de Weimar. Ello permitió que en el mismo año Max Horkheimer y Friederich Pollock, con ayuda de la financiación de Felix Weil, fundaran el *Institut für Sozialforschung*; siendo Carl Grünberg el primer director del Instituto.¹³

La dirección de Grünberg se caracterizó por un marcado interés por el estudio de la historia del movimiento obrero y por la enseñanza de una sola disciplina: la economía política. No fue sino hasta el año de 1931, con la designación del nuevo director del Instituto, Max Horkheimer, que los intereses dieran un cambio sustancial. En el famoso discurso que dictó en la conferencia a propósito de la celebración de su nuevo cargo, Horkheimer ya planteaba cierta urgencia por redireccionar el trabajo del Instituto: incursionar en nuevas e inéditas áreas y métodos de investigación. De ahora en adelante, declamó, se erigiría un “trabajo planificado en torno a la yuxtaposición de la filosofía y la investigación empírica en el instituto... donde la filosofía no opera como sirvienta de la investigación empírica”,

¹³ Jay, Martin. *La imaginación dialéctica*. Taurus, Madrid, 1989, 513 p.

sin que ello aminorara su importancia, solo que el primero de los elementos sería considerado de una manera más o menos “filosófica” por el segundo, pues la totalidad de la realidad social y sus grandes problemáticas no se agotan en los hechos, como sí lo hicieran en la ciencia que lo antecedió.¹⁴ De esta manera, la teoría crítica rechazó toda continuidad ontológica, epistemológica y metodológica de la vieja teoría tradicional, positivista, propia de las ciencias naturales.

Este rechazo fue causado, en gran medida, por la crisis en la producción científica de finales del siglo XIX, cuando se volvía cada vez más difícil sostener la conceptualización de la objetividad y, otro tanto, debido a la incapacidad de las ciencias sociales racionalistas y empiristas de entonces para dar explicaciones certeras –fuera de ideologizaciones o supuestos hipotéticos– de su objeto de estudio: la realidad social.

A manera de reacción, dentro del Instituto de Investigaciones Sociales comenzaron a gestarse respuestas intelectuales que salían del *impasse* en el que se encontraba la ciencia tradicional. Dentro de esta última, afirmaban los *vanguardistas*, había una serie de puntos problemáticos a los que vieron la urgencia de refutar, de entre ellos, la conceptualización de teoría, ciencia, método; así como el objeto de estudio, los intereses, valores inmiscuidos y las consecuencias políticas sociales, culturales, éticas y morales, que de ello se desprendían. Este cambio rotundo fue motivo de constante confrontación entre quienes defendían el modo en que se venían haciendo las cosas y quienes abogaban por un cambio radical, es decir, entre la vieja teoría tradicional y la nueva la teoría crítica.

1.3 Teoría tradicional

1.3.1 Teoría

Hasta las primeras décadas del siglo XX podíamos encontrar un concepto de teoría que era más o menos aceptada por la comunidad científica. Se definía como el

¹⁴ Horkheimer, Max. *Sozialphilosophische Studien. Aufsätze, Reden und Vorträge 1930-1972*. Libros de bolsillo Athenäum Fischer, Illinois, 1972, p. 35.

conjunto de reglas, principios, supuestos y proposiciones derivados de la observación o contemplación de un campo de objetos, relacionados entre sí de tal manera que no existiera contradicción entre ellos y que de alguno de los presupuestos puedan deducirse lógicamente los demás.¹⁵

Además, se le agregaban una serie de características:

-Es hipotética y necesita pasar por un proceso de comprobación para determinar su criterio de verdad. En caso de llegar a dictaminar una falla en la concordancia entre los hechos observados y lo planteado, se tiene que modificar una u otra a fin de eliminar toda contradicción, de ahí que la teoría que refleja esa relación sea considerada como una mera hipótesis a corroborar. Por otro lado, el criterio de verdad de una teoría reside en poder lograr capturar de la manera más apegada posible –mediante un proceso que va de las cosas a las ideas, y no al revés– la cosa en sí; para comprender (objetivamente) *lo que es y no lo que debe ser*.¹⁶

Estos avatares en la comprobación surgen de la concepción de inmanencia de los objetos, exentos –aseguran los teóricos tradicionales– de todo cambio histórico social. Si no hay concordancia sucede que o no se observó bien o el postulado no le es fiel al objeto, pero de ninguna manera hay cabida a la posibilidad de ubicar el error en el paradigma científico al que se ha recurrido para el estudio del mismo. En ello viene a poner énfasis la nueva teoría, en una concepción del objeto y lo real diametralmente opuesto a lo ya consagrado.

-Es contemplación y a ella corresponde la razón. Por medio de la razón y en ella, el teórico puede hacer caso omiso de sus pasiones y valores sobre los objetos, de su subjetividad, para dar paso a la formación de ideas.¹⁷ Es el único modo de posibilitar el conocimiento de la cosa en sí, cortando toda relación pasional con el hombre; puesto que ésta se encuentra fuera de él, existe aun a su pesar. Al menos

¹⁵ Cfr. Horkheimer, Max. *Teoría crítica*. Amorrortu editores, Buenos Aires, 2008.

¹⁶ Cfr. Sánchez Vázquez, Adolfo. *Praxis y conocimiento. La filosofía de la Praxis*, en Rivadeo, Ana María (Comp.) *Introducción a la epistemología*. México, Ediciones Acatlán, 1995, pp. 36-42.

¹⁷ Cfr. Feuerbach, Ludwig. *La esencia del cristianismo*. Trotta, Madrid, 2009.

de esta forma se le presenta, de manera fenoménica. Debido a ello, el fenómeno que se contempla solamente puede ser revelado a través de la sensación que el sujeto percibe desde el exterior.¹⁸

De lo anterior se desprende el siguiente punto en disputa: lo axiológico. De momento, solo se hará una aclaración epistemológica que diferencia a la perecedera de la naciente teoría y que después se tornará, como veremos más adelante, en una cuestión política.

Veamos, por un lado, hay que decir que los “valores”, así, en abstracto, no existen. Hay objetos reales que poseen valor y son valiosas por ser objetos de la realidad. No solo eso, sino que existe un condicionamiento para que al objeto se le otorgue la propiedad de valioso: lo tiene que ser para el hombre. En su relación con él es en donde se efectiviza el valor, pues, reiteramos, el valor no es algo que el objeto en sí posea *per se*. ¿Qué sentido tendría el valor “x” si no existiera el sujeto o la cosa con tales propiedades? De lo contrario quedarían como objetos ideales aún sin realizarse. Más aún, lo valioso para el hombre es aquello que satisface sus necesidades, no obstante, cuando lo producido para satisfacer las necesidades no es producto propio, hecho consciente y de manera libre, más bien se presenta como ajeno a él y contra él, es que responde a otros intereses: mercantiles (cuantitativos, en vez de cualitativos).¹⁹ En suma, el individuo no puede abstraerse de los valores amén de caer en objetivismos o cuestiones idealistas, que responden a intereses privados. En cuanto al subjetivismo volveremos después.

Por otro lado, en la ciencia hay un mito que se ha repetido sistemáticamente hasta hacerlo pasar por verdad. Es el mito del origen sensorial de los conocimientos científicos y fue el suizo Jean Piaget uno de los personajes que a lo largo de su vasta obra se han encargado de desmontarlo. Piaget argumenta que hasta en las ciencias duras la percepción nunca opera sola, siempre se le añade “algo”, y ese algo, es las clasificaciones, ordenaciones, correspondencias y funciones de ciertos marcos lógico-matemáticos que el propio individuo decide emplear, es decir, hay un

¹⁸ Cfr. Durkheim, Émile. *Las reglas del método sociológico*. Ediciones Coyoacán, México, 2011

¹⁹ Cfr. Sánchez Vázquez, Adolfo. *Ética*. Debolsillo, México, 2006, 245 p.

“algo” que la acción humana añade a ese dato perceptible, una cierta coloración que el humano deja a su paso.²⁰ Para decirlo contundentemente, siempre el objeto de estudio se “define” *a posteriori*, una vez pasada por la actividad humana, el objeto deja de ser lo que era [*objekt*: cosa dada], para ser lo que será [*gegenstand*: cosa que solo se sabe a través del sujeto].

-La teoría va acumulando el saber que emana de la exigencia por describir los hechos de la manera más exhaustiva posible. Como resultado de esta actividad, la teoría va prefigurando un sistema unitario determinado de proposiciones, con miras hacia la conformación de una ciencia.

Ahora bien, han existido una serie de modelos adscritos a corrientes filosóficas de diferente índole acerca de cómo tiene que ser el método para la conformación de una ciencia.

1.3.2 Ciencia y método científico

René Descartes, filósofo francés de suma relevancia para la historia del pensamiento moderno, aportó bastante a la discusión en torno al método de la ciencia. Para él era muy claro el sendero que se debía tomar para llegar a la producción del conocimiento. En uno de sus libros más leídos, *Discurso del método*, una especie de tratado metódico, enlista cuatro preceptos regentes que, en resumidas cuentas, nos exhortan a: i) dudar de todas las ideas anteriores que no tengan fundamento científico demostrado, ii) a dividir la cuestión a examinar en tantas partes como fuera posible y necesario para resolverla mejor, luego, para tener en orden nuestros pensamientos, iii) hay que conducirlos comenzando por los objetos más simples y más fáciles de conocer para elevarse, gradualmente, hasta los más compuestos; ordenando hasta aquellos que no parecen tener consecuencia natural y, iv) teniendo cuidado de no omitir nada. De esta manera, siempre que

²⁰ Vid. Piaget, Jean. *Psicología y epistemología*. Ariel, Barcelona, 1973, pp. 85-112.

exista un estricto orden en las deducciones, se logrará descubrir hasta aquello más lejano y escondido.²¹

Si siguiéramos cabalmente la deducción sugerida por Descartes, es decir, partir de lo abstracto (simple) y “elevarse gradualmente” hasta lo más concreto (complejo), lo que tendríamos sería una totalidad compleja de abstracciones simples. Evidentemente, hay en ello un problema metodológico. Parece pertinente empezar por lo común, por lo inmediato, pero lo inmediato no siempre es lo más simple o abstracto y si aun así decidimos proseguir de ese modo, lo que tendríamos es una “representación caótica de un conjunto” y al topar con lo complejo, que es el verdadero “punto de partida”, tendríamos que recurrir a elementos más sencillos, para una vez agotado, emprender el viaje de vuelta hacia lo “más complejo”, pero “esta vez no tendríamos una representación caótica de un conjunto, sino una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones”.²² De esto nada nos advierte el autor y su *Discurso del método*.

Para terminar con la breve exposición de la teoría tradicional y su método científico, nos es obligado revisar un método más que, con el racionalismo, dominaron el siglo XIX: el empirismo.

Émile Durkheim, representante del empirismo, fue en sociólogo francés quien estipularía ciertas reglas en el método que, de no cumplirse, estaríamos frente a un simple análisis ideológico de “conceptos groseramente formados” que poco tiene que ver con una “ciencia de realidades”.

La primera y más fundamental de ellas es tomar por cosas (dadas, impuestas) los hechos sociales. No en el sentido de igualar estos últimos con las cosas materiales, sino concederles el mismo derecho a comprenderse a base de observaciones y experimentaciones, es decir, no colocándolos en algún plano específico de lo real, sino para observar con ellos cierta actitud mental; pues los hechos, sostiene, existen independientemente del individuo, lo que vuelve necesario salirse de sí mismo,

²¹ Cfr. Descartes, René. *Discurso del método*. Losada, Buenos Aires, 1976, p. 121.

²² Marx, Karl. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, Siglo XXI, Buenos Aires, Vol. I, pp. 20-30.

desligarse de los fenómenos sociales, para estudiarlos como se nos presentan: como cosas exteriores. Dado que son exteriores, independientes y desligados del individuo, hace falta más que la voluntad del individuo para modificarlas. Además, tomar los fenómenos como cosas, como datos, nos mostraría a su vez el objeto de estudio de la ciencia, así como su verdadero punto de partida, y no como pruebas confirmatorias *a posteriori* de nuestras nociones, que parten de las ideas y terminan en las cosas.²³

Durkheim, a diferencia de Descartes, sostiene que la manera de conducir nuestros pensamientos tiene que ir de “los caracteres más exteriores y más inmediatamente accesibles a los menos visibles y más profundos”.²⁴ De lo que se trata en la clasificación de los fenómenos sociales no es de enlistar a cabalidad los rasgos individuales, sino seleccionar cuidadosamente los especialmente importantes para nuestro cometido, evitando toda prenoción.

Pero Durkheim nos dice poco acerca de cuál debe ser el criterio científico de selección. Hay quien podría sospechar de la científicidad de este postulado, puesto que hasta en la forma de analizar y elegir los datos “duros” se lleva implícita una cierta metodología preconcebida, “¿cómo será posible elegir los hechos que deben aducirse para demostrar la verdad de nuestro asunto si no preexiste el criterio de elección?”, se cuestionaba el italiano Antonio Gramsci, a lo que inmediatamente respondía que no había otra manera que haciendo eco de la “ley sociológica, en la que no se hace más que repetir dos veces el mismo hecho, una vez como hecho, otra como ley”.²⁵

En conclusión, podemos afirmar que estos dos métodos científicos han sido representativos en la ciencia tradicional, pero los conocimientos adquiridos mediante ellos no pueden ser atribuidos exclusivamente al orden y la sistematicidad lógico-metodológica, estos tienen necesariamente que responder a procesos sociales reales, a metas y fines concretos.

²³ Durkheim, Émile. *Op. Cit.* p. 33.

²⁴ *Íbidem*, p. 12.

²⁵ Gramsci, Antonio. *La política y el Estado moderno*. Biblioteca Pensamiento Crítico, España, 2009, p. 62.

En el prefacio a la primera edición de *Las reglas del método sociológico*, Durkheim declara:

“Nuestro método no tiene nada de revolucionario. En cierto sentido es hasta esencialmente conservador, pues considera los hechos sociales como cosas, cuya naturaleza, por flexible y maleable que sea, no es, sin embargo, modificable a voluntad.”²⁶

Primeramente, en estas líneas notamos que hay un esfuerzo por copiar el infalible método de las ciencias duras, mismo que va desde el uso de la deducción de Descartes –que las matemáticas utilizan para resolver los problemas geométricos más complejos–, pasa por la recopilación empírica de pruebas y detalles individuales sobre cierto fenómeno social –la cual no dista mucho a los experimentos de un laboratorio– y termina en la comprobación de la teoría hipotética –donde no se busca que se cumpla en la realidad social, sino en la industria, bajo condiciones producidas y controladas por el propio investigador–.

Luego, lo otro que resalta es el llamado al científico a conservar lo ya estipulado, pues por más grande que sea su voluntad está incapacitado a modificarlo. No le queda más que observar y plasmar al mundo en su forma dada y como tal contribuir a reproducir las condiciones que lo posibilitaron. Aquí está en todo momento presente la dualidad entre percibir y entender, que tangencialmente evidencia la manera de concebir el papel del investigador: de pasividad. Pero lo que omite tal suposición es que aquellas cosas que percibe el individuo no son más que producto de una praxis social de un contexto histórico concreto, que va modificándose –a la par del órgano sensor y del propio individuo– con el devenir de la historia. Es decir, oculta la actividad humana no solo en cuanto a la *práctica* científica, sino en casi todos los planos de su existencia.

1.4 Teoría crítica

La teoría crítica, como apuntábamos, se desarrolló prolíficamente en la tercera década del siglo pasado. Hay que mencionar que además de concebirse como un

²⁶ *Íbidem*, p. 8.

nuevo quehacer científico, intentó jugar un papel preponderante en un contexto histórico que, ahora sabemos, fue definitorio para el curso de la historia presente. La conquista del Palacio de Invierno, el término de la Primera Guerra Mundial y el avance galopante del fascismo en Europa fueron indicadores de un cambio en el rumbo de la historia que se avizoraba radical. Todos los textos publicados desde el Instituto de Investigaciones Sociales tuvieron presente esta reconfiguración global y desde la academia hicieron aportes valiosos para su comprensión e inserción de la teoría en la práctica política.

La teoría crítica se considera a sí misma como diferente a la filosofía social anterior. Se propone organizar investigaciones integradoras en torno a cuestiones filosóficas donde también participen otras áreas de conocimiento distintos a la filosofía (psicología, sociología, derecho, economía, historia), para hacer juntos lo que otrora “hacia una sola persona en un laboratorio”, a saber, abordar las grandes preguntas que se han hecho desde siempre: preguntarse por la relación entre la realidad y la Idea, solo que desde una nueva perspectiva.²⁷ Es una nueva práctica filosófica, pero lo es precisamente por hacer suya la filosofía de la praxis.

Desde el momento en que la teoría crítica coloca a la praxis en un lugar privilegiado en la ciencia, se posiciona frente a interpretaciones ontologizantes, epistemológicas y metodológicas.

La primera es rechazada por “dar por sentada una muy problemática, obsoleta y acrítica separación entre el Espíritu y la realidad (material)”.²⁸ Misma que no había sido superada dialécticamente.

La segunda porque reduce a la teoría crítica a un nuevo teoricismo. Y el teoricismo es mera especulación, niega la práctica, no porque no tenga consecuencias prácticas sino porque considera imposible esa relación.

La última va en el sentido ya comentado: en la necesaria correspondencia entre el orden y sistematicidad lógico-metodológica y los procesos sociales reales.

²⁷ Cfr. HORKHEIMER, Max. *Sozialphilosophische Studien. Aufsätze, Reden und Vorträge 1930-1972*. Libros de bolsillo Athenäum Fischer, Illinois, 1972, 203 p.

²⁸ *Ídem*.

1.4.1 Crítica

Una vez tomada la respectiva distancia con las interpretaciones anteriores, Horkheimer, escribe en su texto célebre *Teoría tradicional y teoría crítica* que la suya es una teoría que adopta intereses muy diferentes, en sus palabras:

“Hay un comportamiento humano [crítico] que tiene por objeto la sociedad misma. No está dirigido solamente a subsanar inconvenientes pues para él estos dependen más bien de la construcción de la sociedad en su conjunto...no está empeñado en que una cosa cualquiera funcione mejor [en el sistema actual]”²⁹

En páginas anteriores sentencia:

“El autoconocimiento del hombre en el presente no consiste, sin embargo, en la ciencia matemática de la naturaleza, que aparece como logos eterno, sino en la teoría crítica de la sociedad establecida, presidida por el interés de instaurar un estado de cosas racional.”³⁰

Por amor a la precisión, nos detendremos en el concepto de “crítica” usado para diferenciar su teoría de la llamada teoría tradicional, pero también, como se lee en la cita, para definir cierto “comportamiento” al que ellos invitan a sumarse. Es un concepto vertebral para comprender mejor lo planteado en este *corpus* teórico conocido por todos como “crítico”, pues al parecer no hay una definición como tal en toda la obra de la Escuela de Frankfurt. En una nota al pie de página, desprendida de la primera cita, Horkheimer apenas aclara el sentido de la palabra, dice que va en el sentido de la crítica idealista de la razón pura y en la crítica dialéctica de la economía política.

Cuando al principio enunciábamos que la teoría crítica tiene su semilla en la obra de Karl Marx, nos referíamos a que en la Escuela de Frankfurt germinaron muchas ideas del marxismo. Algo de sumo interés es que no solo tuvieron que enfrentarse al idealismo, sino al materialismo simplificado que los marxistas ortodoxos promocionaban.

²⁹ Horkheimer, Max. *Teoría crítica*. Amorrortu editores, Buenos Aires, 2008, p. 239.

³⁰ *Ibidem*, p. 232.

La idea de la crítica, según Horkheimer, la retoma del pensamiento de Kant y Marx. Para comprender la influencia de cada uno en el fundador de la Escuela de Frankfurt, habría que tener en cuenta los intereses tanto de Marx como de Kant.

Veamos, para Karl Marx es una categoría toral, está presente en varios de sus títulos, por ejemplo, *Crítica del Programa de Gotha*, *Crítica de la crítica crítica*, *En torno a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel*, *Crítica de la dialéctica y la filosofía hegelianas en general*, en los textos preparatorios para *El Capital*, como la *Contribución a la crítica de la economía política*, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* y el propio *Capital*, que lleva por subtítulo *Crítica de la Economía Política* y, curiosamente, en ninguna de ellas se define claramente.

Por otro lado, cuando se le suele presentar a Marx, es común comenzar diciendo que es el heredero de la economía política clásica inglesa, del socialismo francés y de la filosofía clásica alemana, de entre los que figura Immanuel Kant. Otro filósofo para quién la “crítica” es primordial, tres de sus obras la llevan en su título: *Crítica de la Razón Pura*, *Crítica de la Razón Práctica* y *Crítica del juicio*, pero tampoco la define de manera concisa. Sin embargo, en la introducción de la primera obra citada de Kant, hay algunas líneas que nos ayudan a la comprensión de la misma. Kant explica las posibilidades y límites que tenemos para conocer algo, cuáles son los límites de la razón al conocer, así mismo, hace un análisis de los fundamentos de la razón: ¿qué, cómo y hasta dónde conocemos? Para él solo podemos conocer a través de categorías *a priori*, lo que se encuentra fuera de estas categorías es inalcanzable para el sujeto cognoscente. Concluye con que solo podemos conocer los fenómenos.³¹

Marx integra este análisis, sobre todo lo que atañe a los límites del conocimiento. Siguiendo este aprendizaje kantiano, en la obra de *El Capital*, cuyo subtítulo dijimos que es *Crítica “de” la economía política*, Marx nos dice implícitamente que hay ciertos límites en la economía política clásica, misma que abogan por continuar con las utilidades extraordinarias en beneficio particular a costa del despojo

³¹ Cfr. Rojas Rivera, Luis Ricardo. *Crítica y libertad en Marx*. Tesis de licenciatura. México, FES Acatlán, UNAM, 2013.

generalizado, continuar con la injusticia de unos sobre otros. Lo innovador en el marxismo es que no es un ejercicio meramente “epistemológico”, “interpretativo”, sino que se le agrega la segunda parte de la tan citada Tesis 11 sobre Feuerbach: “de lo que se trata es de transformarlo [al mundo]”³². De ahí es que *El Capital* no solo objeta y refuta las concepciones de la Economía clásica, sino las “critica”, las transforma materialmente.³³

1.4.2 Praxis

El “comportamiento crítico” es, pues, una unidad del conocimiento de la realidad a transformar, crítica de lo existente –del modo de producción actual– y del proyecto emancipatorio, es decir, un “comportamiento” que pretende la transformación de la totalidad social. Unidad que es articulada necesariamente por la praxis.

Horkheimer, en el texto ya citado, evidencia la importancia de esta última categoría. En algún momento apunta que este mundo, que nos dicen es producto de una suma de facticidades ya dadas, es producto de la praxis social general. Para él no hay tal dualidad entre ser y pensar, que reduce al individuo a un receptor pasivo. Todo lo que percibe a su alrededor, afirma, desde las grandes ciudades, hasta las miles de hectáreas de sembradío en el campo, pasando por el modo de sentir, han sufrido una transformación a lo largo del tiempo. De la misma manera, los hechos que el investigador suma a la teoría son producidos socialmente. Ahora bien, para él la relación entre sujeto cognoscente y objeto cognoscible es muy especial, pues está mediado por la práctica humana. La cuestión de cómo es influenciado el objeto por el procedimiento de medición ya denota un cambio en el primero, producto de la actividad humana, con lo cual podemos concluir afirmando que sin la intervención de la praxis no se puede conocer la realidad.

En este punto es necesario retomar a Marx puesto que “praxis” apunta en el mismo sentido que en la Tesis I sobre Feuerbach:

“El defecto fundamental de todo el materialismo anterior –incluido el de Feuerbach– [la teoría crítica podría bien sustituir “materialismo” por “teoría tradicional”] es que

³² Marx, Karl. “Tesis sobre Feuerbach”, en *Obras Escogidas, Tomo II*, Editorial Progreso, Moscú, 1955, p. 403.

³³ Cfr. Rojas Rivera, Luis Ricardo. *Op. Cit.*

solo concibe las cosas [*gegenstand*: cosas que solo se saben a través del sujeto], la realidad, la sensoriedad, bajo la forma de *objeto* [*objekt*: objeto dado] o de *contemplación*, pero no como *actividad sensorial humana*, no como *práctica*, no de un modo *subjetivo*.”³⁴

Este fragmento engloba dos tipos de actividad, una práctica (objetiva), con la finalidad de transformar algo en la realidad y, otra, efectuada por el individuo plenamente consciente (subjetiva). Hay una unidad indisoluble para que la praxis se vuelva actividad práctica.

1.3.3 Teoría

El concepto de teoría se puede entender como un ver o prever de un objeto, un análisis científico de lo existente que esclarece el actuar, los objetivos y los límites de la acción del individuo. Hay un especial modo de practicar la teoría que la diferencia de otras, en la cual ella misma se inserta como un momento de la praxis.

1.4.4 Teoría y praxis

Como hemos visto a lo largo de la exposición de teoría tradicional y teoría crítica hay ciertas formas de “practicar” la teoría y la praxis. Lo novedoso de la teoría crítica es que logra superar la dualidad de teoría y práctica. La famosa frase “saber para prever, prever para actuar” da cuenta de la indisoluble relación entre teoría y práctica: en todo actuar hay ya un prever que guía la acción con ciertos fines, metas, actuar, pues, contiene un saber hacer *anterior*, lo cual echa por tierra la supuesta dualidad entre saber y hacer, ser y pensar, entendimiento y percepción, pasividad y actividad, entre teoría y práctica.³⁵ La praxis funda a la teoría y “la teoría [es un] momento de [la] praxis orientada hacia formas sociales nuevas.”³⁶ A grandes rasgos, todo lo anterior es lo que hace de la teoría crítica una nueva práctica

³⁴ Marx, Karl. *Tesis sobre Feuerbach*. *Op cit.* p. 401.

³⁵ Cfr. Sánchez Vázquez, Adolfo. “La filosofía de la praxis como nueva práctica de la filosofía”, en *Cuadernos Políticos*, Era, México, núm. 12, abril-junio 1977, pp. 64-68.

³⁶ Horkheimer, Max. *Teoría tradicional y Teoría crítica*. *Op cit.* p. 248.

científica, muta el objeto de la ciencia, de uno inmanente, a uno constituido y cognoscente en y por la praxis. Vale decir que no es un cambio en su objeto –de ser así sería una interpretación ontologizante, como ya lo habíamos apuntado– es una ciencia que se inserta como un momento en la transformación del objeto mismo: que acelere el proceso que conducirá hacia una sociedad sin injusticia, tal cual lo declaraban explícitamente los teóricos de Frankfurt. Aunque esta “fantasía” [como les gustaba llamarlo, en el sentido de imaginarse el futuro con base en un conocimiento profundo del presente y en tiempos adversos, o utópica, en el sentido de Fredric Jameson]³⁷ no resuelve de la mejor manera la “práctica” teórica, pero basta con cambiar la aspiración “para”, por un “con” las personas que realizarán la tan deseada transformación del mundo.

1.5 Teoría crítica en las Relaciones Internacionales

La teoría crítica en nuestra disciplina ha arrastrado con el estigma que se le ha dado a la misma desde finales del siglo XIX: el hacer suyo cuestiones tan generales es una tarea por demás ociosa, impráctica y adolece de toda pragmaticidad necesaria para la resolución de problemas inmediatos y urgentes.

Al igual que la Escuela de Frankfurt, este “enfoque” se encuentra ante un panorama turbulento. Se enfrentaba ante una crisis mundial del petróleo (1973), la derrota de Estados Unidos en la guerra de Vietnam (1955-1975) y, en otro plano de ideas, los mandatarios Deng Xiaoping, Margaret Thatcher y Ronald Reagan, de China, Inglaterra y Estados Unidos, respectivamente, encabezaban una serie de políticas “innovadoras” que definirían el rumbo que tomaría todo el globo en las décadas subsecuentes; implantarían una doctrina económico-política conocida como neoliberalismo.

Ante tal panorama y a contracorriente de las demás teorías que apelaban al mantenimiento y continuación del *statu quo*, la teoría disidente replicaba una de las enseñanzas básicas del Instituto de Investigaciones Sociales, a saber, sospechar

³⁷ Vid. Jameson, Fredric. “La política de la utopía”, en *New Left Review*, Akal, Madrid, 2004, p. 45.

de aquellos postulados que apostaran por categorías que restituyeran la armonía de la estructura social, sustentados en la forma ideológica del positivismo. Su intención era bastante diferente: apostar a la creación de un mundo alternativo, pues en esos momentos se cerraba una etapa histórica y se abría la posibilidad de una nueva, más humana, si y solo si se conjugaba teoría y praxis.

Es así como aparece en la escena personajes como Robert Cox y Stephen Gill, autores que vinieron a refrescar el desarrollo teórico de la disciplina, en especial Robert Cox. En su famoso libro *Fuerzas sociales, Estados y órdenes mundiales* retoma muy bien, entre otras cosas, los cuatro desafíos que tuvo que superar la escuela de Frankfurt para asentar la teoría crítica:

- La relación dialéctica entre sujeto cognoscente y objeto de estudio
- La influencia que ejercían los valores e intereses sobre lo teorizado
- El constante cambio de la realidad social
- Las teorías que surgen tras los cambios³⁸

A nuestro parecer, Cox significó uno de los intentos más valiosos por concebir una nueva teoría unitaria y racional que explicara la realidad internacional. Su éxito se debe en gran medida al rescate del pensamiento de uno de los más grandes y audaces pensadores del siglo XX, el italiano Antonio Gramsci, pensador preocupado por el acontecer internacional de su tiempo, sobre todo porque le atañía cierta responsabilidad por lo que pasaba en la Italia de entonces. Sin embargo, fue Cox quien retomó esas reflexiones y sacó el mejor provecho para asentar una teoría crítica de las RI.

Antonio Gramsci nació en Ales, Italia. A los 20 años gana una beca para estudiar filosofía, con especialidad en filología en la Universidad de Turín, donde converge con los obreros y crea los Consejos de Fábricas. En 1921 funda el Partido Comunista Italiano y en un lustro el fascismo sepulta toda esperanza de una Italia renovada. Es bien sabido que tan solo tres días después de que Mussolini

³⁸ Cox, Robert. "Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de las Relaciones Internacionales", en *Relaciones Internacionales*, núm. 24, octubre 2013-enero 2014, pp. 129- 162.

desintegrara los partidos opositores (incluido el PCI) y censurara la libertad de prensa, Gramsci fue arrestado y encarcelado en la prisión romana de *Regina Coeli* bajo los cargos de actividad conspirativa, instigación a la guerra civil y apología del delito, pero la verdadera causa la declaró el mismo Mussolini unos días después: “debemos impedir que este cerebro funcione”.³⁹

Una vez encarcelado comienza a redactar notas y apuntes –que después se agruparían bajo el título de *Cuadernos de la cárcel* y sería su obra póstuma– que son sometidos a una rigurosa revisión por los carceleros, asegurándose de que no contuvieran algo subversivo. Teniendo esto en cuenta, al escribirlas tomaba precauciones en la manera de redactarlas, así, sustituía “marxismo” por “filosofía de la praxis”. No fue una elección al azar, sino que entendía muy bien que la teoría marxiana no era otra cosa que una filosofía de la praxis, la cual ya entrañaba las concepciones de poder y política, categorías que el teórico italiano se esforzó por comprenderlas en sus formas históricas que adquirirían a lo largo del tiempo.

La política, para él, era un espacio formado históricamente tras la decantación de un proceso de lucha y disputa (dispareja) entre dos bloques de poder. Ésta, con el poder, conformaban relaciones sociales de dominación que, lejos de expresarse simplemente en un “Estado con el uso legítimo del poder”, anidaban y se “atrincheraban” en las llamadas “sociedad política” y “sociedad civil”, “instituciones orgánicas” y expansivas que integran en su seno fuerzas económicas, políticas y militares propias de la capa social dominante, conformando un “Estado Integrado”.⁴⁰ Gracias a estas mediaciones es como se consigue el consenso de los dominados y, así, lograr una hegemonía. El problema llega cuando el consenso se quiebra y la disputa entre los bloques se torna álgida. En periodos de efervescencia se pone en duda la hegemonía impuesta y se evidencian las contradicciones sobre las que se asentaba, las cuales más que destruirlas, hay que superarlas, a través de la

³⁹ Sacristán, Manuel. *Pacifismo, ecologismo y política alternativa*. Biblioteca del pensamiento socialista, México, 2009, p. 185.

⁴⁰ Cfr. Oliver, Lucio (coord.). *Gramsci. La otra política*. Editorial Ítaca, México, 2013.

compleja “guerra de posiciones” y de “movimientos”, que devengan, a decir de Lucio Oliver:

“En una ardua lucha por construir la capacidad histórica, filosófica, ideológica y política de la voluntad colectiva *nacional* popular que abarque a la sociedad toda y tenga un asidero especial en la sociedad civil, en el mundo organizado consciente de la vida social de los ciudadanos, los grupos sociales y la ciudadanía individual y colectiva”.⁴¹

Podemos decir, con el filólogo, que donde se “expresan y luchan por resolverse” esas contradicciones son en ciertas “formas” históricas, las cuales se ligan unas con otras y que podemos esquematizar de la siguiente manera:



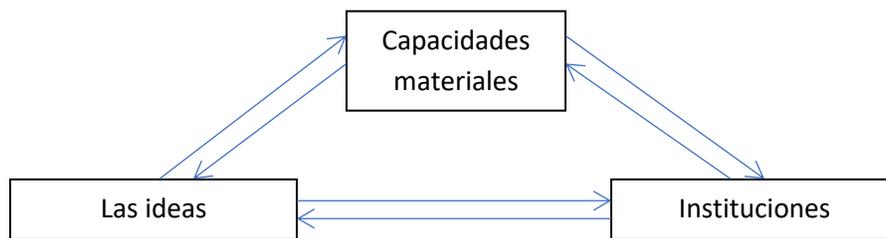
Entender la teoría gramsciana nos ayuda a asimilar mejor las tesis que Robert Cox desarrolla en sus escritos. Él, al igual que Gramsci y la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, se pronuncia en contra del orden mundial establecido, a su vez, se empeña en aprehenderlo a cabalidad, haciendo un vínculo indisoluble entre teoría y poder, pues la teoría, dice Cox, siempre sirve a alguien, con motivos bien específicos y reconocibles. En el caso de la teoría del autor canadiense, son encontrar las posibilidades de la transformación del orden mundial en su conjunto. Sin embargo, las acciones están condicionadas, enmarcadas y limitadas por un contexto histórico específico, que lejos de ser inmanente, es cambiante. Dada su dinamicidad, la perspectiva que pueda hacer el teórico corresponde a un “tiempo y espacio político y social” específico frente al cual se posiciona. Ello debe provocar,

⁴¹ *Ibidem*, p. 13 (Cursivas nuestras).

en los científicos sociales, una estimulación de la mente, es necesario “habilitarla” sistemáticamente para “enfrentarse” a la realidad que encara, en síntesis, ante nuevos problemas se vuelve obligatorio nuevas categorías.

Una vez expuesto esto, Cox nos advierte que existen dos propósitos de la teoría. Una la nombra como “guía para la acción humana” o “solución de problemas” y otra (en la que él se ubica) “teoría crítica”. La diferencia radica en que la primera se empeña por solventar los eventuales problemas en la estructura social que impiden su óptimo funcionamiento y la segunda de ellas es crítica en la medida en que no acepta el orden imperante del mundo y se cuestiona por las condiciones que lo posibilitaron y, por tanto, por sus límites y oportunidades de cambio.

Decíamos que la perspectiva de cada teoría se inserta en un marco de referencia que adquiere la forma de una estructura histórica. Robert Cox concibe esta estructura de la siguiente manera y teniendo muy presente a Gramsci.



Donde Cox sustituye relaciones de fuerza por capacidades materiales, la política por instituciones y el Estado integrado por las ideas.

Cada uno de los elementos tiene una relación recíproca con el otro y cada uno adopta significados relevantes para el orden mundial:

- Por capacidades materiales entiende que son “los potenciales productivos y destructivos. En sus formas dinámicas existen como capacidades tecnológicas y organizativas, y en sus formas de acumulación como recursos naturales que la tecnología puede transformar: equipos (por ejemplo, industrias y armamentos)”.⁴²

⁴² Cox, Robert. *Op. Cit.* p. 141.

- El término “ideas” refiere, por un lado, a los significados intersubjetivos o “aquellas nociones compartidas de la naturaleza de las relaciones sociales que tienden a perpetuar los hábitos y expectativas de comportamiento” y, por otro, a “las imágenes colectivas del orden social de diferentes grupos de personas”.
- Por último, las instituciones son el reflejo de las relaciones de poder dominantes. Sutiles pues crean mediaciones para el consenso y dejar como último recurso la coerción.

Cada una de estas categorías se ha asentado como tal solo después de un proceso de disputa que no se detiene en el momento de conformación, sino que es constitutivo del mismo. Una vez asentado, es decir, cuando ha producido hegemonía –en términos gramscianos– es causa de disputa al interior, donde las clases subalternas buscarán hacer “contrahegemonía”.

Aunque tienen una relación de interdependencia, si pudiéramos ordenarlos de tal manera que nos ayudara a la comprensión de un orden mundial, que es lo que en verdad le preocupa a Cox quedarían así:

1. Capacidades materiales, es decir, la organización de la producción.
2. Las formas de Estado, o sea, la compleja relación Estado/sociedad y,
3. Los órdenes mundiales que define la situación del conjunto de Estados.

Con ello podemos deducir el proceso de conformación de los órdenes mundiales. Debido al grado de predominio podríamos concluir diciendo que los cambios en el primer “nivel” afectan al segundo y éste a su vez al tercero, no de forma lineal, sino compleja, dialéctica.

Por lo anterior es que tanto Gramsci como Cox daban demasiada importancia a la cuestión nacional, debido al anhelo de la conformación de una “voluntad colectiva *nacional* popular que abarque a la sociedad toda”.⁴³

⁴³ Oliver, Lucio (coord.). *Op. Cit.*

Ahora podemos percatarnos que la teoría crítica enfatiza en el papel de los agentes que están enmarcados en una estructura, la cual, a su vez, está configurada por las fuerzas histórico-sociales descritas anteriormente. Es aquí donde la teoría crítica de las Relaciones Internacionales toma presencia, pues pone en evidencia la responsabilidad de los sujetos sociales por conformar una nueva hegemonía, más justa y humana.

Ya sea por la denuncia de las injusticias, de la exigencia por ponerle fin a la opresión, por el interés de concebir una ciencia que se proponga la transformación y emancipación de la sociedad en su conjunto, por el interés por el conocimiento de lo actual y su devenir futuro o por concebir una teoría y ciencia histórica, crítica y objetiva, creemos pertinente apoyarnos en la teoría crítica.

Colocar el tema de nuestra investigación dentro de dicha teoría nos permite, en primera instancia, reconocer críticamente la reconfiguración de “aquellas relaciones entre individuos y colectividades humanas que configuran y afectan a la sociedad internacional en cuanto tal”⁴⁴, es decir, los cambios que han tenido las Relaciones Internacionales, en tanto ciencia a lo largo de su historia, en especial en nuestro país y en específico en la UNAM. Después, esto nos permitirá llevar a cabo una comparación de los planes de estudio actuales de los tres campus de la UNAM que imparten la carrera de Relaciones Internacionales, concibiéndolos como la síntesis de todo un proceso histórico de constantes cambios y disputas, relacionándolos con la realidad social propia del lugar donde se estudia: México. De esta manera se verá el cambio y continuidad con respecto a los anteriores Planes y se podrá resaltar los vacíos, debilidades, fortalezas, ventajas y desventajas de los actuales. No sin antes dar a conocer el surgimiento y desarrollo de la disciplina en México y en nuestra Universidad.

⁴⁴ Arenal, Celestino del. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid, Editorial Tecnos, 2010, 476 p.

Capítulo 2. Historia de las Relaciones Internacionales en México: Una sinfonía en cuatro movimientos

2.1 Surgimiento de la carrera en México

La Universidad Nacional Autónoma de México fue la primera institución nacional de educación superior en impartir la carrera de lo que ahora llamamos Relaciones Internacionales. Decimos “primera institución nacional” pues, ya en los albores del siglo pasado datan dos antecedentes en nuestro país que bien podrían pasar como precursoras en la materia.

Nos referimos a la Escuela Superior de Comercio y Administración, que en 1905 ya formaba a personas del Cuerpo Consular y en donde un par de décadas atrás se impartía la materia de Usos Diplomáticos.

El segundo se ubica casi un decenio antes de la fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPyS en adelante). En 1943, Adela Formoso de Obregón funda la Universidad Femenina –ahora Universidad del Valle de México–, la cual tenía entre sus directivos a los hermanos Antonio y Alfonso Caso y al bisnieto de Benito Juárez, Carlos Obregón Santacilia, quien fuera en algún momento de su vida representante diplomático; al igual que Fromoso. Esta Universidad impartió la carrera de Estudios Diplomáticos.⁴⁵

Sin embargo, a estas dos escuelas no se les puede otorgar el título de pioneras puesto que la primera comenzó ofertando una única materia con enfoque diplomático y, posteriormente, impartiría estudios especializados con una duración de dos años; pero nunca llegó a ser una carrera que formara ampliamente a personas con la integralidad que exige el estudio de las Relaciones Internacionales. El caso de la Universidad Femenina es un tanto trágico, pues al ser absorbida por la UVM, no se conservaron documentos, ni archivos que den cuenta alguna de la historia y desarrollo de la carrera en dicha escuela.

Por todo ello es que consideramos a la UNAM como la primera institución de educación superior que, de manera planificada, ofreció la carrera en el país, en su

⁴⁵ Ochoa Bilbao, Luis. *La carrera de Relaciones Internacionales en México. Orígenes y situación actual*. El Colmex-BUAP, México, 2011, p. 8.

entonces ENCPyS. Un proyecto que impactaría no solo a la educación superior pública y al devenir de nuestra carrera, sino a la nación en su conjunto.

Ahora bien, se cumplen los primeros cien años de las Relaciones Internacionales como disciplina, pero también ha pasado más de medio siglo desde la fundación de los primeros institutos de educación superior que impartieron la carrera en México, 40 de su enseñanza en las FES Acatlán y Aragón y 25 de su descentralización, entonces, parece justo repasar la historia de la institucionalización de las RI en México a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, contada desde este nuevo siglo. Si las primeras décadas fueron de conformación y consolidación, las más recientes han sido de reajuste y cambio convulso: promoción de la carrera en cada vez más y nuevas escuelas, constantes modificaciones en los planes de estudio, mutación de los perfiles de ingreso y egreso, cambios, innovaciones, ajustes, concertaciones, transformaciones, reformas, alteraciones, modificaciones, regateos, pero ¿de qué?, ¿cuál es el origen de lo que ahora cambian?

Este capítulo pretende, como dijimos, exponer cómo fue el nacimiento y desarrollo de la disciplina en el país, estructurar su historia, conocer las condiciones que hicieron posible su proceso y dar cuenta de los personajes inmiscuidos; todo para que el lector pueda identificar lo que en ajedrez se llama el “centro del tablero”, es decir, lo que hay de valioso y que nunca debiera entregarse al contrincante.

2.2 Contexto

La creación de la escuela libre de Ciencias Políticas, ascendiente del Instituto de Estudios Políticos, de la Universidad de París, se le atribuye a Emilio Boutmuy; por su parte, la fundación de la Escuela Londinense de Ciencias Económicas y Políticas, se le concede a M. Sidney Webb y la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad de Lovaina, Bélgica, a Jules van den Heuvel.

Hacemos mención de estas tres importantes universidades y de sus fundadores, puesto que cada una sirvió de modelo para la creación de una Escuela de Ciencias Políticas y Sociales dentro de la Universidad Nacional. Quienes concretaron el

proyecto de ésta fueron el entonces rector de la UNAM, Luis Garrido, el entonces director del Instituto de Investigaciones Sociales, Lucio Mendieta y Núñez y el licenciado Oscar Rabasa. Ellos gestionaron y ejecutaron la “idea”, pero antes de achacarles la “invención” de la Universidad a estos tres ilustres personajes, se vuelve necesario dibujar el contexto en el que se encontraba el país, pues solo así se ligará de manera orgánica la creación de una de las facultades más importantes de nuestra máxima casa de estudios, con las necesidades que requería en ese entonces la nación, con las condicionantes externas que facilitaron el proyecto y no como un mero producto de las “ideas” de individuos autónomos.⁴⁶

Para ello nos proponemos brindar un panorama del contexto por el cual pasaba nuestro país por esos años, pero también de la política exterior que practicó México durante la primera mitad del siglo XX, dividido en tres bloques: el primero abarca el decenio posrevolucionario, el segundo, las décadas de los 20 y 30 y el último se enfoca en el par de décadas subsecuentes.

2.2.1 Política Exterior de México

Para Roberto Peña Guerrero hay una relación indisoluble entre el estudio de las Relaciones Internacionales en cierto país con su correspondiente política exterior y, según el autor citado, esto es una característica que ha tenido desde su origen, así mismo, añade, existen determinados hechos históricos que influyen su enseñanza.

La tesis primordial de quien fuera coordinador de la licenciatura de RI en la FCPyS de la UNAM, y que ha venido sustentando a lo largo del tiempo en diferentes espacios, se puede resumir de la siguiente manera: la forma histórico-estructural del conjunto de decisiones que toma el gobierno en funciones acerca de la conducción de las políticas internas en relación con el ámbito externo, que define

⁴⁶ De hecho, el propio Lucio Mendieta declaraba en un discurso pronunciado ante estudiantes y autoridades universitarias en la ENCPyS, a propósito del acuerdo del Consejo Técnico de nombrar un aula con su nombre, que estas carreras “no han sido artificialmente creadas, responden a exigencias ineludibles del México de ahora y del mundo moderno”. Mendieta y Núñez, Lucio. “Origen, Organización, Finalidades y perspectivas de la ENCPyS”, en *Revista Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, México, año 1, oct-dic. 1955, núm. 2, p. 47.

cierto proyecto de nación y de política exterior, es decir, de la articulación del “ámbito endógeno de la sociedad estatal” con el “ámbito exógeno de la sociedad internacional”, determina en algún grado la manera en que se estudian las Relaciones Internacionales en un determinado país.⁴⁷

Tomando prestada la tesis de Roberto Peña, podemos afirmar que la dinámica que sostuvo México y su política exterior a lo largo de las primeras décadas del siglo pasado, marcaron la pauta del nacimiento y desarrollo de nuestra disciplina.

2.2.2 Política exterior posrevolucionaria

En México, el periodo postrevolucionario se caracterizó por una cierta inestabilidad política, resultado de una intensa lucha armada que se propuso derrocar a quien por más de tres décadas ostentó el poder: el general Porfirio Díaz. Al término de esta revolución se convocó por primera vez a elecciones libres; resultando triunfador Francisco I. Madero. A partir de entonces, la clase política/militar, buscó hacerse de un proyecto donde la organización social estuviera sometida a la autoridad del Estado y que lo encabezaran caudillos que fuesen “militares políticos” capaces de colmar el fervor de las masas populares y de insertarlas en la “institucionalización de las nuevas relaciones sociales”, basadas en la “propiedad privada libre de privilegios” –algo fundamental para el viejo liberalismo–.⁴⁸

La llegada de Madero a la Presidencia se debió a que su figura encarnaba, en general, un gran descontento con la dominación exterior y, en particular, una exigencia popular que pedía acabar con los privilegios que gozaban los inversionistas extranjeros resididos en México, otrora perpetuados por el *porfirismo*; demandas que se propuso atender desde el inicio de su mandato. Cabe resaltar que estos inversionistas lograron una posición privilegiada gracias a la sobreprotección que recibían de las autoridades nacionales y del apoyo de sus

⁴⁷ Peña Guerrero, Roberto. “El estudio de las Relaciones Internacionales y la política exterior de México (visión de la UNAM)”, en Gutiérrez, Agustín (ed.). *México en el mundo del siglo XXI*, Universidad Iberoamericana, México, 2001, p.

⁴⁸ Cfr. Córdoba, Arnaldo. *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*. Ediciones Era, México, 1973.

representantes diplomáticos, pero también a la notoria superioridad económica de los inversionistas extranjeros en comparación con los nacionales, creando así una relación de dependencia.⁴⁹

Una vez en la Presidencia, Madero ofreció, como solución política a los conflictos con el exterior, la valerosa defensa del país frente a la poderosa nación del norte, mediante la implementación de mecanismos democráticos, respetuosos de la ley, que marcaran el sendero de una nación ordenada, merecedora del respeto de los demás.

Esto incrementó la tensión entre los países aledaños, lo que obligó a México a dar un giro en su política exterior, pues hasta ese entonces, confesaba Madero, habían procedido de manera “exageradamente condescendiente hacia la vecina República del Norte”. Lo que se necesitaba, declaraba, era una política más digna que encaminara a las naciones hacia la igualdad jurídica.⁵⁰

Para lograrlo, no solo echaron mano de instrumentos jurídicos, sino que enarbolaron toda una ideología de corte nacionalista que incitara a todos los mexicanos a unirse con el objetivo de defender su propia nación de los abusos extranjeros, lo que, decíamos, aumentó el descontento entre las élites políticas y económicas de EUA y desembocó en el asesinato de Madero. Ello explicaría que Carranza –quien “heredaría” la Presidencia tras siete fugaces mandatos– adoptara una posición más conciliatoria, que le llevaría a poder elegir los árbitros en las disputas generadas en su mandato y tener una mayor autonomía en las decisiones de orden internacional.

Sin embargo, EUA no desistió en la defensa de sus intereses económicos y respondió con un comportamiento cada vez más expansionista e intervencionista, reflejado en la intervención que realizó en Veracruz con el pretexto de brindar

⁴⁹ Cfr. Cabrera, Luis. “La solución del conflicto”, en *Memoria política de México*, México, abril 17 de 1911. Disponible en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1911LSC.html> Consultado el 28 de julio de 2016.

⁵⁰ Cfr. Madero, Francisco I. *La sucesión presidencial en 1910*. En Biblioteca del Político, INEP AC, México, p. 68. Disponible en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1910LSP.pdf> Consultado el 28 de julio de 2016.

“ayuda” para derrocar al golpista Victoriano Huerta. Ante ello, Carranza retoma ideas ya planteadas por Madero y declara que:

“Todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención; que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni de hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio”.⁵¹

Además, constantemente exhortaba a todas las naciones del sur del Río Bravo a unirse a una causa común: la autodeterminación de los pueblos.

El párrafo arriba citado sintetiza muy bien lo que conocemos como la “Doctrina Carranza”, posteriormente plasmada en la Constitución de 1917, específicamente en el artículo 27, que ponía fin a la disputa de intereses en lo que respecta a los bienes naturales, puesto que dicho artículo estableció el dominio directo sobre todos los productos del subsuelo, mellando así las riquezas del territorio mexicano, en perjuicio de particulares, especialmente extranjeros.

La Doctrina Carranza sentó las bases para que en el futuro México defendiera sólidamente los “intereses de América Latina”, contrarios a los de su vecino norteamericano, a quién Álvaro Obregón –presidente de México de 1920 a 1924– identificaba como “agresivo y guerrero”.⁵²

Posteriormente, tras el asesinato de Carranza, Adolfo de la Huerta funge como presidente provisional y se propone convocar a elecciones generales para renovar los poderes Ejecutivo y Legislativo. Así, en 1920 gana las elecciones Obregón.

Álvaro Obregón fue uno de los caudillos más representativos y funcionales en el México posrevolucionario. Un personaje con un prestigio suficiente entre los militares para llevar las riendas del país, apoyado también por obreros y campesinos

⁵¹ *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos.* Tomo III, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, p. 50.

⁵² *Política Exterior de México. 175 años de historia.* Tomo I. México, 1985, p. 252.

que había adherido de manera masiva a la causa del constitucionalismo mediante acciones “populistas”.

Una vez en la silla presidencial, Obregón se fijó como metas consolidar la personalidad política y moral de la nación, acabar con la subordinación a los intereses de un grupo reducido de grandes acaudalados estadounidenses y transformar a México en un pueblo exportador, lo que le daría independencia económica y autonomía. Al propio tiempo, abrió el camino para la búsqueda de solución pacífica de controversias.

Con este breve recuento histórico podemos afirmar que la política exterior de este periodo se caracterizó por el rechazo a la sujeción del Estado mexicano a intereses estadounidenses –especialmente económicos–, por la enérgica exigencia de la libertad para gobernar su país bajo sus propios preceptos y por hacer respetar el sistema legal naciente que supuestamente armonizaría las relaciones entre los países débiles y las potencias imperialistas.

2.2.3 Política exterior de la década de los 20 y 30

A partir de Carranza y hasta el mandato de Lázaro Cárdenas, la política exterior de México se conocería por abanderar la defensa de la no intervención, del reconocimiento de gobiernos sin condicionantes, sería favorecedora del arribo de exiliados políticos y se destacaría por ser un sujeto activo en la Sociedad de Naciones y, posteriormente, en la ONU; así como por ser promotor de la cooperación económica entre países latinoamericanos y de practicar la diplomacia multilateral.

Así, pues, luego de que los gobiernos posteriores al *carrancismo* reconocieran los esfuerzos que la Sociedad de Naciones realizaba en la “búsqueda de la paz internacional” y la aceptaran como la institución encargada de asegurar el mantenimiento de la misma y de la organización de la seguridad, México se mostró dispuesto a cooperar en favor de los objetivos planteados por ésta.⁵³

⁵³ *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934*. México, p.35.

En este periodo fue muy activo en lo que respecta a tratados internacionales. En 1927 México aprobaba un Tratado para Evitar o Prevenir Conflictos Internacionales entre los Estados Americanos, lo que lo condujo a que meses después Estados Unidos lo invitara a adherirse al Tratado de París de 1928, el cual hacía explícita la renuncia a la guerra y donde el secretario Genaro Estrada declararía otra de las máximas que rigieron la política exterior nacional: “El gobierno mexicano se opone a la modalidad de la guerra llamada intervención y llama a considerar el arbitraje, la conciliación y la mediación como medios pacíficos para la solución de la misma.”⁵⁴

En concordancia con lo anteriormente planteado, Estrada no quitaría el dedo del renglón y en 1930 emite la “Doctrina del Reconocimiento de gobiernos”, la cual trataba de evitar el “reconocimiento condicionado tan lesivo a los intereses de países como México y que implica una forma de no intervención”.⁵⁵

Unos seis años después, ya bajo el mandato de Lázaro Cárdenas, México conduciría, inspirado en la Doctrina Calvo, una política favorecedora de acogimiento a exiliados políticos provenientes de países bajo regímenes dictatoriales y fascistas. Cárdenas daría cierta continuidad a la defensa del principio de no intervención, no obstante, incitaría a repensar dicho precepto en aquellas ocasiones donde “toda no intervención de las potencias [fuera] en realidad una intervención en favor del más fuerte”.⁵⁶ Se refería al caso de España, que por esos momentos pasaba a ser liderada por Franco y donde veía la necesidad de intervenir en favor del pueblo español y en contra del fascismo. Paralelamente, dentro de la Sociedad de Naciones, su gobierno condenó acciones como la invasión de Japón a China, la de Italia a Etiopía, el despojo a Checoslovaquia y el ataque a Polonia, mismas acciones que echaron por tierra posibilidad alguna de supervivencia de dicho organismo internacional, debido a sus torpes, insuficientes e ineficaces pasos para la solución de los conflictos internacionales mencionados.

⁵⁴ *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928-1929*. México, p. 470.

⁵⁵ *Política Exterior de México. 175 años de historia. Op. Cit.*, p.266.

⁵⁶ Bosques, Gilberto. “Cárdenas y la República española”, en Bosques, Gilberto, Velasco Miguel Ángel y Castillo, Heberto. *Lázaro Cárdenas*. FCE, México, 1975, p 14.

Sintetizando, podemos decir que la política exterior que practicó México en este periodo histórico se plasma perfectamente en los cuatro ejes del discurso pronunciado en la ya mencionada Conferencia Internacional Americana, por el delegado mexicano en La Habana, Fernando González Roa: la independencia, la integridad territorial, el arbitraje y la codificación del derecho internacional. Gracias a ello, en las primeras décadas del siglo pasado, México tejió lazos políticos con las naciones latinoamericanas, pero a partir de la segunda Guerra Mundial, esas relaciones de cooperación política irían complementadas, y a veces supeditadas, por las nuevas relaciones de cooperación económicas.

2.2.4 Décadas de los 40 y 50

La política exterior en este par de décadas estuvo marcada por un suceso histórico trascendental para la historia universal que condicionaría el desarrollo de toda América Latina. En 1940 tendría lugar una Segunda Guerra Mundial, conflagración de resultados devastadores, inclusive aún más que la primera, de 1914. Algunas consecuencias de esta segunda guerra se calculan entre 40 y 50 millones de muertos, un número igual de desplazados forzosos, el doble o triple de heridos,⁵⁷ una Europa devastada y, en años posteriores, dejó tras de sí un mundo dividido en dos grandes polos de poder –Occidente, encabezada por EUA y Oriente, por la URSS.

Debido a la devastación de Europa, con toda su industria, se presentó para México y el resto de América Latina la oportunidad –pero también la obligación– de desarrollar una industria diversificada que, en el caso nacional, aunado a la expropiación petrolera –favorecida por la sustitución del viejo patrón energético basado en el carbón, por el del petróleo–, llenaría el hueco dejado por Europa e impulsaría un crecimiento económico sostenido a lo interno que les otorgaría cierta autonomía con respecto a las dos superpotencias.

⁵⁷ Kennedy, Paul. *Auge y caída de las grandes potencias*. Debolsillo, México, 2006.

De esta manera, a contracorriente de las terribles secuelas que dejó la Guerra, en el ámbito económico se asistía a una cooperación entre países latinoamericanos, pues se volvía necesario buscar nuevos proveedores y clientes distintos a los tradicionales y, como sería lógico, los encontraron en sus vecinos contiguos.

Esta necesidad orilló a México a privilegiar el multilateralismo, sobre el acostumbrado bilateralismo. Decisión que secundaron los gobiernos de los demás países de la región y, así, paulatinamente, este ánimo colectivo se tradujo en dos organismos internacionales. Por un lado, en 1948, en la IX Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá, se anuncia la creación de un organismo de cooperación económica y estratégica para EUA en lo militar: la Organización de Estados Americanos (OEA). Por el otro, el 24 de octubre de 1945, se crea oficialmente la Organización de las Naciones Unidas, con la finalidad de “practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, unir fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos”.⁵⁸

En ambos espacios, los representantes mexicanos expusieron enfáticamente los principios que creyeron debían regir las relaciones internacionales, es decir, las premisas contenidas en la Doctrina Carranza y la Doctrina Estrada, sin embargo, en la “Declaración de México”, documento elaborado como complemento en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, de 1945, se incluyó un nuevo deseo, hasta entonces olvidado por gobiernos anteriores: “*La educación y el bienestar material son indispensables al desarrollo de la democracia*”.⁵⁹ Años más tarde insistirían en el tema y esto llevaría a la fundación de la ENPyS, pero volveremos al tema más adelante.

A partir de entonces, México tendría una participación prestigiosa en la ONU, sobre todo en materia de desarme, derecho del mar, lucha contra el colonialismo y,

⁵⁸ ONU. *Carta de las Naciones Unidas*, Estados Unidos, 1945. Disponible en: <http://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html> Consultado el: 29 de julio de 2016.

⁵⁹ *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1950-1951*, México, p. 152. *Cursivas nuestras*.

especialmente, en la defensa del derecho internacional. El gobierno mexicano no perdía oportunidad de defenderlo, ya sea en los foros nacionales o internacionales. Hábilmente se construyó una retórica que le permitía poner los instrumentos legales al servicio del interés nacional de ese entonces: desarrollar un Sistema de Sustitución de Importaciones. Para lograrlo tuvo que asegurarse disponer libremente de sus recursos naturales, de buscar garantías que le aseguraran una relación “equitativa” entre el precio de las materias primas y el de los productos manufacturados. Para lo primero hizo énfasis en la necesidad del desarme universal⁶⁰ y el derecho de los pueblos al pleno goce de las libertades políticas y económicas que, al mismo tiempo, integrara el fomento de las instituciones democráticas sin injerencia extranjera⁶¹ y, para la segunda, exhortaba en todo momento a los países latinoamericanos a sumar esfuerzos hacia una cooperación económica más sólida basado en la ayuda técnica y financiera. Todo ello, suponían, ascendería inexorablemente el nivel de vida de las grandes masas del mundo, puesto que la miseria deviene, según la versión oficialista, de la “impotencia del hombre para aprovechar los recursos de la naturaleza” y la injusticia del “dominio o la opresión de unos grupos sobre otros, de los poderosos entre sí, o de los poderosos a los débiles”.⁶² Sin embargo, todo este desarrollo de industrias diversificadas se basó en la adquisición de deuda que, a la postre, resultó ser más perjudicial de lo previsto.

Volviendo al tema de la segunda guerra, decíamos que tal conflagración dejó tras de sí un mundo dividido en dos grandes polos de poder –Occidente, encabezada por EUA y Oriente, por la URSS– y quedaba a la elección de los países si apoyaban al bloque occidental y a sus aliados, al bloque comunista o, como en el caso de México, adoptaban una postura neutral. Donde las naciones no tenían opción de elección era en la formación de profesionistas capaces de desarrollar labores diplomáticas que pudieran sostener, frente a sus iguales extranjeros, la postura adoptada. Siendo consciente de esto último, y al saber que México no contaba con

⁶⁰ *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1958*. México, p. 90.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 92-93.

⁶² *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1959-1960*. México, p. 125.

el personal capacitado, se vio en la necesidad de tomar acciones, de entre ellas, formar universitarios que, al término de sus estudios, pudieran representar los intereses de su país en las distintas instancias internacionales. Antecedente fundamental que explica los motivos por los que fue creada la ENCPyS, pero no fue el único. Hubo en la UNAM ciertas causas intestinas que también impulsaron la creación de la nueva Escuela.

2.3 ENCPyS

2.3.1 Palabras liminares

La ENCPyS fue fruto de una serie de conquistas ganadas a principios del siglo pasado, pero también heredera de vericuetos, errores, desatinos, *lastres* que, al fin y al cabo, le han permitido seguir navegando.

La autonomía de la UNAM, sin duda alguna, es una de esas grandes conquistas, la directriz que le permitió forjarse como el proyecto de educación pública más importante de México y Latinoamérica. Logro que se alcanzó tras un largo trajinar y arrebatos entre la institución educativa y el gobierno posrevolucionario y que no sería sino hasta 1929 cuando se le concedería. Nos parece pertinente mencionarlo en el presente trabajo ya que significa un punto de inflexión que, a la postre, le facilitó la creación de nuevos proyectos de educación, de entre ellos la nueva sede de estudios de Ciencias Políticas y Sociales.

Los primeros indicios del camino hacia la autonomía datan desde las primeras décadas del siglo XX. En este periodo, la institución estuvo secuestrada por coyunturas políticas y su futuro se jugaba en los intensos debates en el Congreso entre la fracción maderista y sus opositores, cada vez más numerosos. En alguna ocasión incluso estuvo a punto de amputársele uno de sus principales miembros: la Escuela de Altos Estudios. En 1913, el tema de las partidas asignadas a la Universidad era causante de una calurosa discusión entre estas fracciones, donde se llegó al punto de considerar la posibilidad de la clausura de dicha Escuela.⁶³ Por

⁶³ García Stahl, Consuelo *Et. Al. Síntesis histórica de la Universidad de México*. UNAM, México, 1975, p. 148.

fortuna esto no sucedió, pero tiempo después, bajo el mandato de Plutarco Elías Calles, volverían a cometerse tropelías.

Este antecedente volvía urgente una revisión de, al menos, el financiamiento que la Universidad necesitaba, de la procedencia de la misma y de la relación de ésta con el gobierno federal.

La moraleja era clara, si no se buscaba algún mecanismo para dotar de autonomía política y económica, el futuro de la Universidad iba a depender eternamente de “caprichos” políticos. Por eso, tres años después, se dieron los primeros pasos –a nuestro entender lacerantes– hacia la solución de los conflictos económicos: se comenzaron a cobrar cuotas anuales a los alumnos que cursaran sus estudios en cualquiera de sus Escuelas. Ese año fue testigo del sepultamiento de la idea con la que paría la institución de educación: la Universidad debía ser gratis para los pobres. En adelante, una parte del fondo de recursos utilizados para su funcionamiento provenía del Estado y, la otra, de los recursos propios que generaba mediante las cuotas de pago.

Además, como si no hubiera sido suficiente la injerencia –política– externa en el porvenir de la entonces Universidad Nacional de México, en el plano interior, se suscitaba una exigencia cada vez más pronunciada por parte de los alumnos. Motivados por el logro de las universidades de Michoacán y San Luis Potosí, las cuales obtuvieron su autonomía en 1917 y 1923, respectivamente, la Federación de Estudiantes de México presentó una iniciativa a la Cámara de Diputados que integraba deseos de un cambio radical. En principio, dicha iniciativa fue acogida con beneplácito. El Secretario de Educación, José Vasconcelos, dio su completo apoyo, pero a pesar del entusiasmo, la situación política volvía a ser su grillete. La disputa por la Presidencia entre Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles, desapareció de la agenda política toda iniciativa.

El “Jefe máximo de la Revolución” salió triunfante en el proceso e inmediatamente encabezaría un gobierno violento y autoritario que, entre sus propuestas, prometía acercar la universidad al pueblo.⁶⁴ No obstante, en 1926 la partida destinada para

⁶⁴ Cfr. Córdoba, Arnaldo, *Op Cit.*

la recién convertida en Facultad de Altos Estudios, simplemente no aparecía y, en un acto de generosidad y compromiso, la mayoría de los profesores trabajaron sin remuneración alguna.⁶⁵ En medio de esta reiterada práctica del sistema político mexicano de estirar la cobija a los cuatro puntos cardinales al momento de aprobar y ejercer los recursos de la federación, los docentes no solo dejaron ver su honorabilidad, sino que evidenciaron el estado tan vulnerable en el que se encontraban; a merced del momento político en el que se sumergía la nación. De hecho, esto se reflejaba en que a pesar de que la figura de profesor de carrera ya se había plasmado en las normas de la Universidad –lo cual supuestamente brindaría estabilidad a los docentes–, aún no se había concretado.⁶⁶

Al filo de la década de los 20 –ya con Portes Gil en la Presidencia–, un conflicto más tendría lugar, el cual sería el detonante de la decisión definitiva de la autonomía. Como tendencia de las resoluciones emanadas del Congreso estudiantil de la Confederación Nacional de Estudiantes, celebrado en Mérida, los estudiantes exigían la autonomía cada vez con mayor impulso. El punto de inflexión se presentó cuando el director de la Escuela de Derecho cambió, sin consulta previa a los estudiantes, la forma de evaluación; que pasaba de anual a semestral. Ello reavivó los roces al grado de conducir el descontento a una huelga dentro de la Escuela. La agitación se irrigó hasta mediados de 1929 y un grupo de estudiantes decidieron, tras el desinterés del rector, concentrarse frente a la Escuela de Medicina para exigir la tan necesaria autonomía, lo que resultó en una jornada donde hubo varios heridos y un ambiente cada vez más tenso entre las partes, y con el gobierno.⁶⁷

De inmediato, el presidente de la Confederación dirigió un escrito al Jefe del Departamento del Distrito Federal, José Manuel Puig Casauranc, donde urgía a las autoridades a retirar el cuerpo policiaco de las instalaciones de la Escuela.

A sabiendas del momento álgido que se vivía, Casauranc asesora al presidente y lo exhorta a ceder ante la peticiones y otorgar, de una vez por todas, la autonomía

⁶⁵ García Stahl, Consuelo, *Op. Cit.*, p. 160.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 205.

⁶⁷ Marsiske, Renate (coord.). *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial, al presente*. UNAM, Plaza y Valdés Editores, México, p. 150.

formal, de tal manera se calmarían los ánimos huelguistas, al tiempo que le permitía convertirlo en “un verdadero triunfo revolucionario [el cual] aumentaría al interior y al exterior del país el prestigio del señor Presidente, dejando a su Administración el mérito definitivo de una reforma trascendental en la organización universitaria”.⁶⁸ Portes Gil le tomó la palabra y, por fin, el 11 de julio de 1929 se declaraba la autonomía de la Universidad y el 26 de julio se publicaba en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México, Autónoma.⁶⁹

Aunque dicha Ley significó un avance considerable, a decir de Jiménez Rueda, tal autonomía era meramente formal, debido a cuatro motivos fundamentales: i) que aún no gozaba de patrimonio propio, ii) aún dependía del presupuesto de la Federación, iii) por los nexos entre el rector con el Poder Ejecutivo y; iv) porque el presidente aún contaba con el derecho de veto sobre resoluciones universitarias.⁷⁰

Como se ve, la nueva ley aún era demasiado imperfecta, por ello, cuando Antonio Caso toma posesión como rector tiene un objetivo capital: reformar lo necesario para otorgarle a la máxima casa de estudios el Estatuto Universitario y la Ley Orgánica que merecía y necesitaba.

La nueva Ley Orgánica, planificada por Caso, daba a la Universidad Autónoma de México aires de cambio positivos que la llevaría al disfrute y ejercicio de una autonomía más amplia y plena que la anteriormente concebida.

Con esta reforma la UNAM adquiriría, según Diego Valadés, un “régimen jurídico de un organismo descentralizado –por servicio– y autónomo”⁷¹ y tendría libertad de cátedra e investigación, así como la libertad para organizarse como lo estime mejor.⁷²

⁶⁸ Dromundo, Baltasar. *Crónica de la Autonomía Universitaria de México*. Editorial Jus, S.A., México, 1978, p. 80.

⁶⁹ Disponible para su consulta en la siguiente página electrónica:
<http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/34.pdf>

⁷⁰ Jiménez Rueda, Julio. *Historia Jurídica de la Universidad de México*. FFyL, México, 1955, p. 206.

⁷¹ Valadés, Diego. *La Universidad Nacional Autónoma de México. Formación, estructura y funciones*. UNAM, México, 1974, p. 47.

⁷² En el siguiente link puede consultarse la Ley:

http://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Normatividad/Ley_OrganicaUNAM.pdf

Con la Ley también se conseguía una nueva estructura organizativa, donde aparecía la Junta de Gobierno –órgano encargado de nombrar al rector y directores–, el Patronato, un Consejo Universitario –otrora órgano supremo, que pasaba a ser un cuerpo consultivo y donde los estudiantes pasaban a ser un tercio de éste–,⁷³ Directores de Escuelas, Facultades e Institutos, un Consejo Técnico –órgano colegiado que funciona como cuerpo consultivo para el fomento y la reglamentación de las actividades de docencia– y, finalmente, la figura del rector.⁷⁴

Probablemente esta Ley aportara a la estabilidad de la rectoría, pues de 1910 a la fecha de la fundación de la ENCPyS, hubo 22 rectores, entre fijos e interinos. Pero a partir de la llegada del jurista Luis Garrido, ya bajo las nuevas reglas, se dieron periodos completos y hasta reelecciones, sin embargo, uno de los procesos electivos más álgidos fue el suyo. Su nombramiento generó descontento entre los universitarios, quienes ya habían depositado su confianza en el profesor de Derecho Agrario y antiguo zapatista, Antonio Díaz Soto y Gama, pero por injerencia de la presidencia quedaría Garrido.⁷⁵

Decidimos darle tanta importancia a la Ley Orgánica del 44 pues fue condición de posibilidad para la creación de la ENCPyS, el factor *sine qua non* para su óptimo desarrollo, pues la Universidad ya tenía libertad para planear, diseñar, ejecutar nuevas áreas de enseñanza e investigación, lo mismo que disponer de patrimonio dónde albergar a los nuevos estudiantes y decidir sobre la organización que mejor le conviniera.

El mismo año en que se publica la Ley Orgánica, el rector Brito Foucher, preocupado por agrupar en una sola sede a las diferentes escuelas que integraban la Universidad, en marzo inicia trámites de préstamos y las gestiones necesarias – entre ellas la decisión de aumentar las cuotas para reunir recursos– para la

⁷³ Cabe resaltar que con tal reforma se rebajaba de grosera manera al estudiante a un mero *infante*, a alguien, según el *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* de Joan Corominas, “incapaz de hablar”. Atrás quedaban la voz activa e incidencia de los jóvenes estudiantes en el gobierno de la Universidad y con ello se menguaban los esfuerzos que año con año se concentraban en los Congresos Internacionales de Estudiantes y de la Confederación Nacional de Estudiantes de México.

⁷⁴ Valadés, Diego, *Op. Cit.*, p. 58.

⁷⁵ Marsiske, Renate (coord.). *Op. Cit.*, p. 183.

construcción de Ciudad Universitaria. Aunque en la tesis profesional de Mauricio Campos y Marcial Gutierrez, de 1928, se planteaba la zona de Huipulco como el lugar ideal, para el reconocido arquitecto Luis Barragán los Jardines del Pedregal de San Ángel era el espacio perfecto para su alojamiento, debido a su gran extensión y su cruce con una de las más largas arterias de México y América: la Avenida de los Insurgentes.⁷⁶

El 27 de junio de 1944 renuncia Foucher y debieron pasar tres rectorados más para que se concluyera la expropiación del predio que actualmente ocupa CU.

Terminados los trámites y gestiones, el 5 de junio de 1950 se coloca la primera piedra, no de algún edificio del área de Sociales ni Humanidades, sino que sintomáticamente sería de la Facultad de Ciencias, como inercia de la historia de la Real y Pontificia Universidad y la propia UNAM, donde las Ciencias siempre habrían de tomar un papel de mayor importancia sobre las demás.

Un bimestre después se inició la construcción de los primeros edificios, luego en 1951 –siete meses antes de la conmemoración del Cuarto Centenario de la Universidad– se inauguran varios de ellos y, en un acto característico de la política mexicana, el 20 de noviembre de 1952, aún sin haberse terminado de construir en su totalidad, pero con la urgencia de Miguel Alemán de no terminar su mandato sin que se le reconociera este hecho en la historia de la nación, abre formalmente sus puertas. Simbólicamente, porque hasta 1953 –ya con nuevo presidente– se terminó de construir.

La construcción de CU tuvo un costo de 200 millones de pesos, se construyó en un área de 7.3 km², de las cuales se urbanizaron 3.8 km², se entregaron 260 lotes, 60 casas, una escuela y cuatro unidades sanitarias. En su construcción laboraron 10 mil 283 obreros, los cuales, mientras estuvieron ahí, tenían derecho a una comida,

⁷⁶ Noelle, Louise. “La Ciudad Universitaria y sus arquitectos”, en *Revista Electrónica Imágenes*, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, México. Disponible en: http://www.esteticas.unam.mx/revista_imagenes/inmediato/inm_noelle01.html Consultado el 5 de agosto de 2016.

clases de planos y dibujo, alfabetización y enseñanza de operaciones aritméticas básicas.⁷⁷

Por último, la numeralia de la UNAM hasta antes de la fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales se puede cifrar, muy resumidamente, de la siguiente manera:

- Una estación radiofónica: Radio Universidad (1937).
- Un órgano oficial de comunicación: *Universidad Revista de Cultura Popular* (en la década de los 30)
- Un Observatorio Nacional.
- Del total de ingresos, el 56.4% provenía del subsidio federal (aproximadamente 11 millones de pesos) y 43.6% de los ingresos propios, de entre los cuales 29.4% correspondían a las cuotas.
- De 1930 a 1940, la población estudiantil creció a un ritmo del 5% anual.
- Para 1944, la Universidad registraba una matrícula de 22 mil estudiantes.
- El costo anual por alumno era de 4, 993.46 dólares.
- Había 3 mil 564 plazas docentes en 1950.
- Tres Facultades: Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias.
- Tres institutos: el de Geología, de investigaciones Sociales y Geografía.
- Doce planteles docentes: la Escuela de Economía, Comercio y Administración, Medicina, Enfermería y Obstetricia, Odontología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería, Ciencias Químicas, Arquitectura, Artes Plásticas, Música, y la Nacional Preparatoria.
- Nueve dependencias: Biblioteca Nacional y Hemeroteca, Archivo General, Dirección general de Estadística, Departamento de Extensión Universitaria, Centro

⁷⁷ García Stahl, Consuelo. *Op. Cit.* p. 273.

Médico, Dirección General de Servicios Escolares, Dirección General de Difusión Cultural, Dirección General de Universidades e Imprenta Universitaria.⁷⁸

Y, sin embargo, aún no se ofrecía la carrera de Relaciones Internacionales. Por ello el papel del licenciado en Derecho y maestro en Filosofía, Garrido, resultó ser una figura indispensable para la historia de la carrera en la UNAM. En su rectorado se construyó Ciudad Universitaria y se ofrecerían cuatro carreras más: Ciencias Política, Periodismo, Ciencias Sociales y Ciencias Diplomáticas, pero eso lo veremos a detalle en el siguiente apartado.

2.3.2 ENCPyS: Allegro ma non troppo

Si usáramos una metáfora para referirnos al desarrollo de las RI en México, podríamos decir que fue una sinfonía en cuatro movimientos. En música, la sinfonía es un tipo de composición para orquesta, usualmente hecha en cuatro movimientos, cada uno con un propósito y función determinada: *Allegro*, *Lento*, *Minuetto* y un *Allegro* final.

Allegro, nombre del primer y último movimiento, pero también del *tempo*, quiere decir rápido, y va seguido de un término que precisa el carácter de la interpretación. Así, *allegro ma non troppo* indica que el movimiento es rápido, pero no demasiado. En este tenor, a la UNAM le correspondería el primer movimiento: uno donde a pesar de que los planes de instauración se querían lo más *acelerados* posibles, hubo ciertos obstáculos que *retrasaron* y *prolongaron* el proyecto, no obstante, la UNAM sería el movimiento base sobre el cual se construyeran los demás.

Como ya lo citamos, desde las primeras participaciones de México en la ONU, específicamente en la “Declaración de México”, se preveía que la educación sería indispensable para el futuro desarrollo del país. Pero lo que no dijimos es que esta declaración viene antecedida por dos invitaciones de un organismo internacional hacia el director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Lucio Mendieta y Núñez. La primera era por parte de la UNESCO para asistir a la

⁷⁸ *Ídem*.

Conferencia de París, con el objetivo de formar la Asociación Internacional de Ciencia Política y, la segunda, para una conferencia que se dictaría en Oslo, Noruega; ésta para estructurar la Organización Internacional de Sociología. En ambos espacios se encomendaba a los asistentes para que, al regreso a los países de origen, replicaran los esfuerzos a nivel nacional.⁷⁹

Lucio Mendieta sabía que fundar asociaciones nacionales de Ciencia Política y Sociología suponía contar, de antemano, con personajes nacionales interesados, dedicados o especializados en ambas ciencias, sin embargo, había una pobre tradición de estudios institucionales sociales en México.⁸⁰ Aunque el nombre completo de la Facultad donde estudió Garrido era Facultad de Derecho y *Ciencias Sociales*, lo de Ciencias Sociales era meramente decorativo, pues nunca se enseñó tal cosa en sus aulas. Entonces, Mendieta prefirió hacer algo aún más primordial: crear una Escuela de Ciencias Políticas y Sociales dentro de la UNAM para forjar seriamente a las primeras personas en distintas áreas de las ciencias sociales.

El plan que había ideado lo sometió a la observación del rector Luis Garrido, quien, a su vez, ya había recibido por parte de Oscar Rabasa un bosquejo parecido. Se unieron esfuerzos y el resultado se presentó al Consejo Universitario para su consideración, el cual lo turnó a la Comisión de Trabajo Docente; donde encontraría la primera objeción. Ahí, algún miembro de la Facultad de Economía manifestaba que el plan de impartir la carrera en ciencias administrativas era exclusivamente competencia de su Facultad. Para no generar conflictos se descartó la carrera del Proyecto y se instó a aprobarlo en lo inmediato.

La segunda pausa al proceso se debió a la desconfianza que suscitaba el nuevo Proyecto entre el ala conservadora de la Universidad, quienes temían que se convirtiera en un “centro demagógico de propaganda comunista”.⁸¹ Uno de ellos – consejero Universitario– se opuso férreamente con el pretexto de no haber

⁷⁹ Mendieta y Núñez, Lucio. *Op. Cit.* p. 36.

⁸⁰ Aunque valdría la pena destacar el “Ateneo de la Juventud” y el grupo de los “Siete Sabios” como grupos de intelectuales que ya abordaban temas filosóficos, literarios, políticos, artísticos, entre otros, pero que no eran un gremio uniforme con aspiraciones a institucionalizarse en academias.

⁸¹ Mendieta y Núñez, Lucio. *Op. Cit.* p. 44.

condiciones presupuestales para la ejecución de la idea. Esto le costó un retraso de dos años que, afortunadamente, culminó en su aprobación por una holgada mayoría. En la sesión del 3 de mayo de 1951 el H. Consejo Universitario consagró la creación de esta nueva dependencia y, por primera vez en la historia de la educación en México, una universidad nacional ofrecía la carrera de Ciencias Diplomáticas.

En los artículos del Estatuto Orgánico de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales se especifican los objetivos, su fisionomía, planes de estudio, requisitos de titulación, entre otros temas. Por ejemplo, en el artículo 1° se lee lo siguiente: “tiene por objeto la enseñanza de las ciencias sociales, políticas y diplomáticas”.⁸² En adición, de las ciencias sociales se desprenderá la especialización en periodismo y, de las Ciencias Diplomáticas una de Carrera Consular. Así pues, los egresados de cada una obtendrán el título de Licenciado en Ciencias Sociales, en Ciencias Políticas, Ciencias Diplomáticas, Periodismo y, en la Carrera Consular, un Diplomado.

En dicho Estatuto se establece como requisito para ingresar el haber concluido el Bachillerato en humanidades, aunque previamente ya el rector Genaro Mac Gregor había impuesto otros, a saber, exámenes médicos y de admisión y haber obtenido un promedio de 8.

Todas las carreras tenían una duración de 4 años –excepto los de Carrera Consular, en ésta solo se cursaban dos y uno más de especialización para obtener el Diploma–, de los cuales en los primeros dos se compartían las mismas materias y el tercer y cuarto año eran para especializarse en cada una de ellas.

El artículo 16° indica que la Escuela contará con un director, un secretario y un número de empleados considerable para el desarrollo de sus actividades.

En cuanto a la elección del director, de la terna que Lucio Mendieta recomendó para tal cargo, se designó al abogado por la Libre de Derecho, músico, docente

⁸² Estatuto Orgánico de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales del 3 de mayo de 1951. Disponible en: <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/127.pdf> Consultado el 7 de agosto de 2016.

universitario y representante de la Escuela de Música dentro del Consejo Universitario, Ernesto Enríquez Coyro, a quien le tocarían las actividades de búsqueda de alojamiento para la Escuela. Tarea importante que supo solucionar prontamente.

En una casa “pequeña, modesta y algo incómoda [...] ubicada en el número 24 de la calle Miguel Schultz”⁸³ halló la locación y el 9 de julio de 1951 abriría las puertas el edificio que otrora funcionaba como Escuela.

Seis días después de la apertura, sería la ceremonia de inauguración en la cual el Rector daría un discurso resaltando la importancia de la creación de la carrera en Ciencias Diplomáticas. En él explicaba que “las actividades diplomáticas y consulares de nuestros días exigen por su naturaleza y por la creciente interdependencia de los pueblos una sólida preparación científica que la Universidad debe proporcionar”.⁸⁴

En tan solo año y medio que duró aproximadamente el rectorado de Coyro conformó al cuerpo docente. Este punto resultaba una verdadera paradoja: ¿cómo seleccionar a los profesores que formarían a los futuros científicos sociales y, dentro de ellos a los futuros diplomáticos e internacionalistas si hasta el momento no existían estudiosos en la materia? Fue un verdadero embrollo, pero considerando la historia de la institucionalización de las disciplinas en México y de la propia UNAM –donde desde la creación de la Real y Pontificia Universidad, a los estudiosos del Derecho se les había dado un lugar privilegiado– era un tanto obvio que provendrían de la Facultad de Derecho o afines, de hecho, algunas materias se tenían que tomar en la Facultad de Derecho.

Una vez que se fijó la locación y se estableciera el personal docente, la noticia de la nueva oferta educativa de la UNAM se recibió con buenos ánimos entre la sociedad, ello se manifestó en los, según datos de Sergio Colmenero, 142 alumnos

⁸³ Colmenero, Sergio y Tovar, Aurora. “Ernesto Enríquez Coyro”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXX, nueva época, enero-junio 1984, núm. 115-116, p. 16.

⁸⁴ Mendieta y Núñez, Lucio. *Op. Cit.* p. 105.

inscritos, de los cuales 123 fueron hombres y 19 mujeres,⁸⁵ distribuidos de la siguiente manera:

Carrera	Alumnos inscritos
Ciencias Sociales	3
Ciencias Políticas	24
Periodismo	35
Ciencias Diplomáticas	80

Fuente: Colmenero, Sergio. *Historia, presencia y conciencia. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1951-1991*. UNAM, 2001, p. 49.

Una de las ideas que atravesaban el pensamiento de Coyro a lo largo de su corto mandato era el de dar mayor énfasis a la investigación –campo virgen hasta el momento, según lo declara él mismo– de la historia, sociología, política y la diplomacia, por ello, a la par de las clases, se celebraban conferencias con invitados internacionales que fueran especialistas en cada disciplina. Ello significó un acierto en la formación del estudiantado, pues antes de cada conferencia los alumnos tenían que estudiar intensamente el tema que se expondría.⁸⁶

Hasta aquí la participación de Enríquez Coyro al frente de la ENCPyS, pues renunciaría para ocupar puestos gubernamentales. Así, en febrero de 1953 se designa nuevo director a Raúl Carrancá, quien desplazaría de la terna a Don Pablo González Casanova,⁸⁷ sin embargo, un lustro después él comandaría la Escuela y luego la Universidad.

Al cumplir el año en su cargo, Carrancá trasladaría la Escuela a la antigua casa de “Los Mascarones”, situada en la colonia Rivera de San Cosme, número 71. Una vez

⁸⁶ *Ibidem*, p. 50.

⁸⁷ Miembro clave para la creación de la ENCPyS, él fue el delegado que representó a México en la Conferencia General de la UNESCO de 1950, donde se pretendía estudiar los ejemplos de países que ya impartieran carreras de Ciencias Sociales. En su intervención, Don Pablo González Casanova defendió férreamente la creación de la carrera de Ciencias Diplomáticas. Véase Manning, C. A. W. *The University Teaching of Social Sciences. International Relations*. UNESCO, 1954, p. 12.

en la nueva sede, establece seminarios en cada carrera que, paulatinamente, alentarían la labor investigativa y le darían la seriedad que merece. A nuestro entender, ésta fue una acción que impactaría positivamente el desarrollo de las disciplinas en la Universidad, puesto que se pensaba endogámicamente al preparar arduamente a los alumnos de las primeras generaciones que, por primera vez recibían clases y seminarios de esas carreras, para que, una vez titulados, pudieran ser los futuros docentes e investigadores Universitarios. Para el caso de Ciencias Diplomáticas se abrió el seminario de Investigación Diplomática y lo dirigió el abogado por la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM, Oscar Treviño Ríos.⁸⁸

El cuerpo docente bajo esta nueva dirección era más nutrido y cada vez lucía mejor, muchos de ellos provenían ya de profesiones de Ciencias Sociales. Este grupo, según escribe Colmenero,⁸⁹ estaba conformado por:

Área	Profesores
Idiomas (inglés, francés, italiano y alemán)	Gabriel Aguirre Héctor R. Almanza Enrique Anzures Lieselotte Bondy Luis Cuéllar Ada D'Áloja Johanna Faulhaber Oscar Treviño
Contenidos de Derecho	José Barrales Raúl Cordero y Amador Salvador Cardona Raúl Cervantes Ahumana José Esquivel

⁸⁸ Quien a lo largo de su vida profesional trabajara en la Comisión General de Reclamaciones entre México y Estados Unidos, también se desarrollaría como parte del cuerpo de abogados del Departamento Jurídico y como director general de Asuntos Jurídicos y Consultivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

⁸⁹ Colmenero, Sergio. *Op. Cit.* p. 55.

	<p>Daniel Escalante Ángel Guerrero Luis Lara Pardo Alejandro Martínez Francisco R. Ortega Francisco Quiroz Cuarón Iginio Spinolo Aurelio Zúñiga</p>
Contenido histórico	<p>Arturo Arnaíz y Freg Diego Arenas Guzmán Carlos Bosch García Rafael Corrales Ayala Raúl Cardiel Reyes Salvador Chávez H. Alfonso García Robles Luis González y González Horacio Labastida Enrique Martínez Mario Rojas Avendaño Catalina Sierra</p>
Contenido social (Ciencias Diplomáticas, Sociología, Ciencia Política, entre otras)	<p>Juan Abreu Pérez Aniceto Aramoni Ramón Alcorta Eusebio Castro Ezequiel Cornejo Raúl Carrancá y Trujillo Alberto Escalona Henrique González Casanova Pablo Gonzáles Casanova José Gómez Robleda Antonio Gómez Robledo</p>

	Adalberto García
	Moisés González Navarro
	Francisco Hernández
	José López Portillo
	Antonio Luna Arroyo
	F. Luna de la Paz
	Rafael Llamosa
	Manuel Germán Parra
	Hugo Rangel Couto
	Jean Sirol
	Gustavo Sánchez
	Oscar Uribe Villegas
	Jesús Véliz
	Jesús Vázquez
	Ernesto Valderrama

Fuente: Colmenero, Sergio. *Historia, presencia y conciencia. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1951-1991*. UNAM, 2001, p. 51.

Como se puede apreciar, había muchos personajes que, a la postre, tendrían cargos muy importantes para la historia de México, en especial en el Gobierno y en la UNAM.

Para 1956 la ENCPyS ya contaban con sus primeros 50 egresados y 15 titulados⁹⁰ y para 1959 se habían obtenido el grado de licenciatura 19 estudiantes de la carrera de Ciencias Diplomáticas, las cuales presentamos a continuación:

Título de la Tesis	Nombre	Año
<i>La validez jurídica-política del derecho de veto en la ONU</i>	Goytom Petros	1955
<i>La O IT y otros organismos internacionales</i>	René Ojeda y Vivanco	1955
<i>La diplomacia mexicana en la guerra de independencia</i>	Manuel García Monraz	1956

⁹⁰ El primero de ellos fue Moisés Ochoa, de la carrera de Ciencias Políticas, el 11 de mayo de 1955, con la tesis *La Reforma Municipal (Historia municipal de México)*.

<i>Breve estudio sobre el mar territorial</i>	José Leonel Argüello Argüello	1956
<i>El asilo diplomático y territorial en América</i>	Salvador Rovira Pleitez	1956
<i>Estructura de las instituciones gubernamentales rusas</i>	Guillermo Rosas Vélez	1956
<i>El sistema de consulta en las relaciones internacionales</i>	Manuel José Staines y Rico F.	1956
<i>El desarrollo del derecho internacional en la conservación de los recursos vivos del mar</i>	Jacobo Fridman Luzkalla	1956
<i>La solidaridad de América y sus proyectos hacia el futuro. Una interpretación del inter americanismo</i>	Gloria Leticia Ávila y Vizcarro	1956
<i>Honores y condecoración en el derecho diplomático</i>	Soledad Carbajal Robles	1957
<i>El tratado MacLane-Ocampo</i>	Manuel Mass Araujo	1957
<i>Inmunities y prerrogativas en el Derecho Diplomático</i>	Sergio Estrada Barrera	1957
<i>Comercio y Servicio Exterior mexicanos</i>	Adolfo López Romero	1957
<i>El problema de Centroamérica</i>	Rafael Ruiz Blanco	1957
<i>La protección de los trabajadores emigrantes</i>	Mario Héctor Ojeda Gómez	1958
<i>El problema de la seguridad colectiva en las relaciones internacionales</i>	Olga Pellicer Silva	1958
<i>Unidad para la defensa continental</i>	Aurora Ruvalcaba Gutiérrez	1958
<i>La cláusula Calvo</i>	Teresa Aguilar de la Torre	1959
<i>Procedimientos diplomáticos del régimen obrerista. Antecedentes y proyecciones</i>	María Eugenia López Gutiérrez	1959

***Cuadro tomado del artículo “Relación De Tesis Presentadas En La Escuela Nacional De Ciencias Políticas Y Sociales (1955-1966)”, de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año VIII, Nueva época, ene-marzo 1967, núm. 47, p. 189.**

Tres de ellos serían personajes fundamentales en los inicios de El Colegio de México, pero eso lo veremos más adelante.

Uno de los últimos logros que nos gustaría comentar antes de pasar con la siguiente universidad es el de la aparición de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, la primera revista multidisciplinaria en México y la segunda especializada en ciencias sociales.⁹¹ Cobra relevancia en este trabajo puesto que en sus inicios albergó los primeros textos de carácter internacional que la Universidad publicara, además, sigue siendo el órgano de expresión de la FCPyS y cuenta –hasta el momento en que se escriben estas líneas– con 228 números.

Como lo diera a conocer Margarita Olvera Serrano en un artículo publicado en uno de los más recientes números de la Revista –y que se editó en el marco de la conmemoración de sus primeros 60 años de vida–,⁹² el antecedente inmediato de dicha publicación fue la revista trimestral de corte estudiantil *Ciencias Políticas y Sociales*, la cual fue fundada en 1953 por un par de alumnos de la Escuela: Gustavo Sánchez Vargas y Oscar Uribe Villegas, y que se mantendría bajo ese nombre hasta 1968.

Los motivos que impulsaron esta publicación se pueden explicar a partir de la intención conjunta de alumnos, recién egresados y funcionarios de encarar los problemas que se avizoraban en ese entonces mediante la investigación científica que diera cuenta de los problemas que aquejaban al país. Además de pensarse como un espacio donde se pudieran exponer los grandes problemas contemporáneos, se concebía como uno donde se trazaran posibles soluciones. Tarea apremiante en aquellos tiempos pues, advertían, se asistía a una apresurada

⁹¹ La primera fue la *Revista Mexicana de Sociología*, también de la UNAM, fundada en 1939.

⁹² Olvera Serrano, Margarita. “La etapa inicial de la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales a 60 años de distancia Prácticas conmemorativas, legados, olvidos y nuevos pasados/presentes”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año LXI, nueva época, enero-abril 2016, núm. 226, pp. 427-456.

“transformación de la economía, de los lazos sociales, de la elaboración de proyectos viables de futuro, de identificación entre conocimiento y poder político, entre ciencia y nación”,⁹³ de tal manera la Revista intentaba ponerse a la “altura de las circunstancias” y, a nuestro entender, no erró, bastantes de los asuntos que se abordaron fueron de suma relevancia tanto en el plano nacional como internacional.

Tomando en cuenta esto último, Olvera Serrano narra cómo es que surge la necesidad de incluir, de entre las secciones de la Revista, una dedicada a ciencias diplomáticas. En ella se abordarían los temas más relevantes de la agenda internacional, como el de genocidio, el actuar de la ONU, la relación de dependencia de los países “atrasados” con los “adelantados”, la política internacional de la Revolución mexicana, la disputa por el Chamizal, el papel geopolítico de la India, la política exterior de El Salvador, entre otros. Vale la pena resaltar que, al igual que en el plan de estudios y en la producción teórica de las RI en la naciente Escuela, y a pesar de la variedad temática de la sección y del carácter multidisciplinario de la Revista, el enfoque juricista atravesaba cada uno de los artículos. Tendrían que pasar un par de lustros para que se cediera espacio a otros carices.

Hasta aquí hemos intentado esbozar un epítome de la historia del nacimiento de la ENCPyS y sus antecedentes inmediatos dentro de la UNAM, los vericuetos, obstáculos y dificultades por las que se tuvieron que pasar, pero también de los ideales, innovaciones, contribuciones y proyectos que la máxima casa de estudios aportó a la enseñanza de las RI en México. Pero, sobre todo, el presente apartado tuvo el propósito de enfocarnos en narrar los hechos relevantes de nuestra disciplina: la idea de ofrecer –por primera vez en México– esta nueva carrera, los planes que se tuvieron para la misma, los personajes inmiscuidos, la conformación del cuerpo docente, del número de estudiantes inscritos para la primera generación, los temas que les interesaban estudiar a las primeras generaciones de internacionalistas en el país –plasmados en sus tesis de licenciatura– y el órgano de comunicación y expresión que sirvió como plataforma desde la cual indirectamente se expresaba hacia donde se tendría que caminar para consolidar

⁹³ Olvera Serrano, Margarita. *Op. Cit.*, p. 436.

la carrera en nuestro país. Sabemos que para completar el panorama haría falta un análisis de la enseñanza de la ciencia, de sus planes de estudio, por ello, lo anterior se abordará en los siguientes capítulos.

En retrospectiva, a casi 65 años de enseñanza de las RI en México, podemos decir que la UNAM fue su cuna, la directriz que determinó, de cierta manera, los demás proyectos de enseñanza de la disciplina y, de entre ellos, fue y sigue siendo uno de los más importantes.

2.4 Mexico City College: *Lento*

Lento hace referencia al segundo *movimiento* de la sonata para orquesta llamada sinfonía. Las secciones aquí se ejecutan con una tonalidad opuesta a la del primero; ya sea mayor o menor. Siguiendo con la metáfora, al *Mexico City College* le correspondería dicho movimiento y, precisando, podríamos decir que fue ejecutado en una tonalidad *menor* al inicial.

Antes de adentrarnos en la historia del Colegio vale la pena revisar brevemente sus antecedentes en tanto que nos ayudarán a comprender mejor las intenciones del mismo.

En las líneas redactadas al principio del capítulo, acerca del contexto y la política exterior del México posrevolucionario, plasmábamos los intereses que las élites económicas norteamericanas tenían en nuestro país, los beneficios que gozaban, así como la protección diplomática que les aseguró, inclusive, impunidad. Pero, escribimos también, cuando se puso en tela de juicio los privilegios de los inversionistas extranjeros y se repudió la dominación que ejercía aquel país sobre el nuestro, la situación cambió. En adelante, tuvieron que hacer alianza con pequeños grupos de empresarios mexicanos o, mejor aún, y aquí soltamos la primera hipótesis, formar ya sea hijos de funcionarios norteamericanos radicados aquí o a jóvenes mexicanos, hijos de empresarios connacionales, que tuvieran

nexos con los extranjeros para que al término de sus estudios pudieran continuar los grandes negocios de capital privado foráneo.⁹⁴

En 1894 se funda *Mexico Grammar School* y una década después, ya con la alianza de empresarios mexicanos, pasaría a ser *American School Association*. Debido a la inestabilidad en el país tras el asesinato de Madero y la violenta disputa por el poder que se desencadenó la Escuela cerraría sus puertas solo por un tiempo. La invasión de EU a Veracruz, lo que incrementó la tensión entre las naciones vecinas, tuvo como consecuencia la expulsión de varios extranjeros, de entre los que se cuentan al entonces superintendente de dicha escuela, Wilbur Lynch, produciendo una incertidumbre que desembocó en su disolución.⁹⁵

Esta pausa solo fue para reestructurar el proyecto, adecuándose hábilmente a la coyuntura política. Si la ideología nacionalista dictaba que el mexicano tenía que defender su patria del peligro que significaban los extranjeros, especialmente los inversionistas, entonces lo que hacía falta era, en primera, declararla como una institución educativa sin fines de lucro y, como para intentar ocultar la continuidad en su esencia, se cambiaría el nombre –ahora sería *American School Foundation*– y se trasladaría a una nueva locación. Desde entonces, hasta ahora, en sus aulas se aleccionaría con base en los métodos educativos “más modernos y efectivos”; tal cual se usaban en los Estados Unidos.

Entonces, es al arquitecto Lewis Lamm a quien le asignan la construcción del nuevo recinto en la Colonia Roma, en 1922. Una vez edificada toma posesión el nuevo presidente de la Fundación: S. Bolling Wright; quién permanecería en ese puesto hasta 1952 y en la década de 1930 consigue la acreditación tanto de la SEP como *Southern Association of Colleges and Schools*.⁹⁶

Tiempo después, mudado a otro recinto –en la colonia Tacubaya, CDMX, donde se encuentra actualmente– lograría un acuerdo con la UNAM para que ésta revalide

⁹⁴ Uno de los casos más significativos fue el de Walter Thurston, graduado de *The American School* quien se convirtiera en el embajador de Estados Unidos en México en 1914.

⁹⁵ Vid. <http://solutions.asf.edu.mx/125years/> Consultado el 9 de agosto de 2016.

⁹⁶ *Ídem*.

los estudios de los graduados de la *American School Foundation* (ASF) y les permitiera cursar estudios en sus aulas.⁹⁷

Lo anteriormente expuesto viene a colación puesto que, a la sombra de este gran proyecto, se desarrolló otro con características semejantes: el *Mexico City College* (MCC). Al igual que la Fundación, el Colegio fue casi exclusivamente para educar a jóvenes norteamericanos radicados en México.

Las puertas de lo que fuera la “casa de huéspedes”, ubicada en avenida Tacubaya –muy cerca de donde se estableciera la ASF–, se abren el 1 de julio de 1940 y lo haría para acoger un proyecto educativo. Inicia clases con apenas cinco cursos y otros tantos profesores.

Tras un lustro, el proyecto comienza a tomar forma. Cambia de locación al número 131 de la calle San Luis Potosí, Colonia Roma –cerca de donde fuera el segundo recinto de la ASF–, ya cuenta con 75 estudiantes –diez de nacionalidades diferentes–, 20 jóvenes ya han conseguido graduarse y, entre la lista de profesores, se encuentran Ramón Xirau, José Gaos y Pedro Bosch. Tres de los miles de españoles que acogió el gobierno de Lázaro Cárdenas que llegaban huyendo de la “cacería de brujas” que el general Franco emprendió tras la Guerra Civil y que los condenó –en palabras de Gaos– a ser por siempre “transterrados”.

En esos años terminaba una de las más cruentas y violentas guerras, aquella que no solo exterminaría a toda una generación de jóvenes combatientes, sino que, a los sobrevivientes, les prolongaría eternamente su sufrimiento. Los que milagrosamente habían librado balas y cañones, a los que Harry S. Truman –para “evitar más bajas” en el ejército de las barras y las estrellas– había sustituido por la *Original Child* –primera bomba atómica que borraría fugazmente la presencia de 200 mil japoneses–, ahora les tocaría combatir en terreno propio y, peor aún, lo harían cada noche dentro de su atormentada mente. El gobierno de EU tenía que hacerse de alguna manera responsable. Una de las acciones que emprendió para “resanar lo fracturado” fue el fomento para la inserción de ex combatientes a las

⁹⁷ *Ídem.*

escuelas. Así, el Departamento de Veteranos de EUA incluye al *Mexico City College* en la lista de escuelas aprobadas para participar en la Ley de Reajuste de Militares, un “programa que brinda ayuda financiera a los soldados para que accedan a estudios universitarios”. El Colegio, que llevaba funcionando ya seis años, acogió a unos cuantos. Les fue funcional y lo mismo hicieron con algunos jóvenes excombatientes de la Guerra de Corea y los que habían participado en la ocupación de Japón y Europa, aumentando el porcentaje de los veteranos de guerra en el Colegio, llegando a ser la mitad de la matrícula total al filo de la década de los 60.⁹⁸

Entonces, el MCC además de educar jóvenes estadounidenses, contribuir a la “reinserción” de los veteranos de guerra, era el único colegio norteamericano que enseñaba las artes liberales al sur del Río Bravo. La acreditación de la *Southern Association of Colleges and Schools* en 1959 constataba que tenía los mismos estándares de calidad académica que las Escuelas de la frontera norte, lo cual elevó el prestigio del Colegio.⁹⁹

Los nombres de Henri L. Cain y Paul V. Murray quedarían para la historia del MCC, a ellos se les concede la autoría de tal proyecto educativo. Sin duda, el primero fue la pieza clave para el buen funcionamiento del Colegio y para tersar el ambiente entre el gobierno nacionalista y los intereses extranjeros. Según lo explica en un video el arquitecto Enrique Guzmán Rivera, presidente del Consejo Directivo del Colegio Columbia –a propósito del marco de conmemoración del 75 aniversario de la UDLAP– una de las convicciones de Cain era que “educando a los [jóvenes] mexicanos, en convivencia con los estadounidenses, se limarían asperezas... en esa forma, conociendo al otro...no nos agredimos [al contrario] vivimos en paz, nos volvemos generosos y tolerantes”.¹⁰⁰ Su visión de la educación la ejecutó en los

⁹⁸ Cfr. Wilkie, Richard W. "Dangerous Journeys: Mexico City College Students and the Mexican Landscape, 1954-1962" en Dagen Bloom, Nicholas (ed.). *Adventures Into Mexico: American Tourism Beyond the Border*, General Editors, Estados Unidos, 2006.

⁹⁹ Y no en 1931, como lo cree Luis Ochoa Bilbao. Pues el autor en su libro *La Carrera de Relaciones Internacionales en México* confunde la fecha de la acreditación de la ASF con la del MCC.

¹⁰⁰ Video disponible en YouTube: <http://goo.gl/0fuTOQ>

trece años que duró su rectorado y lo continuaría Murray, quién lo relevaría en 1953 para entregar el cargo en 1962.

Entrando propiamente al tema, el 27 de abril de 1949, en el periódico del MCC, aparece una nota donde Murray anuncia los planes de ampliar la oferta educativa y, para ello, abre el Departamento de Relaciones Internacionales y Diplomacia¹⁰¹ siendo Salvador Martínez de Alba su primer encargado.¹⁰² La noticia entusiasmó al estudiantado al punto de que éstos en los meses siguientes exigían la apertura de los cursos relacionados a las RI.¹⁰³

El propósito de este último, según se lee en su página de internet oficial, era el “preparar a los estudiantes para una carrera en el servicio exterior con un énfasis especial en América Latina”¹⁰⁴

Con el Departamento se anuncia el catálogo de la nueva oferta educativa para 1950, por fin aparecieron tres cursos de Relaciones Internacionales: Ciencia Política, Relaciones Diplomáticas entre México y Estados Unidos y, por último, Gobierno y Política en América Latina. Un año después crean el Departamento de Historia y Gobierno, del que dependerían las nuevas licenciaturas de Historia, Gobierno y Relaciones Internacionales.

A diferencia de la ENCPyS, el *Mexico City College* no solo preparaba a sus alumnos para ocupar cargos diplomáticos o consulares, sino que los capacitaba para integrarse a agencias de gobierno, en el comercio, industria, periodismo y también en la educación.

¹⁰¹ Redacción. “Catalogue Lists New Courses” en *Mexico City College*. México, 27 de abril de 1949. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/acervos/mcc/volumen_02/1949_04_27.pdf Consultado el 15 de agosto de 2016.

¹⁰² Redacción. “Diplomat heads new International Relations Dept.”. en *Mexico City College*. México, 18 de enero de 1950. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/acervos/mcc/volumen_03/1950_01_18.pdf Consultado el 15 de agosto de 2016.

¹⁰³ Redacción. “Diplomacy Department Scheduled for Fall” en *Mexico City College*. México, 15 de julio de 1949. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/acervos/mcc/volumen_02/1949_07_15.pdf Consultado el 15 de agosto de 2016.

¹⁰⁴ *Mexico City College*, Catálogo 1949-1950, p. 92.

A partir de entonces seguiría el ejemplo de la ASF, en 1951 se convertiría en una institución sin fines de lucro y en 1954 se mudaría al kilómetro 16 de la carretera a Toluca; donde ahora se encuentra el campus del CIDE.

En la pequeña reseña de la vida profesional del Dr. Henri Cain –que se encuentra en la página de la Institución–¹⁰⁵, se da cuenta de su marcado interés por la educación y por la búsqueda de expandir el modelo norteamericano hacia otras latitudes. Podemos decir que el MCC, de la mano de Cain, introdujo al país una serie de innovaciones en la educación. El primer elemento novedoso fue el otorgamiento de becas, no solo a los veteranos de guerra –como lo mencionábamos arriba, que era una medida dictada desde el gobierno de EUA–, sino que se ofrecía la cantidad de 260 dólares a los estudiantes con mejor desempeño.¹⁰⁶ El segundo fue la introducción del sistema de créditos, lo cual le permitía al estudiante elegir las materias que más le interesaran de todas las ofrecidas. El último fue incluir una breve *curriculum* de los profesores que impartían los cursos.¹⁰⁷

A pesar de la positiva introducción de estos elementos, hubo otros que le impedirían autoproclamarse como pionera en el estudio de las RI en México. Esto se debe a que la formación de internacionalista se alcanzaba con tan solo dos cursos de Economía –uno de Comercio Internacional y, el otro, de Relaciones Económicas Internacionales–, uno de Historia mundial y dos de Relaciones Internacionales, –Introducción a Derecho Internacional y Relaciones Exteriores de EUA. Por lo demás, se puede decir que eran cursos enfocados a la historia, economía y Gobierno del país norteamericano. A pesar de que el propósito del Departamento de Relaciones Internacionales era estudiar América Latina, eso quedaría solo en una declaración de intención, no se incluyó ningún curso con algún tema relacionado lo que limitaría la formación del estudiante.

¹⁰⁵ La información se encuentra en la página del *Mexico City College*. Disponible en: <http://www.mexicocitycollege.com/MCCrev/AuthorCain1.html> Consultado el 16 de agosto de 2016.

¹⁰⁶ Ochoa Bilbao, Luis. *La carrera de Relaciones Internacionales en México. Orígenes y situación actual*. COLMEX-BUAP, México, 2011, p. 53.

¹⁰⁷ Cfr. Ochoa Bilbao, Luis. *Op. Cit.*

La licenciatura se impartió únicamente tres años y, en 1954, se suspendería por un periodo de siete. En 1961, cuando se reanudan los estudios, el MCC ha menguado y pronto pasaría por una crisis fulminante. Según cuenta Richard W. Wilkie en la obra citada, el gerente de negocios había hurtado una gran partida presupuestal y se fugó con ella, dejando pendiendo de un hilo el futuro de la universidad. Sin fondos para el pago de becas, sueldos, mantenimiento, servicios, entre otros gastos, pudo sobrevivir por dos años, hasta que en 1963 cerraría sus puertas.¹⁰⁸ De él resurgirían dos universidades: la Universidad de las Américas en el Distrito Federal y la Fundación Universidad de las Américas en Cholula, Puebla, primera universidad que ofrecería Relaciones Internacionales fuera de la Ciudad de México.¹⁰⁹

De esta manera es como termina la historia del *Mexico City College*. Aunque dicho Colegio se cuenta entre las primeras escuelas de educación superior que integrara el estudio de las RI en su mapa curricular y, posteriormente, en su oferta educativa, el impacto que generó no fue de la magnitud que sí tuvieran otras universidades. Además, su existencia relativamente fugaz le impidió haberse posicionado como referente entre las universidades que tenían entre su listado, el estudio de la ciencia en cuestión. La huella, pues, que dejara en la historia de las escuelas pioneras en la enseñanza de las RI en México fue de menor calado que la inaugural (UNAM), no sin antes innovar en el sistema educativo.

2.5 El Colegio de México: *Minuetto*

El tercer movimiento de la sinfonía lleva por nombre *minuetto*. Su tonalidad se escoge con amplia libertad. Así fue el actuar de Daniel Cosío Villegas al emprender la creación de El Colegio de México, de libertad y gran creatividad.

El inicio de El COLMEX se dio en un contexto internacional difícil, la Guerra Fría había extendido la disputa territorial a la espacial. Para finales de la década de los

¹⁰⁸ Cfr. Wilkie, Richard W. *Op. Cit.*

¹⁰⁹ Ochoa Bilbao, Luis, Schiavon, Jorge y Tawil, Marta. "El surgimiento y desarrollo de la disciplina de las Relaciones Internacionales", en Schiavon, Jorge *et. Al.* (eds.). *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*. BUAP/UABC/COLSAN/UANL/UAEP, México, 2014, p. 36.

50, Estados Unidos y la URSS competían por ver quién de los dos sería el primero en conseguir salir al espacio exterior. Los soviéticos aventajarían con sondas que atravesarían la atmósfera y los del bloque capitalista secundarían con la toma de la primera fotografía del planeta Tierra desde el espacio con el “Explorer 6”.

En El Caribe, la Revolución cubana había logrado derrocar al dictador Fulgencio Batista, para instaurar un gobierno socialista. Lo que EUA no aprobaría nunca, por lo que impuso de inmediato un lacerante bloqueo comercial y canceló las relaciones diplomáticas que, por cierto, hasta fechas recientes se volverían a reanudar.¹¹⁰

En el continente africano se asistía a un proceso de descolonización. Por esas fechas, lograrían su independencia los países de Libia (1951), Sudán (1953), Marruecos (1956), Túnez (1957), Ghana (1957), Congo (1960) y Kenia (1964).

En Europa se iniciaba la construcción del “muro de la vergüenza” que dividiría a la República Democrática Alemana (RDA) y República Federal de Alemania (RFA).

En México, el presidente Adolfo Ruiz Cortines en su último Informe de Gobierno, anunciaba cambios en los principios de política exterior, en él se pronunciaba a favor de la cooperación económica.¹¹¹ Por su parte, el delegado ante el XIII periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU, Luis Padilla Nervo, sostenía los puntos que guiarían el actuar del país: “la paz, la libertad y la justicia [...] el respeto hacia integridad territorial [...] la independencia política de todos los Estados, como condición de seguridad internacional” y también reafirmaba el principio de la no intervención.¹¹²

En la siguiente administración federal, Adolfo López Mateos reitera el deseo de aumentar esfuerzos hacia la cooperación, en materia comercial, entre países de Latinoamérica. En su sexenio se ingresa a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Esto lo lleva a aceptar los términos del “Acta de Bogotá”,

¹¹⁰ Redacción. “EU y Cuba restablecen relaciones”, en *Excelsior*, sec. Global, 5 de febrero de 2018.

¹¹¹ *Cfr. México a través de los informes presidenciales: la política exterior*. Secretaría de Relaciones Exteriores/Secretaría de la Presidencia, México, 1976, p 44.

¹¹² *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1958*. México, pp. 92-93.

emanada de la reunión de la Comisión Especial para Estudiar la Formulación de Nuevos Medios de Cooperación Económica, celebrada en Colombia, donde se puso como norte el desarrollo económico.¹¹³

Luego, se llevó a cabo la reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social en Punta del Este, Uruguay. El propósito era impulsar acciones en concreto para el desarrollo económico conjunto mediante ayuda crediticia a los países latinoamericanos, supuestamente en condiciones ventajosas, pero que terminó en el desfalco de las naciones de la región.

Ante tal panorama y como anticipando la modificación del “ajedrez” internacional, Cosío impulsó la creación de un Centro de Estudios Internacionales (CEI) dentro del COLMEX para forjar a un grupo reducido y selecto de estudiantes mexicanos y latinoamericanos para estudiar a profundidad las cuestiones internacionales. Pero antes de dar revisión a los orígenes del CEI, vale la pena brindar al lector de algunos antecedentes de El COLMEX y del propio personaje.

Cosío comenzó a estudiar ingeniería en topografía, pero más pronto que tarde fracasó, tiempo después ingresó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de la UNAM, a estudiar Derecho, posteriormente tomaría clases de sociología con Alfonso Caso. Luego, dos casos fortuitos lo llevarían a impartir clases en la Universidad, el primero fue cuando Vicente Lombardo Toledano renunciara a la clase de Ética a la que se le hiciera una invitación a Cosío para sustituirlo, el segundo se debe a la vacante de la clase de sociología en la Escuela de Derecho que dejó Carlos Pereyra, a la que también pidió dictar. La cosa no pararía ahí, en 1925 optó por estudiar Economía ya que, según declara en sus *Memorias*, a México le faltaban economistas.

Así fue que, empeñado en el estudio de Economía, lo llevaría a tomar prestigio entre las élites gobernantes. Emilio Portes Gil, que para entonces fungía como secretario

¹¹³ *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1959-1960*. México, p. 125.

de Relaciones del gobierno de Cárdenas, le hizo un llamado para invitarlo a ser consejero económico de la embajada en Washington.

No sería la única vez que entablara relaciones con el gobierno de Cárdenas, de hecho, unos años después, cuando se encontraba de paso en España y se tropezó con el inicio de la Guerra Civil española y sus ya visibles duras consecuencias para la población en general, mandó una misiva dirigida a Luis Montes de Oca sugiriendo la acogida del gobierno mexicano a intelectuales españoles en peligro. Éste respondió diciendo que tenía la autoridad del presidente para gestionar ante las autoridades competentes lo necesario para trasladar a dicho grupo a México para que, una vez en una tierra segura, continuaran con las investigaciones interrumpidas por la guerra. Así lo hizo.

Al poco tiempo, ya en tierras mexicanas, él mismo recibió a la primera tanda de exiliados: José Moreno Villa y Adolfo Salazar, procedentes de Washington, y a José Gaos, quien antes de arribar se encontraba refugiado en París.

Desde que Cárdenas aceptó su propuesta, Cosío comenzó a imaginar un proyecto que incluyera a los futuros exiliados, lo que desembocó en la yuxtaposición de dos nobles propósitos: hacerse cargo de los “desterrados” y concretar un sueño que venía halando tiempo atrás; el de una institución de educación superior.

Prontamente se erigió la Casa de España en México, una institución que los acogería a la vez que posibilitaría la continuación de sus trabajos inquisitivos. Se decidió una estructura donde Cosío quedaría como secretario y Alfonso Reyes a la cabeza como presidente.

Algo que se concibió como temporal –recibirlos mientras se terminaba la Guerra Civil– de a poco fue tomando alientos cada vez más largos. Tanto el presidente como el secretario, al no contar con los recursos suficientes para convertirla en universidad, se optó por constituir algo más modesto, a saber, un colegio. Habría que decir que en la decisión bien influyó la mala experiencia de Cosío en la Universidad.

Su falta de “olfato político” –como él mismo declara en sus *Memorias*– le impidió ubicar el movimiento estudiantil de 1929 en la Universidad Nacional de México en su justa medida, en parte por imposibilidad de informarse adecuadamente de los sucesos que acontecían en su país, ya que en los diarios de los lugares donde se encontraba publicaban poco o nada sobre México. Naturalmente, tres años de ausencia, mismos que dedicó a misiones diplomáticas, habrían de menguar el criterio sobre su país natal.

Dicho movimiento, que desencadenaría en la autonomía universitaria, había tomado buen impulso de tres antecedentes. Como lo relatamos ya, la Universidad de Michoacán y de San Luis lograrían su autonomía en 1917 y 1923, pero uno más decisivo y alentador fue el caso del movimiento por la autonomía universitaria en Córdoba, Argentina de 1917. El caso argentino fue celebrado en los Congresos Internacionales de Estudiantes, que año con año convocaba a estudiantes de Latinoamérica para compartir experiencias y trazar la hoja de ruta que debieran seguir las universidades de la región. En ese y otros espacios de discusión política se acordó exigir la autonomía en aquellas universidades donde no la hubiera y defenderla en donde ya operaba.¹¹⁴

Como también lo expresamos al comienzo, Madero y los gobiernos subsecuentes intentaron sumar a las “masas” a las causas revolucionarias. Una constante fue el esfuerzo de elevar el nivel educativo del pueblo mediante la cultura; claro, cada gobierno con sus bemoles. El México de 1929, pues, era uno con los ánimos muy encendidos, que se avivaron nuevamente por motivo de la sucesión presidencial, despertando en los estudiantes un gran interés por los problemas nacionales y educativos.¹¹⁵

Probablemente Cosío no tuviera esto en cuenta en el momento en que el rector de la Universidad le turnara a la secretaría general –de la que él era cargo– un asunto sumamente delicado. Los estudiantes de la Facultad de Derecho, quienes intentaron discutir el problema de la modificación del plan de estudios sin

¹¹⁴ Marsiske, Renate. *Op. Cit.* p. 149.

¹¹⁵ *Ídem.*

consultarlos previamente, Cosío los evadiría en todo momento. Excluidos, los estudiantes decidieron tomar el edificio de la Facultad y colgar la bandera rojinegra en lo alto; junto a la de la Federación Nacional de Estudiantes. Fue entonces cuando las autoridades atendieron a los estudiantes, no sin antes rebatir las posiciones con argumentos legales y con amenazas de “medidas correctivas” por parte del portavoz de los funcionarios universitarios, el propio Daniel Cosío Villegas.¹¹⁶

Este incidente le costó interrumpir por una semana sus actividades en la Facultad de Derecho. A su regreso propuso incluir estudios de economía en la misma Facultad. Narciso Bassols lo apoyó y, en breve, ya se impartían las clases entre un *quorum* nutrido. Pero hubo dos obstáculos que encontraron en su enseñanza: el primero se hallaba en que un buen número de estudiantes laboraba, lo cual disminuía notablemente sus esfuerzos y, el segundo, fue que los asistentes no dominaban el idioma inglés, lengua en la que estaban escritos la mayoría de textos de la materia.

Estos dos antecedentes, el de la mala experiencia y el de los obstáculos que encontraron, sumado a larga trayectoria en comisiones, consejerías, misiones diplomáticas y la acogida de los intelectuales españoles, devendrían en la creación de El COLMEX. Una nueva institución pequeña, “con fines estrechamente limitados, porque solo así resultaría gobernable”, su cometido era “preparar la *élite* intelectual de México”.¹¹⁷ Para garantizar la eficacia y eficiencia tanto de alumnos como de profesores, serían requeridos de tiempo completo, ambos retribuidos de tal forma que no tuvieran necesidad de buscar algún trabajo para sobrevivir.

Los estudiantes quedaban advertidos de que al menor flaqueo en el esfuerzo, perderían la beca. Como ésta era sometida a concurso, la obtenían los mejores aspirantes.

En 1938, Lázaro Cárdenas decreta la creación de la Casa de España y años después se celebró un convenio con la SEP que facultaría a El Colegio para hacer

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 151.

¹¹⁷ Cosío Villegas, Daniel. *Memorias*. Lecturas Mexicanas, México, 1986, p. 178.

sus propios planes de estudio y conceder a su conveniencia los grados de maestro y doctor.

Establecidos los preceptos legales, se decidió organizar los estudios por “centros”, cada uno encargado a un director; siendo los de historia y lingüística los primeros. Se buscó que cada centro tuviera su propio órgano de difusión donde maestros y alumnos plasmaran sus investigaciones o reseñas de libros de interés común.

En cuanto al financiamiento, el general Cárdenas ofreció una partida anual de mínimo 300 mil pesos. Siendo insuficiente, Cosío recurrió a empresarios mexicanos, primero enroló al gerente de la Fundidora Monterrey, Evaristo Araiza, quien le comunicó que Carlos Trouyet lo había aventajado con la intención de fundar la Universidad Iberoamericana; escuela que ahora ofrece también la licenciatura en Relaciones Internacionales. Luego, en una charla con Raúl Bailleres, fundador del ITAM, instituto que también incluiría a nuestra ciencia en su oferta educativa, éste le ofreció cinco mil pesos. Pues con tal cantidad, más lo poco que entraba por concepto de anuncios comerciales en las revistas (200 pesos anuales), las donaciones del Fondo de Cultura Económica y las contribuciones de los Socios Fundadores se tuvo que echar andar el Colegio y sus centros.

Difícil escenario que se repitió cuando Cosío se propuso crear simultáneamente el Centro de Estudios Internacionales y su órgano de difusión, la revista *Foro Internacional*, que se estrenaría en julio de 1960, con la única pluma del fundador.

A la luz de la experiencia de la UNAM y su dependencia permanente del presupuesto del gobierno federal, en esta ocasión se recurrió a las fundaciones Rockefeller y Ford. Aunque el autor de *Historia contemporánea y moderna de México* declaró que la ayuda era “desinteresada y libre de condiciones”,¹¹⁸ Lorenzo Meyer narra cómo los primeros donaron una “biblioteca básica de relaciones internacionales y 10 mil dólares para otros materiales bibliográficos”, posteriormente decidieron aumentar el monto por hasta 75 mil dólares, con la condición de que se contrataran en el extranjero profesores especializados en política exterior de

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 189.

Estados Unidos, la URSS y el Lejano Oriente.¹¹⁹ De esa manera, se evitó la dependencia con el gobierno, pero se ató otra con fundaciones privadas que se aseguraban que la enseñanza en el CEI fuera apegada a la tradicional visión anglosajona.

Pronto la situación financiera mejoraría con los subsidios de gobierno federal y la SRE, de 600 pesos anuales y 100 mil pesos, respectivamente. Además, se consiguieron fondos provenientes de la UNESCO para la contratación de profesores visitantes de Asia y África.¹²⁰

Bajo esas condiciones, el CEI se inauguraría el 6 de febrero de 1961, ubicado en la calle Guanajuato, número 126, colonia Roma, Ciudad de México. La licenciatura se pensó para una duración de tres años, con opción de alargarla a cinco y obtener el grado de doctor, plan que duró apenas un par de años pues no había personal con tal grado que dirigiera las tesis de los aspirantes.

La primera generación fue relativamente joven y, al igual que en la UNAM, prevalecieron los hombres. Gracias al financiamiento de la OEA, se otorgaron seis becas a igual número de estudiantes latinoamericanos: dos de Guatemala, de Honduras, Panamá, Ecuador y Paraguay. Paulatinamente se integrarían estudiantes de EUA, África y Curazao.

Puesto que Cosío consideró necesario grupos reducidos para el buen funcionamiento del plan de asesorías individuales, así como una mayor atención del profesor hacia el alumno, el proceso de selección fue riguroso. Los 16 mejores candidatos debían demostrar méritos académicos suficientes para ser seleccionados, sin embargo, la generación inaugural resultó ser de alrededor de 30. Se buscaba personas que ya hubiesen estudiado una carrera en ciencias sociales, por lo que se descartó el requisito de tesis para titularse, pues se suponía ya habían

¹¹⁹ Meyer, Lorenzo. "Presente en el arranque y desde el inicio", en Garza, Humberto y Vega, Gustavo (Coords.). *El centro de Estudios internacionales de El Colegio de México. 50 años de investigación y docencia*. El Colegio de México, México, 2014, p. 96.

¹²⁰ Vázquez, Josefina. *El Colegio de México. Años de expansión e institucionalización, 1961-1990*. El Colegio de México, México, 1990, pp. 50-51.

elaborado una para poder obtener su título, además, a lo largo de su estancia en el Colegio pondrían en práctica la investigación, de hecho, era un punto total en el plan de estudios. Aunque el inglés ni ninguna otra lengua era requisito para el ingreso, sí se exigió inscribirse a un curso intensivo de inglés en el Instituto Mexicano Americano de Relaciones Culturales, con una duración de tres horas diarias durante el primer año y, poco menos durante los subsecuentes. Ingresaron, pues, aproximadamente 30 personas, de las cuales, únicamente 21 concluyeron exitosamente.¹²¹

En un gran esfuerzo, se consiguió que los estudiantes se fueran de intercambio a Nueva York, con el propósito de visitar la sede de la ONU y vivieran con una familia neoyorkina por un mes. Al siguiente año se repitió la experiencia, ahora en Brasil y para quienes continuaron en el doctorado, es decir, doce personas –de las cuales dos concluyeron sus tesis doctorales–, habría un último viaje con destino en África.¹²²

Hasta la inauguración del CEI había 16 personas en labores administrativas y 35 en académicas, pero ninguna especializada en relaciones internacionales. Situación parecida a la que enfrentó Enríquez Coyro en la ENCPyS. Entonces ¿quién impartiría los cursos de la nueva licenciatura? El asunto no pudo solucionarse de mejor manera. Se hizo una petición a un grupo de profesores y recién egresados de Ciencias Diplomáticas de la ENCPyS para irse becados a estudiar al extranjero y especializarse en ciertas regiones, bajo el supuesto que a su regreso se integrarían al cuerpo docente del CEI como profesores investigadores de tiempo completo y se alternarían en puestos administrativos para que adquirieran mayor visión de lo que significaba el nuevo Centro.

El grupo estuvo conformado por los *unamitas* Mario Ojeda, enviado a EUA para especializarse en su política exterior, Manuel Mas Araujo para África, posteriormente se agregaría Olga Pellicer para especializarse en su país natal. Los demás provenían de diversas instancias, estaba Rafael Segovia quien se le exigió

¹²¹ *Ibidem*, pp. 97-101.

¹²² *Ibidem*, p. 106.

estudiar rigurosamente a la Europa Occidental; Roque González, quien sería el primer *soviólogo* del país; Minerva Morales estudiaría sobre Latinoamérica en la Universidad de California y, por último, estuvo la dupla interesada en Asia, Omar Martínez Legorreta, enviado a la Universidad de Johns Hopkins a especializarse en Japón y a Graciela de la Lama se le responsabilizó de los estudios de la India. Mientras todos ellos se preparaban, con los recursos de las fundaciones se contrataron profesores extranjeros para que impartieran clases a los primeros estudiantes, de entre ellos, Jean Duroselle, Marc Mancall, Prodyot Mukherji y también se contrató a Víctor Urquidi, Francisco Cuevas Cansino y a César Sepúlveda, estos últimos de México.¹²³

Si bien las 24 materias que integraban la currícula de licenciatura y las ocho más de doctorado superaban la visión juricista que signó a las anteriores universidades, se sujetaban aún a la primacía teórica de la *real politik*, la única excepción fue el profesor indio Bankey B. Misra, quien utilizaba herramientas del marxismo para explicar la realidad de la India.

Para esas fechas, la enseñanza de las RI en la UNAM cumplía casi la década y eso se ve reflejado, a mi entender, en la administración de López Mateos, pues la actividad diplomática directa era cada vez más dinámica. Sin embargo, no sería suficiente para la cada vez mayor demanda que se requería, no solo en las vacantes gubernamentales, sino en los organismos internacionales, instituciones públicas y privadas, tanto locales como foráneas y en la docencia. Cosío Villegas, que se desarrolló como representante del país ante instancias internacionales y que había vivido de cerca la inauguración de las nuevas carreras que impartiría la ENCPyS y sus motivos, conocía de sobra las nuevas necesidades del México multilateral de aquel entonces. Por ello presentó el programa del CEI a Manuel Tello como aquella universidad que prepararía a sus estudiantes para ser los próximos funcionarios del Servicio Exterior Mexicano o de organismos internacionales.¹²⁴

¹²³ Cfr. Ojeda, Mario. "Retrato con El Colegio de México de Fondo", en *Boletín Editorial*, núm. 80, julio-agosto, México, 1999, pp. 15-16.

¹²⁴ Cosío Villegas, Daniel. *Op. Cit.* p. 190.

Como había poca producción teórica mexicana y pocos docentes y diplomáticos preparados se puso a la investigación, la formación de cuadros y la preparación para la docencia como metas principales. Tan completo era el perfil que las personas que quisieran profesar periodismo sobre cuestiones internacionales encontrarían en el CEI la preparación adecuada.

Como dijimos, los profesores que habían salido del país para especializarse en ciertas regiones, a su regreso se integrarían a la planta docente y a labores administrativas. Cuando Mario Ojeda volvió del país vecino, coincidiendo con la renuncia de Francisco Cuevas Cancino, ocupó la dirección del CEI. Según el propio Ojeda, tres fueron las preocupaciones que atravesaron su periodo administrativo: las características del programa, el plan de estudios y el destino de los primeros egresados.¹²⁵ El primero significaba un reto mayúsculo pues El COLMEX era pionero en un sistema como el que se implantó, es decir, uno de tiempo completo, con becas y con clases dictadas en otros idiomas, hacer que se moviera no era tarea fácil y, sin embargo, Ojeda lubricó la máquina que era el CEI.

Del segundo se enfrentaba no tanto a su propia novicia, sino al mal genio y a la autoridad que le imponía Cosío. El plan de estudios lo había elaborado el fundador del Fondo de Cultura Económico y de las revistas *El Trimestre Económico* y *Foro Internacional*, en ayuda y bajo el asesoramiento de Kenneth W. Thompson, autor de *Principles and Problems of International Politics: Selected Readings*, libro escrito a dos manos, pues compartía pluma con Hans Morgenthau.

Cuando Ojeda lo revisa, le parece pertinente modificarlo, pues, según su visión, era para “una gran potencia”, además, se pecaba al no incluir materia alguna sobre México y su historia, pues Cosío suponía que dichos conocimientos los habrían de haber adquirido en los grados escolares anteriores. Se tomó al toro por las astas y se decidió aglutinar algunas materias para incluir otras de historia, economía, gobierno y proceso político de México. Otro problema era el plan del doctorado.

¹²⁵ Ojeda, Mario. “Los primeros años del Centro de Estudios Internacionales”, en Garza, Humberto y Vega, Gustavo (Coords.). *El centro de Estudios internacionales de El Colegio de México. 50 años de investigación y docencia*. El Colegio de México, México, 2014, p. 49.

Como dijimos, se podía optar alargar los estudios de tres a cinco años para obtener el grado, sin embargo, no había doctores ni personal con experiencia inquisitiva que pudiera asesorar o instruir a los aspirantes. Hasta la entrada de Ojeda se había resuelto invitar a un profesor francés para guiar a los doce doctorandos, el plan fracasó y cada quién tuvo que buscar una solución por su propia cuenta. Ello provocó un desánimo general, las excepciones fueron Marcos Martínez y Lorenzo Meyer, ambos consiguieron beca en Estados Unidos, al primero lo asesorarían en la Universidad de Nueva York y el segundo conseguiría una revisión somera de los manuscritos por parte de Rafael Segovia.¹²⁶ Los dos se titularon, pero dos de doce doctorandos y una treintena de la primera generación no eran buenas estadísticas, lo que haría que Ojeda cerrara el programa.

La tercera preocupación fue el destino de los primeros egresados. Para 1966 ya había varios, de entre los que se encontraba el primer titulado por tesis –trabajo dirigido por el propio Ojeda–. Por experiencia propia el director del CEI sabía que no era fácil ingresar al Servicio Exterior. En un gran gesto, él mismo “tocó puertas” y lograría colocar a unos cuantos en la SRE, con lo cual los objetivos del Centro se cumplirían.

En 1966 Mario Ojeda fue reelecto en el cargo y a partir de ahí el CEI se enfilaría para ser lo que es ahora, en palabras de una de sus egresadas, Marta Tawil, el “*alma máter* de destacados personajes de la academia y la política exterior mexicanas”.¹²⁷

2.6 Descentralización de la disciplina: *Rondó. Allegro assai*

El movimiento *finale* resulta ser muy rápido, tal como lo indica el *assai* y, para efectos del presente, este cuarto movimiento estaría constituido por un *rondó* con el

¹²⁶ Meyer, Lorenzo. *Op Cit.* pp. 107-108.

¹²⁷ Tawil, Marta. “El estudio actual de las Relaciones Internacionales en El Colegio de México”, en Tawil, Marta, *et. Al. La disciplina de las RI en México: Enseñanza, enfoques y programas docentes*, AMEI, México, 2013, p. 49.

cual el tema musical principal reaparece a lo largo del movimiento, después de una digresión, y se repite un determinado número de veces.

Lo que queremos decir con esto es que en el último cuarto de siglo, rápidamente se comenzó a propagar la licenciatura a lo largo y ancho del país. A partir de los años 80, bastantes universidades la sumarían a su oferta educativa; muchas de ellas privadas. En cada nuevo anuncio de promoción parecía repetirse el perfil, pues todas ellas nacieron signadas por el cambio en el desarrollo económico del país.

El México de ese entonces dejaba atrás el modelo de Sustitución de Importaciones, para abrirse a la economía de mercado. La perspectiva que hacía la SRE era muy diferente a la de 1951 o 1961, ahora, afirmaban sin pudor, se necesitaban internacionalistas doctos en materia comercial, económica y financiera que hubiesen estudiado enfoques derivados de la teoría anglosajona de las RI.

Eso en los 80, pero una veintena de años atrás abriría las puertas la UDLA, punta de lanza de este proceso. La Universidad de las Américas, dijimos, fue la primera universidad en ofrecer la carrera a las afueras de la Ciudad de México.

Debido a la delicada situación financiera a la que se enfrentaron a inicios de 1960, el *Mexico City College* tuvo que cerrar sus puertas por un momento. En 1963, cuando se abrieran nuevamente, lo hicieran bajo el nombre de Universidad de las Américas y, por tercera vez, cambiarían de residencia, ahora a Cholula, Puebla; de ahí que se llamara Universidad de las Américas Puebla.

Su nuevo presidente, el ingeniero Macías Rendón, dio un cambio radical a la Universidad, ahora sería una “institución tecno-burocrática” y se le daría prioridad a las ingenierías, de hecho, se eliminarían del programa las artes liberales y con ello se sepultaría todo rastro del MCC.¹²⁸ Sin embargo, la carrera de RI seguía ofreciéndose. Gracias a esto jóvenes del sureste del país ahora contaban con una nueva opción para estudiar la licenciatura.

¹²⁸ Cfr. Wilkie, Richard W. *Op. Cit.*

Al poco tiempo se anunciaría la creación de una maestría de Estudios de Norteamérica dentro de la UDLA, con lo cual se iniciaría una tendencia. No nos referimos al estudio por regiones, pues en El COLMEX desde sus inicios se estudian, sino que, en el marco de la apertura comercial, de la reconfiguración geoestratégica del mundo y de las negociaciones del TLCAN se voltea la espalda a América Latina y se fija la mirada al norte.

Es a partir de los cambios en el orden mundial cuando el presidente Miguel de la Madrid abanderaría los suyos en México, acciones muy acorde a las políticas neoliberales que encabezaban las potencias del mundo, las cuales abogaban por mercados libres, libertad de comercio y por toda una serie de exigencias hacia los Estados periféricos a favor de la eficacia de la *mano invisible* y el inevitable bienestar que causaría si, y solo si, el intervencionismo estatal mutaba, pues pregonaban la necesidad de debilitar las capacidades del aparato estatal sobre algunos sectores de la economía y de mantenerse al margen en otros. Por tanto, el perfil del internacionalista, y de las ciencias sociales en general, se modificaría.

En ese entonces, Estados Unidos, potencia mundial, pactaba un acuerdo de libre comercio con Canadá y México. Para su negociación, coreaban las élites gobernantes, poco se requerían a internacionalistas multi y transdisciplinarios, más bien, necesitaban profesionistas o, mejor aún, técnicos con nociones de temas de la “banca, bolsa, servicios de transporte, seguros”¹²⁹ y Derecho Internacional privado, por tanto, se infería que los conocimientos teóricos estorbaban al pragmatismo indispensable en estos asuntos.

Es en ese contexto que comienza el auge de las Relaciones Internacionales. Tanto universidades privadas como públicas comenzaban a ofrecerla. Así, a 20 años de distancia de la experiencia de la UDLA y a más de 30 de la ENCPyS, la Universidad Iberoamericana marca el inicio del esplendor. Ésta, en 1982 ofrece la carrera, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y en 1998 funda el Departamento de Estudios Internacionales (DEI). A la Ibero le seguiría la Universidad de Guadalajara,

¹²⁹ Colin, Marie-Odette. “Desafíos de la enseñanza de las Relaciones Internacionales”, en *Relaciones Internacionales*, UNAM, México, núms. 84-85, septiembre de 2000-abril de 2001, p. 108.

con la licenciatura de Estudios Internacionales, en 1991. El mismo año la Universidad de Nuevo León comenzó a promover Relaciones Internacionales, misma que el Instituto Tecnológico Autónomo de México ofrecería al siguiente año, el Centro de Investigación y Docencia Económicas haría lo propio, pero bajo el nombre de Ciencia Política y Relaciones Internacionales y en 1993.

La cosa no pararía ahí, paulatinamente se incrementaría el número de universidades que ofrecían la carrera en el país. De tal suerte que, en nuestros días, contamos con 102 universidades que promocionan la carrera,¹³⁰ es decir, en 50 años, 99 universidades han integrado la licenciatura de Relaciones Internacionales en sus listas. Esto quiere decir que el crecimiento avanzó a una razón de dos universidades por año; un porcentaje bastante significativo.¹³¹

De las 102 universidades, aproximadamente el 80% son privadas. Se encuentran establecidas a lo largo de 23 estados. En las entidades de Baja California Sur, Campeche (tierra del secretario de Relaciones Exteriores Francisco Carvajal), Guerrero (terruño del secretario Ezequiel Padilla), Michoacán (de donde procede el también secretario Alfonso García Robles), Nayarit, Tabasco, Tlaxcala, Sinaloa y Zacatecas (suelo de los diplomáticos Miguel Ruelas, Manuel Téllez y Manuel Tello) no se tiene registro de que se imparta, es decir, en las regiones del sur y oeste del país hay un discontinuo, lo que significa que en dichas regiones los jóvenes que quisieran estudiar la carrera no les queda otra opción más que desplazarse hacia

¹³⁰ Aquí hacemos una aclaración: de las 102 universidades hay algunas que no cuentan con el permiso de la SEP, pero que se acreditan ante otras instancias porque son universidades autónomas o porque son, en el léxico popular “patito”, lo cual vuelve en extremo confuso el parámetro para determinar si podemos sumarla a la lista o no, pero ello es tema de una investigación que está actualmente en curso. De hecho, los datos aquí ofrecidos y los que se mostrarán en adelante provienen de ella. Se trata de uno adscrito al Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME-PE304016), titulado “Un siglo de Relaciones Internacionales su enseñanza en México y en el Mundo”, tutelado por el profesor Halyve Hernández Ascencio y del cual formamos parte.

¹³¹ Habría que especificar que en una de ellas, la Universidad de España, se promueve bajo el nombre de Ciencias Políticas en Relaciones Internacionales; al igual que en la Universidad de Relaciones y Estudios Internacionales A. C., mientras que en el CIDE es licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales; en la Universidad Autónoma de Sinaloa se adquiere el título en Estudios Internacionales; a su vez la Universidad de Asia Pacífico ofrece Relaciones Internacionales con Asia; su vecina, la Escuela de Negocios del Pacífico A. C. imparte la licenciatura en Diplomacia y Negocios Internacionales; en UNIMEX Veracruz se egresa de Relaciones Internacionales y Comercio Internacional y, por último, en el Instituto Universitario Patria son Negocios y Relaciones Internacionales.

aquellos estados donde sí se ofrece. Esperemos que pronto se vea la necesidad de una ampliación planificada hacia estos estados.

Volviendo al tema del “nuevo perfil”, el caso de la Universidad de las Américas es muy sintomático, el relato de quien fuera la coordinadora de la licenciatura de RI y profesora en la misma institución en los 2000, Marie-Odette Colin, devela la tan mentada tendencia a la que nos referimos.¹³² Ella narra, muy a su pesar, cómo, a partir de la apertura y liberalización económica en México, en la enseñanza de las RI se comienza a sacrificar la formación teórica, debido a su supuesta “poca utilidad” (Marie-Odette *dixit*), desplazando materias de filosofía, política y sociología por materias de Comercio, Economía, Finanzas, que terminan simplificando la visión de los fenómenos internacionales y empobreciendo el pensamiento del estudiante.

Por otro lado, la formación metodológica sufre la misma suerte, en los planes de estudio de las nuevas universidades, los cursos de metodología se reducen, cuando menos, a talleres de redacción poco ligados a las temáticas de la carrera. Así, al egresar, el internacionalista es incapaz, ya no de poder llevar a cabo una compleja investigación, sino de hacer tareas simples como “fichas de lectura, cuadros sinópticos, cronologías [o] comparaciones”¹³³ que sistematicen, ordenen y potencialicen su proceso de estudio y aprendizaje.

Además, en la descripción de la carrera se asegura que los egresados encontrarán trabajo en empresas transnacionales de comercio, en la banca, servicios financieros o afines; sectores afines a comercio internacional, y no a las RI. Esto ha perdurado en el tiempo y aún ahora es común encontrarlos, pero mejor veamos lo que algunas de las universidades privadas ofrecen, que son, como dijimos, la mayoría:

-UDLA:

“Tu campo de acción: Empresas nacionales o extranjeras. Banca nacional e internacional. Servicios Financieros y empresariales en el exterior. Organizaciones de comercio a nivel global.”

¹³² Colin, Marie-Odette. *Op. Cit.*

¹³³ *Ídem.*

-Universidad Iberoamericana:

“Encontrarás trabajo fácilmente en el sector público, en organismos gubernamentales nacionales e internacionales, gestionando soluciones a problemáticas en ámbitos como el comercio exterior, la política ambiental internacional, la cultura y las relaciones internacionales [...] En el sector privado, en áreas administrativas vinculadas al comercio exterior, las inversiones y los negocios internacionales.”

-ITESM:

“¿En dónde podrás trabajar al egresar? En empresas multinacionales en las áreas de comercio, inversión...”

-ITAM:

“Oportunidad de trabajo y áreas de desarrollo profesional: Empresas financieras: manejando cuentas de tipo de cambio, bienes raíces y financiamiento para el desarrollo. Empresas multinacionales: en cuestiones de importaciones y exportaciones, inversiones y ventas internacionales.”¹³⁴

Esto se repite en algunas de las universidades públicas, lo que nos obliga a repensar la situación de la carrera en México, por eso creemos pertinente el presente trabajo. Pero ello se abordará en otro capítulo, enfocándonos en el caso de la UNAM y revisando los cambios en los planes de estudio al tiempo en que se encuentran posibles explicaciones.

Por todo lo expuesto, y para ir cerrando, podemos afirmar que la enseñanza de las RI caminaba entre paredes. Por un lado, el positivo, se descentralizaría la enseñanza de la licenciatura, se comenzaría a impartir en otras ciudades, estados, regiones, atrayendo a jóvenes que antes les era imposible cursarla, pero, por el otro, obedeciendo a la tendencia de la economía de mercado, se tergiversaba la visión

¹³⁴ Toda la información se tomó de las páginas oficiales de las universidades mencionadas: 1) www.udlax.mx/ver2/ 2) www.ibero.mx/ 3) www.mty.itesm.mx/ 4) www.itam.mx/

de lo que históricamente había sido nuestra ciencia, desdibujándose el perfil del internacionalista.

Por todo ello, la última parte de nuestra sinfonía sería muy parecida al *Réquiem* del estonio Eduard Tubin (1905-1982). Obra hecha para contralto, coro masculino, órgano, trompeta y percusiones. En su último movimiento, según narra Hugo Roca Joglar:

“[...] la trompeta representa la fe y el órgano la nada. Escucharemos cómo dialogan y se pelean [...] El canto de la trompeta será nostálgico y lírico [...] El sonido del órgano será diabólico”. [Al cierre, el primer instrumento] “intenta imponer su canción [...] pero el órgano la aniquila y permanece vibrando al aire –sórdido, brutal– el sonido de su pedal” [que alarga el sonido indefinidamente].¹³⁵

La trompeta representa aquí la “esencia” de la disciplina, que se aferra a sobrevivir, y el órgano sería el embate del neoliberalismo y la globalización que ha trastocado sus fundamentos.

Y no es que nos neguemos al cambio, al contrario, ante nuevas realidades, nuevas categorías científicas que la aprehendan mejor. Lo que estamos intentando advertir –y seguiremos haciéndolo en los próximos capítulos– es que el perfil que ofrecían las nuevas universidades de aquel entonces rozaba peligrosamente con el de, por ejemplo, comercio internacional.

La UNAM fue la pionera en la enseñanza de las RI en el país, a ella se le debe, en gran medida, que su institucionalización se haya logrado y consolidado. Fue la pauta también para que otras universidades la integraran a su oferta de estudio.

Desde aquel 1951, año en que nació la carrera de las RI en México, hasta la actualidad ha cambiado la manera de su enseñanza, sus contenidos, sus objetivos. Se ha pasado de un perfil adecuado para ejercer en el servicio exterior a uno donde se privilegia lo económico-financiero. El enfoque juricista ha menguado.

¹³⁵ Roca Joglar, Hugo. “Clase de música en Las Lomas”, en *Laberinto* (suplemento del diario *Milenio*). México, 13 de agosto de 2016.

A su vez, mucho han virado las circunstancias históricas globales y nacionales en las que se imparte, con el correr de los años se ha descentralizado y proliferado por casi todo el territorio mexicano.

En el caso de la UNAM, luego de más de medio siglo, la carrera se imparte en tres sedes, sus planes de estudio han cambiado, se ha venido actualizando con cada nuevo plan de estudios. ¿Cómo ha sido ese devenir? Eso se verá en los capítulos venideros.

Capítulo 3. Una mirada sobre el hombro: revisión de los anteriores planes de estudio de RI en la UNAM

Sesenta y seis largos años han pasado desde que la primera institución de educación superior impartiera, por primera vez en México, la carrera de lo que hoy se conoce como Relaciones Internacionales. Ahora, a más de medio siglo, en un nuevo milenio, el mundo dejó de ser lo que era, hay nuevos retos académicos e intelectuales, muchos más en la arena de lo político. Ante nuevas realidades, nuevas categorías. Dado que la realidad es cambiante, las maneras de estudiarla también tienen que ser dinámicas, actualizadas.

Hoy, en la UNAM, los planes de estudio de RI tienen detrás una serie de tropiezos, errores y omisiones, pero también aciertos, propuestas e inventivas, pero antes de dar cuenta del estado de las cosas presentes, habría que mirar por encima del hombro, fijar el ojo en aquello que dejamos detrás con el propósito de salvar la tradición y el cúmulo de conocimiento que nos precede.

Ver el pasado del presente es lo que se propone el presente capítulo. Más allá de reunir la información de, por ejemplo, quienes participaron en los comités revisores de los planes, lo que proponemos es lo que advertimos desde el marco teórico: una revisión crítica del contenido de los planes, de su contexto —en tres planos: internacional, nacional y local— y a qué intereses respondían. Puesto que concebimos a las currículas como un producto del desarrollo político, social y económico, que en algún grado están determinados por ello, al menos en su origen, decidimos poner atención en esto.

Para comprender por qué en la década de los 90 la Secretaría de Relaciones urgía a las universidades a impartir materias de comercio, economía y finanzas internacionales en vez de materias teóricas, hay que dar cuenta del proceso de neoliberalización que lo presume necesario.

Nos enfocamos, pues, en los contenidos, en su coherencia, sus preferencias, prospectivas, objetivos y tendencias.

* * *

3.1 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

A mediados del siglo pasado México se industrializaba y comenzaba a crecer a tasas elevadas.¹³⁶ El pujante desarrollo de la industria mexicana de los años 50 y 60 requería técnicos profesionales capacitados para incorporarlos al mercado de trabajo, al menos así lo exigieron algunos empresarios en el IV Congreso Nacional de Industriales y otros tantos ejecutivos del Banco de México; ambos en 1957. Aquellos, *invertirían capital* para dotar a las instituciones de educación de los laboratorios de investigación que hicieran falta, al tiempo en que los banqueros, hacían la advertencia al secretario general de la UNAM sobre la tendencia al alza de la oferta de empleos técnicos industriales, la cual aumentaría 50% en un periodo no mayor a un lustro y, a estos últimos, les preocupaba la “deficiencia en la preparación del personal técnico egresado de las universidades”.¹³⁷ La empresa ICA sería quien dotara de instalaciones y presupuesto al Instituto de Ingeniería de la UNAM, no sin suscitar inconformidades dentro de la Universidad. El Dr. Lucio y Mendieta, del Instituto de Investigaciones Sociales y artífice del plan general de la construcción de Ciudad Universitaria, en una sesión del Consejo Universitario de 1953, manifestó su desacuerdo con la tendencia de favorecer a los institutos que formaban parte de la rama de ciencias, en detrimento al área de sociales y humanidades.

En ese entonces la UNAM comenzaba a expandirse. La Universidad se hizo verdaderamente popular y hubo un proceso de masificación. De los 6,500 alumnos inscritos en 1930, para 1970 la UNAM contaba con 62 mil. Las aulas se habían llenado, la capacidad operativa era deficiente y el descontento estudiantil iba en aumento, aunque la tendencia no era exclusiva de ella, sino que lo era a nivel nacional. A pesar de ello, el gobierno exhortaba a las universidades públicas a flexibilizar los requisitos de ingreso para que cada vez más mexicanos tuvieran acceso a la educación.

¹³⁶ Según datos del Grupo del Banco Mundial, de 1960 a 1970, el PIB de México crecía a 6,5%.

¹³⁷ Domínguez Martínez, Raúl. “Historia de la UNAM 1945-1970”, en Marsiske, Renate (Coord.). La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente. Plaza y Valdés, México, 2001, p. 210.

El crecimiento económico exponencial por el que pasaba el país habilitó una inversión extraordinaria en la educación. Tan sólo en el sexenio de López Mateos, aumentó a una razón de 20%, lo que supuso un auge de la educación y de la matrícula en los incipientes institutos de educación superior. En 1966, a la UNAM se le asignó el 34% del gasto total en educación, pues alojaba a la mayoría de estudiantes universitarios nacionales.¹³⁸

Eran los tiempos en los que, a mayor educación, mayor posibilidad de conseguir un empleo y mejor remunerado,¹³⁹ y en donde el porcentaje de la Población Económicamente Activa con estudios medios y superiores iba en aumento; pasaba de 20.7% en 1960 a 30.7% en 1970.¹⁴⁰ No obstante, la educación seguía siendo un privilegio, en especial la educación superior. En 1970, con una población de casi 53 millones de habitantes –de las cuales 16.8 eran mayores de 24 años– solo 270 mil estudiaban la educación superior. La mayoría provenía de la alta burguesía, grupos profesionales independientes o asalariados, los estratos medios del empresariado industrial y de los servicios y, en menor medida, elementos de la clase obrera más calificada; todos repartidos en los casi 100 institutos de educación superior existentes en ese entonces; de entre ellos, la máxima casa de estudios.¹⁴¹

Ignacio Chávez, rector de la Universidad de 1961 a 1966, teniendo presente el panorama al que se enfrentaba –el de la masificación y el del exhorto gubernamental– decidió implementar desde el inicio de su mandato “pruebas de selección” para recibir no a todos, pero sí a los “mejores”. No obstante, en 1963 esbozó la posibilidad de construir otras escuelas y facultades profesionales fuera de CU, pero dependientes de la UNAM.

¹³⁸ Marsiske, Renate. *Op. Cit.*, p. 214.

¹³⁹ De acuerdo con un estudio realizado por Carlos Muñoz Izquierdo y José Lobo para 1970 los trabajadores que cursaron el grado de licenciatura (completa o trunca) percibieron un aumento de 9.6 por 100 en su salario con respecto a la década anterior. *Cfr.* Muñoz Izquierdo, Carlos, y Lobo, José. “Expansión escolar, mercado de trabajo y distribución del ingreso en México. Un análisis longitudinal 1960-1970”, en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, México, Vol. IV, núm. 1, 1974, pp. 9-30.

¹⁴⁰ *Ídem.*

¹⁴¹ Fuentes Molinar, Olac. “Educación pública y sociedad”, en González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique (Coords.). *México, hoy*. Siglo XXI Editores, 1979, p. 232.

La situación de los docentes hacia inicios de 1960 estaba así: 6,148 plazas, la inmensa mayoría contratados por asignatura, y había tan solo 209 profesores de tiempo completo, medio tiempo y de carrera. En el salario de los docentes y en el de los administrativos se gastaba el 70% del gasto universitario.

La composición de los ingresos brutos de la Universidad cambió drásticamente: entre el 85 y el 90% provenían del subsidio federal. El interés por la educación orientada al trabajo productivo no fue exclusivo de López Mateos, de hecho, Díaz Ordaz lo acentuó y, al igual que su antecesor, inclinó la balanza en beneficio de las ciencias duras. En su sexenio (1964-1970) se creó la innovadora Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la Educación, la cual arrojó en sus primeros informes que había un preocupante déficit en la existencia de técnicos en el sector primario y secundario de la economía; de esta manera se cargaba cierta responsabilidad a los institutos de educación superior.

Los objetivos de la Dependencia coincidieron con los de la V Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina, celebrada en Perú en el año de 1967: la planificación de la educación superior. El ex rector Javier Barrios Sierra sería quien encabezara la tarea. Esto se reflejó en la conformación de la Comisión Especial de Planes y Programas de Estudio. Los encargados de erigirla y echarla a andar fueron los directores de Química y Ciencias Políticas, Manuel Madrazo Garamendi y Enrique González Pedrero. Se enfilaba una nueva reforma en el sector de la educación.

Los lineamientos de tal Comisión fueron cuatro: *i)* los estudios tienen por objeto informar y formar a los alumnos, pero no de manera enciclopédica, ni demasiado especializada; *ii)* elaborar planes de estudio flexibles, aumentando materias optativas; *iii)* comunicación interfacultades y escuelas; y *iv)* coordinar la investigación y la docencia. Aunque eran obligatorios para todas las facultades y

escuelas, se daba holgura para que se aplicara cuando hubiera las condiciones óptimas.¹⁴²

Es en este contexto —el de la inversión federal extraordinaria en educación, de la redefinición del objeto de la educación superior y el de la masificación y tecnificación de la Universidad— en el cual González Casanova asume la dirección de la ENCPyS.

Su gestión comienza el primer día de marzo de 1957 y termina exactamente ocho años después, en 1965. Fue un periodo de invención, compromiso y creatividad.

Sustituir paulatinamente a los profesores provenientes de la Facultad de Derecho por aquellos vinculados con las ciencias sociales fue una de sus prioridades. Debido a que el México de entonces carecía de científicos sociales, se invitó a historiadores y antropólogos con vocación por la sociología y la politología para que se incorporaran a la Escuela, lo cual le permitió comenzar con la reforma de los planes de estudio: piedra de toque de todo sistema de educación.

Muy alejado de un ejercicio de mandato unipersonal y vertical, González Casanova, a tres meses de tomar posesión, y antes de llevar a cabo la reforma en los planes, convocó a un ciclo de conferencias que permitiría contar con un estado de las cosas, que respondiera a la pregunta: ¿Cuál es la utilidad de las ciencias sociales?

El propio González Casanova presentó una ponencia, así lo hizo también Lucio Mendieta y Núñez, Horacio Labastida, Ricardo Pozas, José López Portillo, Jesús Reyes Heróles, Enrique González Casanova, Javier Rondero Zubieta, entre otros.

Este último presentó, el 24 de junio de 1957, la ponencia titulada “La utilidad nacional de la carrera de Ciencias Diplomáticas”, con lo cual se insistía en la necesidad de mayor profesionalización de la carrera.

¹⁴² Béjar Navarro, Raúl. “La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y la reforma universitaria de México”, en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, UNAM, México, año XIV, núm. 52, abril-junio, 1968, p. 180.

En 1959 hubo un nuevo cambio de sede. Las nuevas instalaciones se ubicaban en el primer circuito de Ciudad Universitaria, entre la Facultad de Economía y la Torre II de Humanidades. Se inauguraron el 5 de febrero de 1959 y arrancó con nuevo plan de estudios.

3.1.1 Reformas al primer plan de estudios

Con una planta docente con vocación social y después de haber reflexionado sobre lo que implicaría el estudio de las ciencias sociales en un país periférico en el inicio de la segunda mitad del siglo XX, además de contar con un director con ánimos de mejora y cambio, se pusieron en marcha algunas modificaciones a los planes de estudio de la ENCPyS.

Para RI éstas se aprueban en 1958 y, un año después, se implementan. Se mantuvo el periodo denominado “tronco común”, donde se estudiaba la historia de las teorías económicas, políticas y sociales. Materias referentes a la metodología, técnicas, estadística y demografía tomaron mayor espacio que antes. Se integraron materias sobre el “México actual”, para el último periodo de estudio se incluyó la opción de elección de materias optativas para flexibilizar la formación del estudiante y se eliminó la Carrera Consular. Además, el servicio social y las prácticas de campo se volvieron obligatorios y los años de estudio aumentaron de cuatro a cinco, divididos en semestres.

En 1966, la Escuela adquirió estatus de Facultad y con ello vinieron cambios en la currícula. Nuestra carrera dejó de llamarse Ciencias Diplomáticas para denominarse Relaciones Internacionales. Sin embargo, la reestructuración total del plan de estudios llegó hasta 1976.

3.1.2 Plan de estudios de 1976

Habían pasado 25 años desde el nacimiento de la ciudad universitaria, aquella que ofreció por primera vez en el país la carrera de Relaciones Internacionales. Para

entonces, el primerizo plan de estudios comenzaba a ser obsoleto. Crisis económica y energética; guerras en Vietnam, India-Pakistán, Israel y Etiopía; guerrillas latinoamericanas; invasión turca a Chipre; florecimiento del islamismo radical... El nuevo orden mundial golpeaba las puertas y había que responder. Se imponía una actualización de los contenidos en la currícula para aprehender los vertiginosos cambios de la realidad internacional, pero no solo eso, el *corpus* teórico que había reinado desde los orígenes de la disciplina en el mundo, el realismo político, estaba pasando por un proceso de revisión epistemológica en las principales academias anglosajonas del mundo, con lo cual se ponía en entredicho el objeto de estudio de las RI y, naturalmente, la manera de estudiarlas.

Dentro de la UNAM, la tarea recayó en el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Éste convocó a estudiantes y miembros del personal académico de la misma a participar en el proceso de revisión y actualización de los planes y programas de estudio con el objeto de “adecuarlos a las necesidades actuales y futuras del país en el campo profesional, científico y académico”, según se lee en el documento “Proceso de revisión y actualización de los planes de estudio en la FCPyS”, expedido el 25 de abril de 1976.

Como ya se ha advertido, en 1951 había una necesidad de formación profesional técnico-científico y una urgencia por preparar a los futuros representantes diplomáticos del país en el extranjero. Un cuarto de siglo después, las necesidades y condiciones eran otras. Para entonces, por ejemplo, ya no era ajeno el estudio de las ciencias sociales y había en México cada vez más personas dedicadas al estudio del área; incluso, ya se había fundado el Centro de Relaciones Internacionales dentro de la Facultad, el cual tenía como tareas fundamentales la investigación, la docencia, la difusión y extensión del conocimiento de la disciplina.

La elaboración del nuevo plan de estudios estuvo intervenida por factores internacionales, nacionales y locales. De todo ello resultó un plan de estudios mucho mejor sistematizado, con mayor idea de lo que las RI trataban, en el que se reflejó un avance en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje que la disciplina requería. Aunque no bastó para categorizarlo como un “satisfactorio” programa de

estudio, no por incapacidad de quienes lo elaboraron, sino porque aún quedaba trecho por recorrer en la enseñanza de la joven disciplina en México. La afirmación anterior no debiera causar sobresalto alguno si consideramos que el país tuvo una diacronía de más de tres décadas en la institucionalización de su enseñanza.

Para la elaboración del nuevo plan de estudios se conformó una Comisión Revisora de la especialidad de Relaciones Internacionales, la cual determinó como objetivos generales del especialista en RI, los siguientes puntos:

1. Desarrollar el conocimiento teórico, metodológico y técnico de la disciplina de RI.
2. Evaluar científicamente los procesos de la dinámica internacional.
3. Recrear el conocimiento científico de la disciplina de RI con base a la dinámica internacional.
4. Emplear —previa evaluación— los avances del conocimiento científico de las RI en la proyección de soluciones a los problemas de la Sociedad Internacional y de la política exterior de México.
5. Vincular, por medio de la práctica profesional, el desarrollo científico de la disciplina con la realidad nacional y los cambios en la dinámica internacional.
6. Difundir, por los diversos medios de comunicación —a toda la sociedad—, los progresos del conocimiento científico referente a la realidad internacional.
7. Coadyuvar a la aplicación de soluciones racionales a los problemas internacionales y de la política exterior de México.¹⁴³

Desde nuestra perspectiva, los objetivos planteados por la Comisión se cumplieron medianamente. Veamos, el desarrollo, recreación y empleo de los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de la disciplina hay que señalar, en primera, que fue insuficiente dentro de la UNAM, pues si consideramos la producción editorial, podemos decir que en los libros publicados por la propia Universidad hubo más empeño en los análisis de coyuntura y de “casos”, en detrimento de investigaciones

¹⁴³ Consejo Técnico de la FCPyS. “Proceso de revisión y actualización de los planes de estudio en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Revista de Relaciones Internacionales*, UNAM, México, núm. 16, enero-marzo, 1977, p. 73.

abocadas a los menesteres epistemológicos, ontológicos y metodológicos de la disciplina. Aunque en la *Revista de Relaciones Internacionales* presenciamos lo contrario, en ella sí era frecuente la aparición de artículos de corte teórico. Y, en segunda, dentro del plan de estudios solamente se incluyó una materia de teorías de las RI, algo insuficiente para abordar el tema con la amplitud que merece, no obstante, sabemos que fue la punta de lanza para su estudio.

La *Revista de Relaciones Internacionales* tuvo —y aún tiene— un papel importante en la difusión de las investigaciones de los académicos internacionalistas de la UNAM. Se publicaban dos o tres ediciones al año y contenía varias plumas reconocidas y una amplia gama de temas relacionados con nuestra disciplina.

La importancia que pueden tener dichas publicaciones es que en ellas se vierten concepciones que pueden influir y encaminar la toma de decisiones en el momento de reformular los planes de estudio. La Comisión Revisora fungía como reflejo de lo que en el ambiente académico decía que se debía hacer con el proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera en CU.

La definición de “Relaciones Internacionales” que predominaba en la década de los 70 entre los académicos de la UNAM era, más o menos, el siguiente: Es el conjunto de fenómenos, vínculos, acciones e interacciones (procesos) que se producen entre los sujetos de la sociedad internacional —Estados, naciones, organismos internacionales, asociaciones internacionales— que dan lugar a la dinámica internacional.¹⁴⁴

Estos procesos estaban atravesados por los ámbitos político, económico, social y cultural, por tanto, era necesario articular los conocimientos útiles para la formación del internacionalista de las distintas áreas a la currícula. Así, la Geografía (con 5

¹⁴⁴ El número 16 de la *Revista de Relaciones Internacionales* puede servir como sensor de aquello a lo que nos referimos. En este número varios especialistas definen lo que para ellos son las RI y encontramos coincidencia en términos generales. Lo que nosotros escribimos intenta agrupar en una sola definición los elementos vertidos en los artículos de la revista. *Vid.* Romero Castilla, Alfredo, “Notas sobre la evolución de la enseñanza de las relaciones internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”; Cabral de Varela, María Luisa, “El estudio de las relaciones internacionales”; Arroyo Pichardo, Graciela, “El carácter disciplinario de las Relaciones Internacionales y su estructura dentro del nuevo plan de estudios”.

materias), Historia (con 3), Economía (5), Derecho (4), Ciencia Política (6) y Sociología (4) tuvieron presencia.

A su vez, la integración de tan diversas áreas y temas (interdisciplinariedad) respondía a lo volátil que aún resultaba la concepción del objeto de estudio de las RI. No había logrado asirse del todo y ello se manifestó en el contenido del plan para su estudio.

La carrera se cursaría en ocho semestres y se conformaba de 42 materias, 266 créditos obligatorios, 56 optativos, dando un total de 322 créditos. En los primeros tres semestres al alumno se le introducía al estudio de las ciencias sociales con materias de Metodología, Teoría Social, Historia Mundial Económica y Social, Economía Política y Formación Social Mexicana.¹⁴⁵

Era hasta el cuarto semestre cuando aparecía la primera materia de RI, propiamente hablando: “Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales”, la cual pretendía esclarecer el objeto y actores de la disciplina, así como sistematizar los elementos de la realidad internacional.

A partir del quinto semestre, y suponiendo que se adquirió la formación básica indispensable del área de sociales, comienzan a impartirse cursos más especializados en lo internacional (Derecho Internacional Público/Privado, Relaciones Económicas/Jurídicas Internacionales, Organización Internacional) y específicas de la disciplina (Política Exterior, Historia de la Sociedad Internacional, Relaciones Internacionales de México, Teoría de las RI).

El séptimo semestre contaba con dos optativas (de cinco materias) y el octavo con 5 (de siete) y 2 para el estudio del idioma inglés o francés (una para su “comprensión” y la otra para su “posesión”).

En los últimos semestres, el alumno estaba obligado a tomar un seminario de investigación o taller de prácticas profesionales, mas tenía holgura de elegir con

¹⁴⁵ El plan de estudios se puede consultar en: <https://www.dgae-siae.unam.mx/educacion/planes.php?pde=0224&acc=est>

libertad el tema en congruencia con su vocación y aspiraciones. Con el seminario se incentivaba y desarrollaba la capacidad de investigación.

Para obtener el título, un trabajo de investigación escrito era necesario, con el correspondiente examen profesional o bien, se podía optar por un examen de conocimiento general. Se lograría el título si el Departamento de Especialidad daba voto aprobatorio al trabajo inquisitivo o a la prueba referida.

Se incluía un listado de 285 materias optativas para elegir las 7 que se debían tomar en los últimos semestres. Había una multiplicidad de temas y áreas que podemos estructurar de la siguiente manera:

Tabla 1. Materias optativas más relevantes separadas por áreas de estudio.

Áreas	
Estudios regionales	América Latina, África, Asia, Europa Occidental, Países Árabes, Oceanía.
Sociología	Sociología Médica, Sociología del Cine, Análisis Sociológico de la Sociedad Contemporánea, Cultura y Movimientos Sociales Urbanos, Sociología del Conocimiento, Sociología Latinoamericana, Problemas Sociales de la Mujer.
Derecho	Derecho Administrativo, Derecho Internacional Económico y Social, Problemas Jurídicos Mundiales.
Historia	La Interpretación de la Historia, Historia de AL, Historia Político-Militar, de la Revolución Mexicana, Historia del Movimiento Obrero Internacional, Historia de la Educación en México, Análisis Histórico de la Urbanización.
Ciencia Política y Administración Pública	Administración Pública Comparada, Administración Funcional, Administración de Servicios Municipales, El Estado en México, Gobierno Comparado, Historia del Pensamiento Político en México, Historia de la Administración Pública en México, Partidos Políticos en México, Saitema de Administración Pública Contemporánea, Movimiento Popular y Régimen Político Siglo XX, Problemas Políticos Mundiales, Problemas de la Revolución Mexicana
Asuntos Económicos Internacionales	Comercio Internacional de Productos Básicos, Comercio Exterior de México, Integración Económica, Finanzas Internacionales, Derecho

	Internacional Económico y Social, Derecho Mercantil Marítimo.
Asuntos Políticos Internacionales	Política Exterior de diversos países, Bloques Militares y Económicos, Problemas Políticos Internacionales.
Comunicación y periodismo	Agencias Informativas, Cine documental, Cine, Televisión e Ideología en México, Imagen y Periodismo, Organización de Instituciones Periodísticas, Organización de Diarios y Revistas, Periodismo y Literatura, Prensa Contestataria.
Marxismo	Seminario de El Capital, Acumulación y Lucha de Clases en México, El Estado y la Acumulación en México, Enajenación e Ideología en Cultura, Desarrollo Capitalista, Revolución y Cambio Social en A.L.,

Fuente: Elaboración propia con información que brinda la Dirección General de Administración Escolar en su portal web.

Ahora bien, creemos pertinente señalar algunas deficiencias e incongruencias en los estudios de dos de sus áreas de estudio.

Área de México. Para esta área se destinaron 7 materias obligatorias y 4 optativas. Hay tres tituladas “Formación Social Mexicana”, dos para el estudio de la política exterior del país, una más llamada “Sistema Jurídico del Estado Mexicano” y una última: Seminario Teórico Metodológico de RI. Lo que pudimos notar es que no hay una relación claramente estipulada entre ellas (salvo las seriadas). Nunca se delinearon objetivos de enseñanza aprendizaje que las obligara a coincidir y supeditarse a un fin determinado.¹⁴⁶

Área de Estudios Regionales. Se encasillaba en las materias optativas. El estudiante podía terminar su carrera sin siquiera haber tomado una materia sobre alguna región del mundo. Era totalmente prescindible; cuestión impensable actualmente.

¹⁴⁶ Lo advirtieron en su momento Graciela Arroyo Pichardo y Consuelo Dávila Pérez, ambas en la revista del CRI, números 16 y 60, respectivamente.

El perfil del egresado cambiaba con este plan de estudios, no se reducía a la práctica diplomática, ni al enfoque técnico-juridicista, más bien, se ampliaba la formación para dotar al estudiante la preparación suficiente para ejercer en otras secretarías de Estado —diferentes al de Relaciones Exteriores— y en organismos gubernamentales, así como en la iniciativa privada.

El ámbito de acción del internacionalista egresado de la Facultad se amplió considerablemente. Se le abrieron, por lo menos, tres senderos posibles: i) investigación científica, ii) ejercicio en el servicio público, privado o de organismos internacionales y no gubernamentales y iii) en el ámbito del comercio, negocio y finanzas internacionales.

Aunque cualquiera que fuera la elección quedaría poco afianzado con lo que se ofrecía, pues no se lograba una sistematización ni consolidación de cada una de ellas. La formación en investigación, por ejemplo, se lograba con dos materias de metodología y un taller de investigación y redacción.

En suma, el plan de estudios de 1976 fue el resultado de una discusión académico-pedagógica sobre el papel que debían desempeñar las ciencias sociales en general y las RI en particular. Éste avanzó en la profesionalización de la enseñanza de las RI, tuvo un carácter interdisciplinario, con lo cual el estudiante adquiriría una formación social amplia y brindaba al estudiante libertad para la elección de su especialización. Integró nuevos conocimientos que el internacionalista necesitaba. Fue un destacado primer esfuerzo por tener el plan de estudios a la altura de las circunstancias.

Sin embargo, era tan amplio y ambicioso que no lograba consolidar los conocimientos de cada área. Las materias optativas eran demasiadas, volvía casi imposible asegurar el *quorum* mínimo requerido para cada materia y un cuerpo de profesores necesario para impartirlas. Además, no tenía una estructuración eficiente, pues, como se dijo, aún era muy joven la disciplina en el país como para autodenominarse una ciencia consolidada.

3.1.3 Plan de estudios de 1998

El corto siglo XX estaba por terminar, Mikhail Gorbachev y George H. W. Bush decretaban el inicio de un Nuevo Orden Mundial, un periodo de cambios abruptos. Se llegaba a un punto de no retorno.

En el 2000, Perry Anderson, intelectual inglés, en un ensayo sumamente lúcido, enunciaba los cambios que se venían suscitando desde inicios de la década de los 90.¹⁴⁷ Compartimos algunos supuestos, pues, creemos, ayudará a contextualizar mejor la reforma al plan de estudios de 1998 y evidenciará temáticas y procesos sociales y políticos nuevos que urgía incluir en la currícula.

Para entonces, el proceso de la globalización y el neoliberalismo ya dejaban ver sus consecuencias, por otro lado, el capitalismo estadounidense y la ideología de libre mercado habían reafirmado su predominio en lo económico, político, cultural y militar. Si en la etapa de posguerra un tercio de los países del mundo había roto con el capitalismo, para 1991, año de la desintegración de la URSS, quedaba apenas una docena de países autodeclarados socialistas.

En Europa, la socialdemocracia se hizo de algunos gobiernos. Frenó levemente el desempleo y elevó las tasas de crecimiento económico, pero lo hizo a costa de la privatización y desregulación de industrias y servicios sociales. Al este, en Asia, el capitalismo japonés entraba en recesión, mientras que la República Popular de China pujaba por su ingreso en la OMC.

A la invasión de Kuwait, le siguió la Guerra de los Balcanes, en ambas, la Unión Europea fungió como “compañera de armas” de los Estados Unidos. De esa manera, la OTAN adquiría fuerza y popularidad, con lo que luego pudo intervenir en la Guerra de Kosovo sin malos miramientos, pues se hacía bajo el supuesto de “la defensa de los derechos humanos”, y ello marcó el inicio de un nuevo modelo de intervención, las más de las veces dirigida por Norteamérica.

¹⁴⁷ Anderson, Perry. “Renovaciones”, en *New Left Review*, núm. 2, Akal Ediciones, Madrid, 2000, pp. 5-20.

En cada vez más lugares se ejercía presión en favor de la emancipación de las mujeres, a la vez que se le concedía una mayor importancia a la preservación del medio ambiente, al menos en lo discursivo.

La tecnología continuaba expulsando el trabajo vivo de la producción de bienes y servicios, sin garantizarles un nuevo empleo a los desplazados. La globalización de la economía hizo que la industria se desplazara de sus lugares de origen (con altos costos laborales) hacía países con “ventajas óptimas” (Joachim Hirsch *dixit*) para el mercado (disponían de cabezas y manos a buen precio, por ejemplo), además, se automatizaba cierta producción, al tiempo en que se fragmentaba espacialmente el proceso de la misma.

El Estado, ente copernicano para los internacionalistas, al contrario de lo que muchos han expuesto, no desaparecía, más bien mutaba. Perdía en cierta manera el monopolio del poder público y de la ley, pero ello ni lo volvía ineficaz ni mucho menos innecesario.

Hubo, dijimos, demasiados cambios, reacomodos y —como afirmó Hobsbawm— por primera vez en dos siglos, el mundo de los años noventa carecía de cualquier sistema o estructura internacional. Las comisiones revisoras de los planes de estudio de los institutos de educación superior que impartían la carrera de RI tenían un gran reto por delante.

México, ya lo hemos dicho, se encaminaba a las reformas y políticas neoliberales, se firmaba el TLCAN y la hegemonía del partido que hasta entonces había gobernado ininterrumpidamente se apaciguaba.

Por primera vez en la historia nacional, un partido diferente al PRI gana las elecciones en un estado de la República; fue el PAN y corría el año de 1989. La tendencia electoral continuó y en 1997, el tricolor pierde la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y en la Ciudad de México, que celebró sus primeras elecciones. La estocada final ocurrió en el 2000, cuando el panista Vicente Fox Quezada derrotó en los comicios federales al priista Francisco Labastida y, así, se

interrumpieron los 71 años del PRI en la Presidencia y se alcanzó la transición democrática o al menos eso se pensó en aquellos años.

En lo que a la UNAM corresponde, para finales del siglo pasado, intentaba adecuarse a las nuevas necesidades del país y mejorar sus procesos de enseñanza-aprendizaje. El “Plan Rector de Desarrollo”, impulsado por el rector Octavio Rivero Serrano (1981-1985) ya advertía lo “inadecuado que resultaban los planes de estudio en la licenciatura” y la falta de asesorías y procedimientos modernos de evaluación para facilitar la titulación. No obstante, fue hasta el rectorado de Francisco Barnés de Castro (1997-1999) que se dieran cambios en el plan de estudios.

A casi 50 años de la inauguración de CU y a más de 20 de la reformulación del último plan de estudios, las autoridades de la FCPyS deciden hacer una nueva reforma a la currícula.

El cambio más notable es el aumento en el número de semestres a cursar: se pasaba de 8 a 9. Tenía 47 materias, 328 créditos obligatorios y 32 optativos, para dar un total de 360 créditos.

El aumento de un semestre favoreció la descompresión de áreas de estudio. Cada una contaba ahora con más espacio para administrarlo debidamente. Así, las materias introductorias ya no se concentraban en los primeros semestres, de hecho, se suministraban en los primeros cinco semestres.

En el año primero se introducía al derecho, a la historia del pensamiento político y social, al desarrollo socioeconómico y político del país, a la geografía social, se impartían un par de clases sobre teoría y metodología de las ciencias sociales y una más de carácter “técnico”¹⁴⁸ (Análisis Estadístico).

¹⁴⁸ Por “técnico” nos referimos a aquella que dotaba al estudiante de herramientas para el análisis de datos.

Cabe resaltar que en el segundo semestre hacía aparición la materia de “Economía Política Internacional”, eso sin haber estudiado una introductoria de Economía. Evidentemente, los alumnos llegarían con un déficit en aquella ciencia.

Otro dato interesante es que la materia introductoria a las Relaciones Internacionales se adelantaba al segundo semestre, para que, en el tercero, se comenzara a ver la manera en que se han estudiado las mismas y, en el cuarto y quinto semestre, se siguiera con las “Teorías de las RI”. Lo cual, a nuestro entender, resultaba positivo, pues se dedicaba un tiempo considerable para poder pasar de la sensibilización a la profundización de la disciplina.

En el tercer semestre se continuaba con estudios de Derecho (Internacional Público), Economía (Teoría Económica, donde inexorablemente se necesitarían de conocimientos básicos que no tendría el estudiante) y, además, había una materia de “Política Internacional Contemporánea”. Como se eliminaron las materias “Historia Mundial Económica y Social”, ésta quedaba un tanto apretada, pues, en primera, sólo había “contemporánea” y, luego, el área de la política se había suprimido en este plan para darle privilegio a Economía y, de nueva cuenta, Derecho.

El final de siglo no solo se caracterizó por un aumento en el número de Estados independientes, sino por su agrupamiento en regiones con fines políticos, económicos y sociales; muchas veces marcados por el pragmatismo. Eso y regiones que se venían configurando de hace cientos de años como lo era, por decir algo, América Latina: la Patria Grande. Era inaplazable que el nuevo plan contuviera entre sus materias obligatorias el estudio de las diferentes regiones del mundo. Fue así como seis materias para el mismo número de regiones se integraron en el plan de 1998 (AL y El Caribe, EU y Canadá, Asia y Pacífico, Europa, África, Medio Oriente), distribuidas entre el cuarto y séptimo semestres.

A partir del quinto se impartían materias características de las RI. Dos para la política exterior del país, otras para Tratados y Negociaciones Internacionales y, dado que

el TLCAN ya estaba en vigor, se sumó una de “Relaciones Actuales de México con EUA”, en séptimo.

Todo el octavo semestre estaba ocupado por cinco seminarios, correspondientes a las áreas en las que podías pre especializarte: Estudios Regionales, Relaciones Internacionales de México, Relaciones Económicas Internacionales, Relaciones Internacionales Contemporáneas y Relaciones Jurídicas Internacionales. Como se sabe, los seminarios incentivan y fomentan la investigación, actividad indispensable para la cabal salud de toda ciencia: renovación constante de supuestos teóricos-prácticos a partir de hondas investigaciones.

Con el semestre agregado, el noveno, por primera vez se incluía un seminario de titulación, que pretendía resolver los llamados de atención de varios rectores, quienes señalaban la falta de acompañamiento al proceso de titulación. No en vano, pues hasta 1990 se habían presentado tan solo 742 exámenes profesionales de RI.

Se conservaron las materias optativas (cuatro) para continuar con la especialización que el estudiante hubiera elegido y las dos materias para el estudio de inglés o francés.

El plan tenía 49 optativas. Algunas subsanaban la desaparición de la Ciencia Política, no obstante, ésta se veía reducida a la Administración Pública. También se podían elegir materias para estudiar regiones que no estaban incluidas en las obligatorias, así mismo había unas cuantas para el estudio de las cuestiones internacionales (Finanzas, Negocios, Cooperación).¹⁴⁹ Los estudios sobre los problemas sociales de la mujer seguían apareciendo, pues, como se dijo, era una tendencia a nivel global. La desventaja en el bloque de las materias optativas que hemos notado de este plan de estudios con respecto al anterior, es que rompe con la vinculación de unas con otras.

Sin importar el área de especialización por el que se hubiera optado, el estudiante podía elegir un bloque de materias interrelacionadas, incluso, algunas estaban

¹⁴⁹ Nótese que el Comercio, Finanzas y Negocios Internacionales se incluían como una posible especialización y no como un pilar preponderante en la formación del internacionalista.

numeradas para indicar el periodo al que se avocaban las materias o para graduar su nivel de especialización y, así, poderlas estudiar sucesivamente.

Esta relación se pierde en las optativas del plan del 98. La identificación de las áreas no resultaría tarea difícil para cualquiera que diera un vistazo a la lista, sin embargo, sí se dificultaría la tarea de ordenarlas lógicamente bajo algún carácter de temporalidad o especialización, reflejo de su nula organicidad.

En suma, con el plan de estudios de 1998 se le dio la importancia debida al costado teórico de las Relaciones Internacionales, a contracorriente de lo que estaba sucediendo en las universidades privadas del país que comenzaban a ofrecer la carrera.

Con el panorama nacional que describimos al final del capítulo anterior —neoliberalización de México y la paulatina tecnificación de la carrera— no era de extrañarse que se le diera cada vez más importancia a la Economía y al Derecho. En eso, creemos, fue una regresión. Bastante había costado el desembarazarse del Derecho para que ahora, con este plan, retomara sus anteriores atribuciones. Claro está que la justificación era bastante diferente a aquella década de los 50, no obstante, en 1998 pintaba aún peor, pues ya no era para obtener una preparación adecuada para defender los intereses de México en el extranjero, más bien se buscaban técnicos capaces de defender y lubricar el mercado.

Sumamente desatinado fue el sacrificar la interdisciplinariedad a cambio del impulso a aquellas dos áreas que mencionamos. Desde nuestra perspectiva, craso error el suprimir la Ciencia Política. Cómo iba a saber el estudiante ¿qué cosa es el poder?, ¿qué es el Estado?, etc.

En fin, con este plan se despedía al corto siglo XX y se daba la bienvenida al nuevo milenio. Se avanzaba en unas áreas y se retrocedía en otras. Tendrían que pasar casi veinte años para que se volviera a reformar, pero antes tuvo dos leves modificaciones, una en 2006 y, la otra, en 2008.

3.1.4 Plan de estudios del 2006

Quedaron el mismo número de semestres que el anterior (9), con 47 materias en total. Se rebajaron los créditos obligatorios y se duplicaron los optativos, quedando en 288 y 72, respectivamente, para un total de 360.¹⁵⁰

Hubo modificaciones exclusivamente en los últimos semestres. En el séptimo, se eliminaron las materias de Comercio Exterior-Finanzas de México y la de “Relaciones Actuales de México con EUA y Canadá” y se agregó un Taller de Investigación de las RI” y una optativa.

El octavo semestre se ocupó para cuatro optativas y un seminario. Este último se podía elegir entre seis ofertados: 1) Seminario de Titulación de Estudios Regionales, 2) Seminario de Titulación de Teoría y Método de las RI, 3) Seminario de Titulación de RI Contemporáneas, 4) Seminario de Titulación de Relaciones Económicas Internacionales, 5) Seminario de Titulación de Relaciones Jurídicas Internacionales, y 6) Seminario de Titulación de Relaciones Internacionales de México. Mismos que se ofrecían en noveno semestre, que se tomaba junto con otras cuatro materias optativas y dos para el estudio de inglés o francés.

En la lista de materias optativas se contaban 36. Eran prácticamente las mismas que antes. Aunque se agregaron algunas muy peculiares, como “Sociología de la Infancia” y “Ciencia y Tecnología en RI”.

3.1.5 Plan de Estudios del 2008

Mismo número de semestres y materias. Los créditos optativos siguieron aumentando y llegaron a 88. El cambio se debe a que los seminarios de octavo y noveno semestre dejaron de ser “obligatorias de elección” y se convirtieron en “optativas” y quedaron las mismas opciones. De las obligatorias de elección solo quedaron dos en el último semestre y era para el estudio de idiomas y la lista de materias optativas no cambió.

¹⁵⁰ Información obtenida del portal web de la Dirección General de Administración Escolar.

Se ampliaba la lista de los idiomas que se podían estudiar (para comprensión): de 2 a 15, de entre ellos el alemán, árabe, chino, italiano, portugués, ruso, etc. Para posesión se conservaron únicamente el inglés y el francés.

3.2 FES Acatlán

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán nació en los 70. En la década anterior, dijimos en el capítulo precedente, la UNAM terminaría sin cambios positivos sustanciales. Los aires de cambio llegaron con Modesto Seara y la fundación del CRI en 1970.

En ese tiempo, la Universidad venía de tiempos difíciles, de esos “días que después se recuerdan como cicatriz”¹⁵¹ y aunque tal herida nunca ha terminado de cerrar, sí hubo días mejores.

En el mismo año en el que se fundó el CRI, Pablo González Casanova es elegido rector de la máxima casa de estudios y, desde su discurso inaugural, deja clara la idea de hacer de la UNAM una “Nueva Universidad”, una “desclaustrada”. Para lograr su cometido prontamente lanza una Reforma Universitaria. En ella se plantea, entre otras cosas, la necesidad de devolver a la Universidad el sentido de la palabra autonomía, fomentar la discusión y el libre intercambio de ideas, abrir las puertas a números cada vez más grandes de estudiantes y democratizar tanto su Gobierno y Administración, como la enseñanza.

Obligado por las circunstancias, González Casanova renuncia dos años y medio más tarde,¹⁵² no sin antes impulsar el programa de descentralización de los servicios educativos de nivel superior de la UNAM.

En realidad, la descentralización era una tarea urgente considerando el crecimiento exponencial de la matrícula; comenzada a mediados del siglo pasado. Si en el periodo que va de la década de 1930 a 1950 el crecimiento iba a un ritmo

¹⁵¹ González de Alba, Luis. *Los días y los años*, México, Booket, 1971.

¹⁵² Vid. Rivas Ontiveros, José René. *La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2007, pp. 627-749.

aproximado de 5%, en el decenio subsecuente lo hizo al 8.5%. Así, de los 6,500 alumnos inscritos en 1930, para 1960 la UNAM contaba aproximadamente con 40 mil. El crecimiento, pues, fue incontenible y sin una verdadera prevención, planificación ni capacidad de respuesta. Para 1970 había 22 mil nuevos estudiantes, es decir, la cifra total resultaba de 64 mil, lo que quiere decir que creció en 58% con respecto a 1960 y, para 1974, ya eran 86 mil estudiantes.¹⁵³ Naturalmente, la razón profesor-alumno se distanciaba cada vez más, lo que hacía imposible atender de manera óptima al estudiantado y, al mismo tiempo, los profesores tenían una sobrecarga del trabajo. Las soluciones parciales no bastaban, hacía falta una reestructuración.

Así, pues, se elaboró el documento “Programa de descentralización de estudios profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de México”, con el objetivo de justificar su ampliación, pero no ya en CU, sino hacia los “sitios donde se encuentren importantes concentraciones de habitantes o las habrá en un futuro cercano.” Entre 1974 y 1976 se abrirían cinco Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, distribuidas en el Norte, Noroeste y Este de la ciudad, aunque sólo dos de ellas (Acatlán primero y Aragón después) ofrecerían RI. Todo esto con el objetivo de que en 10 años la UNAM pudiera albergar sin problema alguno a 178 mil alumnos.

En enero de 1973 la Junta de Gobierno designa a Guillermo Soberón como nuevo rector y el 8 de noviembre de 1974 somete a la aprobación del H. Consejo Universitario el plan de la creación de la ENEP Acatlán. Se aprueba y en lo inmediato se inicia la construcción de la nueva sede sobre un terreno de 300 mil m² del ejido del pueblo de Santa Cruz Acatlán, ubicado en el municipio de Naucalpan, estado de México.

La entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán se inaugura el primer día de marzo de 1975, bajo la dirección de Raúl Béjar Navarro. Se inician los cursos lectivos el 17 del mismo mes y abriría con un total de 4,306 inscritos (3,196 hombres y 1,110 mujeres), con un presupuesto de más de 20 millones de pesos (a

¹⁵³ Estas cifras resultan aún más alarmantes cuando se sabe que Ciudad Universitaria se planeó para albergar a tan sólo 30 mil estudiantes y aunque se ampliaron las instalaciones, ello fue insuficiente.

precios de 1975) y un personal docente y administrativo de 410 y 137, respectivamente.¹⁵⁴ Es decir, la razón alumno-profesor era de 10.5 a 1 y el número de profesores triplicaba al de administrativos; las relaciones eran bastante aceptables.

La independencia en lo organizativo y administrativo que se le había otorgado, hizo de la ENEP Acatlán una escuela innovadora, sobre todo en los métodos de enseñanza, reconociendo a la educación como instrumento de organización social.¹⁵⁵ Además, se concibió como una institución de educación multidisciplinaria e interdisciplinaria que, a nuestra disciplina, le venía muy bien.

A mitad del siglo XX, teóricos discutían sobre la multi/transdisciplinariedad de las RI. Bastantes de ellos coincidieron en que nuestra disciplina requería, se alimentaba y enriquecía de otras. En la cuestión de cuáles, de qué áreas, en qué medida y de qué manera era donde se abrían diferencias. Por ejemplo, para Quincy Wright la única perspectiva científica adecuada a la riqueza y complejidad para abordar los fenómenos internacionales es la de la multidisciplinariedad, en la que se conjugaban conocimientos y explicaciones sobre la realidad internacional aportados por un amplio espectro de disciplinas. Por otro ejemplo, Raymond Aron proponía la interdisciplinariedad entre la Historia y la Sociología, que devenía en la corriente conocida como Sociología Histórica de las RI.¹⁵⁶

La preferencia que tengamos por una u otra no menoscaba la interesante interacción que de ellas resultaba en la FES y que es algo fundamental para las RI.

Así, la FES Acatlán no solo adquiría libertad administrativa y organizativa con respecto a CU, sino que posibilitó la apertura de una discusión filosófica sobre el camino que la enseñanza en la FES debería recorrer. Comenzaba a autodefinirse y

¹⁵⁴ UNAM, *Informe 1975*, Universidad Nacional Autónoma de México. Cursivas nuestras.

¹⁵⁵ UNAM, *Las Facultades y Escuelas de la UNAM: 1929-1979. Tomo I*, México, Dirección General de Publicaciones-UNAM, Vol. III, 1979, p. 233.

¹⁵⁶ Peña Guerrero, Roberto. "interdisciplinariedad y Cientificidad en Relaciones Internacionales", en Cid Capetillo, Ileana. *Lecturas básicas para introducción al estudio de Relaciones internacionales*, UNAM, México, 1999, p. 186.

a forjar una identidad propia, pero sin concebirse ajena al proyecto nacional de la Universidad.

Todo ello desembocaría en la implantación de una “estructura matricial”, donde las diferentes disciplinas quedaron integradas en Departamentos, lo que obligaba a la confluencia entre docentes de diversas áreas, pero no solo eso, sino que iba aparejado con la preparación multidisciplinar de los mismos para que pudieran impartir clases en las carreras que se le necesitase. Aún más, los alumnos podían tomar materias que no fueran siquiera de su rama de estudio, otorgándole con ello al estudiante amplia libertad, pero también una gran responsabilidad sobre su propia formación. Tal plan se concretó en lo que se ha denominado “tronco común”, es decir, materias que comparten diferentes carreras.

En aquel periodo de la multi/interdisciplina proliferaron órganos de comunicación en la ENEP, había trece,¹⁵⁷ y casi ninguno fue dependiente de algún área o carrera en específico; en ellas más bien se publicaban textos diversos y de plumas de profesores de distintos Departamentos, a diferencia de como ocurría en la FCPyS, donde cada carrera tenía –y aún conserva– su órgano de difusión para albergar las investigaciones producidas por los maestros y alumnos de cada carrera.

A esas alturas del partido, parecía que el proyecto de la estructura matricial de la ENEP Acatlán intentaba acortar distancias en esa escisión del estudio de las ciencias que había logrado el proyecto corrosivo de la modernidad en el que se optaba por la hiperespecialización en cada área y se daba la espalda a lo enriquecedor de la multidisciplina.

En sus inicios, la ENEP Acatlán ofrecería trece carreras de las áreas socio-económicas, de humanidades, de ingeniería y de arquitectura; de entre ellas la licenciatura de Relaciones Internacionales. Fue un gran avance en la ampliación de la enseñanza de las RI en México, pues en aquellos años las únicas universidades

¹⁵⁷ Estaban *Boletín Informativo, Nuestros Maestros, Última Hora, Cómo estudiar, Multidisciplina, Boletín de servicios de seminarios, Los Olvidados, El tabique, El repertorio, Teoremita, Libreta Universitaria* y los boletines de la *Coordinación de Ingeniería y Mecanoscritos*.

que impartían nuestra disciplina eran la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM), El COLMEX y la UDLA.

Tuvo una recepción ambigua. Estaban aquellos a los que habían pedido CU como primera opción, pero les asignaron Acatlán, sin saber aún la existencia de la ENEP y, por otro lado, estaban quienes beneficiados por la descentralización y acercamiento de la UNAM a la zona noroeste de la ciudad, la habían elegido como su nueva “segunda casa”. Así, la primera generación de internacionalistas acatlenses fue de 216,¹⁵⁸ casi tres veces mayor que la primera generación de la FCPyS y siete veces la de El COLMEX. En la ENEP fue la cuarta carrera más demandada.

Uno de los grandes retos en el periodo inicial de Acatlán fue la conformación del cuerpo docente. Aquellos maestros de CU designados específicamente para fundar y hacer caminar a la nueva escuela, aquellos que fueron invitados por esos mismos designados, o los profesionistas “externos” a la UNAM que ingresaron su solicitud para integrarse, incluso los primeros egresados con mejor promedio de la ENEP – que la Dirección de la escuela convocó–, conformaron el cuerpo de docentes en este nuevo proyecto educativo. Mención especial merecen los personajes latinoamericanos que, exiliados de su patria, llegaron a la UNAM y, junto con los demás, echaron a andar Acatlán,¹⁵⁹ sin los cuales seguramente Acatlán no hubiera adquirido ese carácter horizontal, democrático y crítico que tenía el proyecto matricial, ni se hubieran podido encaminar esas generaciones que llegaban –

¹⁵⁸ A diferencia de la tendencia general de inscritos de toda la ENEP y de las otras universidades, donde predominaban estudiantes de género masculino, en la ENEP fueron la mitad hombres y la mitad mujeres (108 y 108).

¹⁵⁹ Huyendo de la dictadura argentina llegaron Ana María Rivadeo, Rubén Dri, Oscar del Barco (los tres, grandes filósofos) y Esteban Righi (profesor titular de la carrera de Derecho, quien creó la Maestría en Política Criminal en México, además, fue Ministro del Interior del presidente Héctor Cámpora y Abogado General de la Nación con Néstor Kirchner); de la dictadura boliviana llegó Marcelo Quiroga Santa Cruz (fundador y profesor titular de la carrera de Economía, fue Ministro de minas de Bolivia, considerado Héroe nacional en su país); de la chilena vino Miguel Escobar Valenzuela (profesor titular, primer Coordinador de la carrera de Ciencias Políticas y prolífico escritor); de la uruguaya Daniel Bouquet (Profesor de Matemáticas y líder de la Central de Trabajadores de Uruguay) y de Haití recibimos a Frantz Voltaire (profesor de Economía Política, líder del proceso de liberación de Haití y Ministro de Educación con Jean-Bertrand Aristide, el primer presidente electo en la República de Haití); por sólo mencionar a algunos. Casi cualquier alumno interesado podía inscribirse a las clases que impartían tales profesores.

recuerda el ex director de Acatlán— “con muchas expectativas, con mucha inquietud, con muchas incertidumbres [...] que querían participar en la construcción del conocimiento.”¹⁶⁰

La estabilidad laboral en sus inicios no fue la ideal, pero sí mejoraría en años posteriores. Para 1975, existía solo un profesor de carrera titular de medio tiempo; cinco de carrera titular de tiempo completo, seis eran de carrera asociado de medio tiempo, dos de carrera asociado de tiempo completo, 313 de asignatura, 59 ayudantes de profesor, 22 especiales a contrato y un solo investigador. Los concursos de oposición entre 1985 y 1988 traerían mayor estabilidad, pues se otorgaron 64 plazas para profesor de carrera y 172 para profesor de asignatura. Como se aprecia, fueron insuficientes y a lo largo del tiempo irían cerrándose las oportunidades tanto de definitividad, como de estabilización académica.¹⁶¹

Bajo todas esas condiciones, las clases de la licenciatura de Relaciones Internacionales arrancarían con el plan de estudios de CU, hasta que se aprobara el propio, que tardó un año en elaborarse. Así, en 1976 se aprobó el Plan de estudios de la licenciatura de Relaciones Internacionales para la ENEP Acatlán.

3.2.1 Plan de estudios de 1976

De 9 semestres, 43 materias y 340 créditos totales —de los cuales 324 eran obligatorios y tan solo 16 optativos— se componía el primer plan de estudios acatlense de Relaciones Internacionales.

A diferencia de los planes de la FCPyS, en este, gradualmente se disminuía el número de materias a cursar conforme se aumentaban los semestres cursados: se comenzaba con 6, luego, de segundo a sexto semestre había 5 materias y, en adelante, 4.

¹⁶⁰ Entrevista al Dr. Alejandro Salcedo Aquino, 9 de marzo de 2000, en Bonilla de León, Edith y López Mora, Rebeca. *Relatos para la historia de una facultad: Acatlán*, México, UNAM-FES Acatlán, 2004, p. 25.

¹⁶¹ Dirección General de Planeación. *Anuario estadístico 1975*, UNAM, México, 1975, p. 224.

Unidad multidisciplinaria, disciplina tornasol... plan *ex professo*. En él se incluyó Derecho, Ciencias Políticas, Economía, Matemáticas, Historia y Sociología, todo en el primer año, y haciendo el amarre —cuál si no— la Epistemología.

Aunque se incluyeron materias de las más diversas ciencias, no se les dio la misma importancia a todas. Sobresalieron tres de ellas. Ya veremos cuáles.

El estudiante adquiriría en el primer año los conocimientos básicos indispensables de las ciencias sociales, aunque no solo: también se abrevaría de la lógica matemática (con la materia “Elementos de matemáticas”, del primer semestre).

Los siguientes dos semestres se cursaban materias de casi las mismas ciencias, pero con las respectivas ramas que al internacionalista le aportan conocimiento útil para su formación: de Derecho, se desprendía Derecho Internacional Público (I y II) y Derecho Constitucional, y de Introducción a la Ciencias Políticas, Ciencias Políticas I y II.

La metodología ocupaba dos materias, una general y, la otra, de carácter técnico. Se trata de Metodología de las Ciencias Sociales y Técnicas de Muestreo.

A partir de quinto semestre se veían materias más especializadas. Las clases versaban sobre los actores de las RI, la teoría de la disciplina, los fenómenos e interacciones internacionales, política exterior de México.

El estudio de las regiones se limitaba a América Latina, y para el conocimiento del resto del mundo se incluía Política Mundial Contemporánea, en donde se integraban temas referentes a hechos originados en otras latitudes.

El impulso a la investigación provenía de los seminarios. Dos: uno en octavo y el otro en el subsecuente. De política exterior de México y de Análisis de la Coyuntura Internacional.

En el último semestre existía la posibilidad de elegir, de entre una lista de 10 materias, dos optativas. Había Derecho Marino —ausente en otras escuelas—, Seminario de Grupos de Presión Internacional, Fascismo en AL, Taller de Análisis

de la Información Internacional —que luego pasaría a ser materia obligatoria— y, teniendo muy en cuenta el papel que jugaba EUA en el mundo bipolar, así como la importancia de éste para México, a causa de la cercanía geográfica y la interacción generada entre ambos países, se enlistó Relaciones Diplomáticas entre México y EUA.

Había tres áreas que tenían continuidad a lo largo de la carrera: Ciencia Política, Derecho y Matemáticas.

En cada uno de los semestres, salvo en el séptimo, se cursaba alguna relacionada con la Ciencia Política. Con una ilación que iba de lo básico introductorio hasta lo especializado.

Lo mismo ocurría con el Derecho. Aunque a la FCPyS le costó un cuarto de siglo desprenderse de ella, en Acatlán pareciera que no se tomó en cuenta esta experiencia. El 16% del total de las materias obligatorias y el 20% de las optativas correspondían al Derecho. A cada una le sucedía otra que daba continuación al aprendizaje del Derecho y que, paulatinamente, se especializaba en el ámbito de lo internacional.

Aunque había varias materias de Matemáticas, éstas no tuvieron tanta organicidad como sí lo hubo en las otras dos áreas. Incluían lógica matemática, teoría de juegos, estadística, probabilidad, técnicas de muestreo, pero ninguna tenía seriación ni relación con otra más allá de que fueran parte de la misma área.

Con este esbozo, podemos afirmar que el plan del 76 fue un gran y positivo esfuerzo, lo multidisciplinar sin duda alguna enriqueció la perspectiva del joven estudiante acatlense, sin embargo, a nuestro modo de ver, la idea quedó muy dispersa, sin esa organicidad a la que hemos venido haciendo mención. Por otro lado, fuera quedaron el área de México y el de estudios regionales. La preespecialización se lograba con apenas dos materias optativas y no se incentivaba la investigación. Todas ellas son cuestiones que mejorarían para el próximo y actual plan de estudios del 2005, se analizará hasta el próximo capítulo.

3.3 FES Aragón

La ENEP Aragón también formó parte el proyecto de descentralización de la UNAM de la década de los 70. Fue un 23 de septiembre de 1975 que el Consejo Universitario decidió aprobar su creación y se designó al Ing. Pablo Ortiz Macedo como director. Cuatro meses después, el 19 de enero de 1976 exactamente, el rector de la Universidad encabezaría la inauguración de las instalaciones, enclavadas éstas sobre un terreno de 35 hectáreas de la colonia San Juan de Aragón, en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, estado de México. Fue pensada para albergar a 15 mil estudiantes.

En sus inicios contaría con 82 profesores de asignatura, 19 ayudantes de profesor, 200 empleados y trabajadores¹⁶² y con 1,873 alumnos (1,464 hombres y 409 mujeres).¹⁶³ La razón alumno profesor era bastante positiva: 18.5 a 1. Aunque la relación académicos-empleados administrativos desde los inicios de Aragón fue dispareja, dando preferencia a estos últimos, cuestión que se agravó con el correr de los años. Dos años y medio después estas cifras aumentarían a 482 profesores, 106 ayudantes de profesor, 341 empleados y trabajadores y 8,126 estudiantes.¹⁶⁴

Aragón, a pesar de tener la misma independencia organizativa y administrativa con la que nacieron las demás Escuelas, decidió adoptar también la mencionada estructura matricial, aunque con resultados diferentes. De todas, la ENEP Aragón ha sido la que más problemas ha tenido.

Al llegar a la rectoría, Soberón modifica el plan de descentralización que había propuesto González Casanova y, al igual que su plan de gestión, prima lo burocrático-administrativo sobre lo académico. Pablo Ortiz, antes de aceptar la dirección de Aragón, tuvo cercanía con el rector al fungir como Coordinador de la Administración Escolar de la UNAM, es decir, ejercían bajo el mismo proyecto de trabajo.

¹⁶² UNAM, *op. cit.*, p. 245.

¹⁶³ UNAM, "Anuario Estadístico 1976", Como se puede apreciar, la cantidad de hombres es casi cuatro veces mayor que la de mujeres.

¹⁶⁴ UNAM, *op. cit.*, p. 246.

La ENEP Aragón inició ofreciendo diez carreras, eran aquellas que en los años inmediatamente anteriores habían sido más demandadas en CU y, por ende, aquellas con los salones más sobresaturados. De entre ellas, se anunciaba la licenciatura en RI, a la cual se inscribieron 122 personas (74 hombres y 48 mujeres), fue la sexta mayor demandada. Las dos generaciones posteriores fueron de 77 (54 hombres, 23 mujeres) y de 347 (185 hombres y 162 mujeres).¹⁶⁵ Para atender a los internacionalistas y a los estudiantes del área de Ciencias Políticas,¹⁶⁶ se contaba con 65 profesores y 21 ayudantes de profesores. Al igual que Acatlán, Aragón iniciaría con el plan de estudios de CU, pero muy pronto tendría el propio.

3.3.1 Plan de estudios de 1976

FES Aragón, al igual que Acatlán, aprobó su plan de RI en 1976. Esta Facultad ha optado por empezar y conservar ocho semestres para el estudio de la carrera. Se contaban 38 materias, 310 créditos y, a contracorriente, ninguno de ellos optativo.

En el primer semestre se introducía a la Economía, la C. P. y a las Matemáticas, se dedicaba una materia a la Metodología y otra al área de México: Sociedad y Política del México Actual.

En el segundo tenían continuación la Economía, las Matemáticas y la Metodología. Se introdujo Sociología, lo básico, y aparecía una “obligatoria de elección”, que, según la lista del plan sólo se podía seleccionar Derecho Constitucional.

Es de resaltar el hecho de que, en el primer año, a diferencia de los planes de las otras sedes de la UNAM, no se impartía el Derecho. Sin embargo, desde el tercer semestre, se tomaba Derecho Internacional... ¡Privado! No solo no había una materia introductoria a lo técnico jurídico o a la filosofía del Derecho, sino que se comenzaba por estudiar un ámbito muy peculiar: el privado, relativo a intereses entre particulares. Remarcable en tanto que, para 1976, apenas comenzaba a

¹⁶⁵ *Ídem.*

¹⁶⁶ Incluía las carreras de Periodismo y Comunicación Colectiva, Relaciones Internacionales y Sociología, que juntas sumaban un total de 1,469 estudiantes.

considerarse entre los actores de las RI a, por ejemplo, las compañías multinacionales. El Estado o los organismos internacionales acaparaban la atención de los estudiosos de lo internacional, no obstante, Aragón lo integraba y lo hacía desde los inicios de la carrera.

En los siguientes dos semestres se estudiaba Derecho Internacional Público, aunque con diferente grado de especialización. En quinto, Derecho Internacional Económico y Social se tenía que cursar y era la última de esta área.

A Derecho Privado, en el semestre, las acompañaba Sociología de las RI. Si tenemos en cuenta que para el último cuarto la escuela española, aquella que proponía a la sociedad internacional como objeto de estudio, no tenía tanto consenso entre la academia, podemos afirmar que la inclusión de la materia fue un acierto, al menos, aventajó en su estudio a las otras sedes. Incluso no era la única en el plan. Era una materia previa a Sociedad Internacional Contemporánea, que se cursaba en cuarto semestre.

La introducción propia a la disciplina comenzaba en este tercer semestre, en cuarto continuaba con la revisión de las relaciones internacionales (así con minúsculas) de 1914 a “la fecha” (1976) y para quinto se estudiaba el costado teórico. Sin mucha coherencia entre las tres, sin brindar un panorama teórico amplio, pero el plan lo contemplaba que ya era ganancia.

La política exterior se estudiaba de cuarto a sexto semestre, eran tres materias y se enfocaba en las prácticas que tenía México en y hacia el exterior.

Lo que podríamos llamar *área de estudios regionales* estaba bien delimitada, no pecaba de pretensión, aunque tal vez quedó demasiado conforme. Al área se dedicaron tres materias: una exclusivamente a la región de AL, otra más general, llamada División en Regiones del Mundo que, como dice el nombre, abarcaba todo el globo, y, por último, una que fusionaba a EUA con AL, con lo que se pretendía una especialización en el continente.

En medio aparecía una materia que parecía no tener conexión con casi ninguna otra, no le precedía alguna introductoria, ni le seguía alguna especializada. Estaba en quinto semestre, medio autónoma, medio esporádica, indescifrable, pero que, cuando apareció multiplicada en plan de 1992 ya no causó tanto asombro: Comunicación y Transportes Internacionales.

El impulso e interés por la investigación se veía reflejado en el plan. A partir de sexto semestre se tomaban seminarios. Eran nueve en total. Se tenían dos para la “opción vocacional” con la cual se le daba libertad al alumno para investigar y atender sus inquietudes e intereses. Luego, se dedicaban tres seminarios en los últimos tres semestres de la carrera para la elaboración de una tesis. En otros dos se indagaba sobre los problemas contemporáneos en los planos de lo nacional e internacional. El último de ellos pretendía ser teórico y práctico, tenía que abocarse a un tema para sopesarlo, pero tenía que haber resultados prácticos.

En suma, el plan del 76 mostró inventiva con la integración del estudio de la Sociedad Internacional, mientras que con el Derecho era más de lo mismo, una vuelta de tuerca con respecto a sus antecedentes de la FCPyS y de la mayoría de las universidades anglosajonas.

Es notorio que se pensó bastante sobre qué áreas debía integrar el estudio de la disciplina, pero no tanto en el cómo. Casi ninguna de las áreas tenía continuidad ni una sistematización, lo cual mejoraría en el siguiente plan.

3.3.2 Plan de estudios de 1992

Como referimos arriba, Aragón conservó a lo largo de los años el modelo de 8 semestres en los planes. En el del 92 eran 40 materias, lo que cambiaba eran los créditos, pues de los 330 créditos totales, 300 eran obligatorios y 30 optativos.

El estudio del Derecho se reestructuró. Se comenzaba desde primer semestre, con una materia introductoria, le seguían dos de Derecho Internacional Público y, por último, una de Derecho Internacional Privado.

Dos materias de metodología tenían lugar en el semestre inicial: Metodología de las RI y Técnicas de Redacción.

En este plan, como en el anterior, también se aventajó en algo: en la incorporación de la enseñanza tecnológica. Cuando aún no se podía imaginar los alcances de la así llamada tercera revolución industrial, Aragón ya integraba Introducción a la computación y Computación aplicada a las RI, aunque, por lo mismo, no tenía un objetivo claramente definido. Se aseguraba que al cursar esta última materia se obtendrían los conocimientos de la informática necesarios para el ejercicio de la profesión, sin embargo, nos parece, queda hermética, sin relación posible con otras materias.

En el segundo semestre, la mayoría de las materias estaban relacionadas con la C. P. El estudio de la naturaleza y objeto de tal ciencia, el análisis de la sociedad y la política mexicana de su tiempo, así como la revisión y comparación de los diferentes sistemas sociales se veía en ese periodo escolar.

Se dio dos materias para Economía. Ambas de Macroeconomía, en donde se veía lo relativo a la estructura y comportamiento de la economía nacional o regional en su conjunto, enfocándose en la exportación e importación entre países o entre grupos de países como se hacía, aunque no sólo, en la materia Bloques Económicos internacionales, de séptimo semestre.

El costado teórico de las RI estaba bastante trasijado. Introducción al Estudio de las RI en el tercer periodo y Aplicación de Modelos Teóricos de las RI, en el sexto, es decir, se introducía a la epistemología de la ciencia para que, pasado un año, se viera la "aplicación" de los modelos que, por cierto, no se vieron con anterioridad, por lo que, correlativamente, se enseñaban y se buscaba su pragmaticidad. Se corría, al tiempo en que se ataban los cordones.

El área de lo que podríamos denominar estudios regionales contenía dos materias. Aunque se redujo a una materia, el estudio de América Latina seguía siendo independiente de otras regiones, era pues, América Latina Política e Historia.

La delimitación que se encontraba en el plan anterior, en este no tuvo lugar. Recordemos que, para la década de los 90, los sucesos en otros continentes determinaron en algún grado el reacomodo del "Nuevo Orden Mundial". Había una necesidad por ampliar el panorama. Las nuevas regiones a estudiar eran tres: Asia, Medio Oriente y África. Por extensión, 74.95 millones de kilómetros cuadrados; por "denominación de origen", la pólvora, el papel y el diamante; por dirigentes políticos, Mao Zedong, Michel Aflaq, Patrice Lumumba... tres cuartas partes de la historia de la humanidad en tan sólo 8 créditos, que eran los correspondientes a la única materia dedicada al estudio de estas regiones.

El estudio de *política exterior y diplomacia* comenzaba desde el tercer semestre. Historia diplomática, Organización y Contenido de la Política Exterior, Política Exterior de México (I y II). Podemos notar una ligazón de una con la otra, cada periodo se va delimitando y especializando. Como adicionales al área se tenían Cooperación Internacional, Convenios Internacionales, Seminario de Negociaciones de Política Exterior Mexicana y tres optativas para especializarse en Política Exterior de México. Aragón aún le apostaba a formar cuadros para el servicio exterior mexicano, muy a pesar de que, como dijimos, la SRE estaba ávida por internacionalistas doctos en materia comercial, económica y financiera que hubiesen estudiado enfoques derivados de la teoría anglosajona de las RI.

A los *estudios regionales* los acompañaban los *estudios de EUA*. Dos materias dedicadas al asunto: Relaciones México-Estados Unidos y Estados Unidos Política y Gobierno.

En el año en que se implementó por primera vez el nuevo plan, coincidió con el inicio de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Había que tener presente a la hegemónica potencia mundial, estudiarla a fondo. Lamentable es que se haya acotado al "estudio de las negociaciones bilaterales" (en el caso de Relaciones México-Estados Unidos).

La incentivación a la siempre saludable investigación venía en el último periodo semestral. El alumno se encontraba con tres seminarios: de Problemas

Internacionales, de Negociaciones de Política Exterior de México y, el último, de Tesis. El alumno tenía la libertad para elegir el tema de investigación para su trabajo de tesis, sin embargo, era obvio que tendría cierta inclinación por la formación que había adquirido a lo largo de la carrera y, también, ciertas limitaciones, pues si pretendía abordar, por ejemplo, cuestiones teóricas, en algún momento caería en cuenta que no adquirió las herramientas suficientes.

A partir del plan del 92 Aragón se caracterizó por orientar y privilegiar el estudio de las RI hacia las comunicaciones y el transporte, a cuestiones de logística internacional. Distanciándose cada vez más de lo complejo de lo internacional para especializarse en cuestiones particulares propias del comercio y negocios internacionales.

Las 15 materias optativas disponibles estaban divididas por área de especialización, de ellas 9 estaban enfocadas al comercio internacional, a los negocios internacionales y a la comunicación internacional. Con ello se reafirmaba la “visión” de lo que las RI debieran de ser, el cómo se debían estudiar y con qué opciones contaba el internacionalista en formación.

En suma, en este costado del plan, mucho se veía sobre los mecanismos de transmisión, esos que lubrican el flujo de mercancías y que apresuran la conformación de un mercado mundial del y para el capital. En Aragón, pues, se neoliberalizaba el estudio de las RI. Viene a colación porque su plan de estudios vigente, que data del 2008, profundizaría sobre esto y despejaría su camino a costa de otras áreas de estudio imprescindibles para un internacionalista que abogaría antes por la sociedad internacional que por la sociedad comercial.

* * *

El desarrollo de los planes de estudio de RI en la UNAM fue un proceso de prueba y error. Cuando la FCPyS inauguró su enseñanza en el país no había experiencia previa ni siquiera de las ciencias sociales en general. Con los años, cuando se contaba con cada vez más profesionistas, docentes, investigadores en la disciplina,

así como instancias y centros de estudio, se pudo debatir con mejores herramientas sobre cómo debía de enseñarse.

En tanto se concebía a las RI como algo inexorablemente transversal, que abarcaba procesos económicos, políticos y sociales, no bastaba con solo una ciencia para aprehenderla. En las tres sedes se optó por la multidisciplina, aunque no con mucha coherencia pues, a nuestro entender, solo se integraron por saberse necesario, pero no tenían procesualidad.

De hecho, podemos decir que lo característico de estos planes fue la nula organicidad en conjunto y aún más notorio por áreas de estudio, salvo en Derecho y Política Exterior, en ellos se conservó la preponderancia de siempre.

Entrando la década de los 90, el neoliberalismo permeó bien hondo en la educación pública en general y en la UNAM en particular. La enseñanza de las RI se perfilaba hacia su despolitización, la desestimación de la teoría y la priorización de lo técnico. Instituciones por teoría del Estado, turismo internacional en vez de teorías clásicas/contemporáneas de las RI, finanzas internacionales antes... y a pesar de todo. Aunque el proceso se presentó tanto en la FCPyS como en Aragón, en esta última fue mucho más notoria.

En Acatlán no operó aquello pues su primer plan, el de 1975, estuvo vigente por ¡30 años! En un periodo como este cambia drásticamente el panorama político del mundo, no es concebible que Acatlán haya tardado tanto tiempo en reformar su currícula, aunque no fue un problema exclusivo de la FES.

En Aragón, el periodo entre el primer plan y el siguiente fue de 16 años y de éste con el actual es de otro tanto. En la FCPyS, el promedio de espera entre una reforma total a otra es de 20 años. Las últimas generaciones de cada plan veían temas añejos, cuando no rancios, desactualizados. Había, pues, un problema con su actualización que, actualmente no es tan dramático, aunque no es el más óptimo.

Lo anterior es el pasado del presente, los precedentes de los planes de estudio vigentes. Es tiempo de dar revisión al presente y hacerlo con miras al futuro. ¿Qué tenemos y qué nos espera?

Capítulo 4. Planes de estudio actuales

La revolución neoliberal suele atribuirse a Margaret Thatcher y Ronald Reagan. Comenzó, dicen, luego de 1979, con la elección de la primera ministra. Y caló hondo. Aún pervive, aún se padece. Aunque tiene antecedentes.

El primer antecedente —y más doloroso— fue en el sur, en el Chile de los 70. El otro, al norte, en EUA, y data de 1971. Ahí todo comenzó con una nota confidencial escrita por Lewis Powell, quien sería el titular del Tribunal Supremo con el presidente Richard Nixon, y enviada a la Cámara de Comercio estadounidense. En ella, despotricaba contra los críticos de la libre empresa y escribe que “había llegado el momento” de contraatacar, de unir voluntades y esfuerzos políticos en pro del libre mercado.

Powell aseveraba que, para lograr su cometido, la Cámara Nacional de Comercio debía “encabezar el asalto a las instituciones más importantes —*universidades*, escuelas, medios de comunicación, publicidad, tribunales— en aras a cuestionar el modo de pensar de los individuos ‘acerca de la empresa, la ley, la cultura, y el individuo’.”¹⁶⁷ Lo lograron, y no solo en EUA, sino en todo el globo. Y también en México.

Cuatro pistas del inicio de la neoliberalización de la educación en México:¹⁶⁸

Primera. En 1990, el último año de mandato de Thatcher, cuando ya había progresado el diseño teórico del neoliberalismo y que se había enquistado su proyecto político, la Secretaría de Educación Pública (SEP) en México, en ese entonces bajo la dirección de Manuel Barlett, encargó una evaluación de la educación pública superior en el país al International Council for Educational Development. En el estudio se hacía una serie de observaciones y sugerencias para mejorar las universidades que marcaron una pauta en la política educativa nacional: *i)* eran demasiado autónomas, a pesar de que el gobierno contribuye con la mayor

¹⁶⁷ Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo*. Akal, Madrid, 2005, p. 51.

¹⁶⁸ Las cuatro fueron documentadas por Pablo González Casanova en su libro *La universidad necesaria en el siglo XXI*.

parte de sus ingresos, *ii*) criticó los obstáculos que había para actualizar programas, métodos y técnicas de educación, *iii*) el gobierno gasta mucho en la educación universitaria, *iv*) colocó al mercado como medida de la calidad de la educación y resaltó que no se adaptan al mercado de trabajo, y *v*) criticó su falta de capacidad para cooperar con el sistema productivo y pidió ejercer presión para cambiar tal conducta.

Segunda. El mismo año, la SEP en Nuevo León publicó el libro *Visión de la universidad mexicana*, en donde Luis Eugenio Todd y Antonio Gago Huguet daban su perspectiva: *i*) el subsidio gubernamental es insostenible para el país, por lo que se tienen que bajar, *ii*) es necesario acabar con la gratuidad de la educación superior, *iii*) es indispensable dejar de tener miedo a aumentar las colegiaturas, *iv*) es necesario una valoración para saber si la causa de que los empresarios no den apoyos se debe a la baja calidad educativa, *v*) es necesario implementar troncos comunes en función de comercios comunes, versatilidad industrial, y cambios tecnológicos y científicos, y *vi*) que se luche contra la universidad antitécnica gubernamental y contra la universidad que es crítica contra las clases dominantes.

Tercera. En el informe de 1996 sobre la educación superior en México de la OCDE se hicieron las siguientes propuestas: *i*) hacer participar a los actores económicos en la definición de los programas de estudio, *ii*) reclutar a personas con experiencia profesional en empresas, *iii*) formular estudios de licenciatura más flexibles con conocimientos comunes sobre informática, economía, idiomas, y modelos de especialización, y *iv*) hacer participar en la evaluación de las universidades a los representantes de los medios económicos.

Cuarta. En 1997, el Departamento del País México del Banco Mundial circuló un artículo en el que se llegaba a la conclusión de que para mejorar la educación superior habría que: *i*) implementar una política de préstamos a los estudiantes y *ii*) una política para transferir una porción creciente de la educación universitaria a manos privadas.

Un año después, el propio Banco Mundial felicitaría al gobierno mexicano por aplicar las medidas recomendadas “de manera ejemplar”.

En tanto, para 1994, Carlos Salinas de Gortari toma protesta como presidente de México. En su Plan Nacional de Desarrollo traza el rumbo por el que planea encaminar a la nación. La modernización del país es su principal objetivo y, aunque se enfocaba en la modernización de la economía, la educación no quedaba exenta.

Dentro de algunas cosas que se mencionaban en el PND con respecto a la educación era el condicionamiento del apoyo y financiamiento a las universidades mediante políticas de evaluación y desempeño tanto para las propias instituciones educativas como para los estudiantes y docentes.¹⁶⁹

Las tendencias que seguía este nuevo modelo educativo era el retiro del Estado, la descentralización, la marginación de los sindicatos, la búsqueda de mayor vinculación entre el sistema educativo y el productivo y el “referente teórico” era la teoría del capital humano, la cual concebía la existencia de un mercado de la educación el cual habría que atender.

Así, pues, Salinas de Gortari lanza su Programa de Modernización Educativa, el cual contempla lo arriba mencionado y sentaría las bases para la construcción de la política educativa en los años subsiguientes.¹⁷⁰

Es en este contexto en el que las tres sedes de la UNAM que imparten la carrera de RI se enfrentaron al nuevo milenio. La aceptación o el rechazo a ello fueron diferenciados en cada una.

A nuestro entender, en la FES Aragón permeó más el diseño teórico del neoliberalismo y mucho menos en la FES Acatlán y en CU.

* * *

¹⁶⁹ Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo, 1988-1994*. Ejecutivo Federal, México, 1989.

¹⁷⁰ Ejecutivo Federal. *Programa de Modernización Educativa, 1988-1994*. Ejecutivo Federal, México, 1989.

4.1 FES Acatlán. Plan de estudios de 2005

A partir del 2005, para estudiar la carrera en RI, en Acatlán, la Facultad fijó una serie de características deseables para todo aspirante: “Poseer vocación para el estudio y análisis de los fenómenos sociales de expresión política, jurídica y económica de la esfera internacional; facilidad para aprender otros idiomas; interés por la realidad nacional e internacional, así como por el análisis de los hechos históricos.”

“Política, jurídica y económica.” Antes de revisar el contenido del plan, desde esas líneas se marcaban los senderos que Acatlán ofrecía al internacionalista en potencia.

De 344 créditos totales, de los cuales 320 eran obligatorios y 24 optativos, repartidos en 9 semestres, se compone el plan de 2005. La estructura es prácticamente la misma que el anterior, solo que con 4 créditos menos. Asimismo, gradualmente se disminuyen las materias conforme aumentaban los semestres cursados.

En el primer año, se brinda al alumno los conocimientos básicos indispensables de las ciencias sociales: de Derecho, Sociología, Metodología, Economía, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas e, incluso, Filosofía política, lo cual es un enorme acierto. ¿Cómo entender las teorías del Estado sin haber leído a Hobbes, Maquiavelo, Tucídides, Ibn Jaldún?

A diferencia del plan del 76, no aparece Epistemología sino hasta el séptimo semestre, la cual, decíamos, “hacía el amarre” de todas las anteriores. Craso error. Desde nuestra perspectiva, es en la primera etapa de formación cuando se necesitan adquirir los fundamentos científicos de la ciencia social.

Es la epistemología la que históricamente se ha abocado al problema sobre la relación entre *objeto* y *método*, así como del propio conocimiento, siempre teniendo en cuenta los conflictos, necesidades y tareas planteadas socialmente. Ella afrontó —y sigue haciéndolo— la crisis de la categoría de *cientificidad* y *objetividad* a la que nos referimos en el primer capítulo. Desde nuestra perspectiva, en una disciplina tan joven como la nuestra, la epistemología es toral para clarificar el *objeto* y *método* propio y, con ello, poder argumentar en pro de la *cientificidad* de las RI. Además,

esta rama de la filosofía tiene claro que no se puede petrificar el conocimiento, por tanto, incentiva a filosofar, a hacer epistemología, a generar conocimiento científico constante y ello, lo hemos reiterado más de una vez, mantiene saludables a las diferentes ciencias.

A partir del tercer semestre, cada una de las ciencias mencionadas, a excepción de Filosofía, adquiere un mayor grado de especialización.

Área de Economía. De Estadística se pasa a Macroeconomía, luego a Economía y Sociedad Mexicana Contemporánea, le siguen Historia de la Economía Internacional, Comercio Internacional y Seminario de Análisis del Sector Externo de la Economía de México. De lo básico indispensable, a lo especializado y focalizado a la internacionalización. Abarca economía nacional, regional y mundial, la secuencia es clara y organizada. Dado que “Economía internacional” es una preespecialización, con estas materias el alumno adquiere una sólida base de tales conocimientos.

Área de Derecho. Quedó prácticamente con la misma estructura con que se ha estudiado desde hace medio siglo: Introducción al Derecho, Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público, Privado y Derecho Diplomático. Aún se apuesta por la formación de cuadros para el servicio exterior, de hecho, se estipuló la preespecialización “Político Diplomático”. Con las materias de Historia de la Diplomacia Mexicana, Organismos Internacionales y Seminario de Política Exterior Mexicana se intenta brindar de herramientas a quien elija esa área de estudio.

Área de Política. Están las clases de Teoría del Estado y del Gobierno, Agentes, Actitudes y Comportamiento Político, Política Mundial I y II, Sistema Político Mexicano, Sistemas Políticos Comparados, Taller de Análisis de la Información Política Internacional y Análisis de Coyuntura Internacional. Aunque satisfactorio para quien eligiera la preespecialización de “Escenarios Internacionales”, se deja fuera el área de estudio de México. No se estudia la formación del Estado mexicano, ni su historia, Nada se revisa de los propios procesos políticos, históricos, sociales y culturales. Por otra parte, en alguna de las materias impartidas, la historia de los

procesos políticos comienza con la revolución industrial, es decir, luego de la Paz de Westfalia —que conformaría un sistema de Estados—, lo cual indica la concepción de que las RI no pueden ser sino una ciencia moderna que no puede estudiarse sino hasta la formación de los estados-nación y, con ello, le da una gran importancia al ente-Estado.

Regiones del mundo. Para esta área de estudio se cuenta únicamente con tres materias: Geografía Económica, Regiones del Mundo y Hemisferio Americano. En la segunda de ellas se comprimieron los cinco continentes. Aunque estamos en contra de la formación enciclopédica, también creemos que es nada pedagógico dar revisión de una región en un par de horas-clase. En este plan, a nuestro entender, falta atender ese problema.

Investigación. En el primer semestre se dotan de conocimientos básicos de la metodología de la investigación, pero es hasta sexto semestre que ya se incluyen materias que fomentan y exigen poner en práctica la indagatoria. Se imparten los seminarios de Política Exterior, de Economía y Taller de Titulación, en este último se exige lucir todo aprendido en las materias precedentes.

Lógica matemática. En este plan prácticamente desaparece toda pista de las matemáticas. Salvo la materia de Teoría de la Decisión Internacional.

En cuanto a las materias optativas, comienzan a partir del octavo semestre, una para el penúltimo periodo y dos para el terminal.

El listado de optativas numera hasta el 17, de ellas, 8 son para octavo y 9 para noveno.

Para el penúltimo periodo hay optativas de Derecho, Política, Comercio, Economía, y en todas, se busca especialización y una revisión de temas contemporáneos.

Para noveno se contemplan las mismas áreas y se incluyen dos seminarios para fomentar la investigación.

A partir de octavo semestre, los estudiantes tienen que elegir preespecialidad. Están las tres ya mencionadas: Político-Diplomática, Economía Internacional y Escenarios Internacionales.

Político Diplomático. Tiene por objeto, dijimos, preparar cuadros para el servicio exterior y eso incluye analizar el régimen jurídico de las relaciones consulares, los fenómenos de las interacciones del poder y los fundamentos sociológicos y políticos de la teoría de la cooperación y del conflicto.

Asimismo, el alumno se familiariza con los procesos de negociación internacional y adquiere las herramientas necesarias para poder encaminar a buen puerto una eventual negociación.

Economía Internacional. El interesado que curse dicha preespecialización, al término tendrá la capacidad para identificar las oportunidades comerciales de inversión existentes para nuestro país en el marco de una globalización económica mundial. A su vez, podrá explicar las tendencias y el comportamiento de la economía internacional, de tal modo que pueda formular un proyecto de comercio exterior viable.

Escenarios Internacionales. En esta se pretende primordialmente que el estudiante adquiera un criterio propio, que piense por sí mismo. Analizará, establece Acatlán, la evolución de los factores de poder luego de la crisis del bloque socialista, los grandes problemas internacionales y los temas contemporáneos de las agendas de los estados.

Será capaz de explicar, con base en un análisis teórico-metodológico, las situaciones y procesos internacionales susceptibles de ser analizados como coyuntura.

Esto es lo que cualquier aspirante, alumno o interesado en la carrera puede encontrar en Acatlán desde 2005.

Con esta currícula, se asegura que el egresado pueda tener la capacidad de analizar la coyuntura internacional en sus expresiones de conflicto y cooperación;

participar en la formación y evaluación de la política exterior siendo asertivo en la toma de decisiones como operador de la política internacional; desarrollar habilidades para el comercio, los negocios internacionales y el dominio de idiomas.

Y, con ello, estar capacitado para desempeñarse en varios campos de trabajo, como son la iniciativa privada, el sector público, organismos internacionales, ONG's y en la docencia e investigación.

4.2 FES Aragón. Plan de estudios de 2008

De 368 créditos totales, de los cuales 344 son obligatorios y 24 optativos, distribuidos en 47 materias que se imparten a lo largo de 8 semestres, se compone el plan de estudios de 2008 de la FES Aragón. Hasta el momento, es el que rige la enseñanza de la disciplina en la sede.

Las características deseables que los aspirantes a esta licenciatura deben tener son “habilidad para el manejo de la política, economía, historia, entre otras. Poseer conocimientos acerca de los acontecimientos nacionales e internacionales. Tener gusto por los idiomas y la investigación. Contar con facilidad para relacionarse.”

Política, economía e historia asomaban. Aunque de la segunda se enseñaba poco. Como vemos, lo jurídico no tiene lugar en el perfil de ingreso, aunque sí había varias materias del área.

Aunque el profesor aragonés Luis Manuel López Rojas¹⁷¹ sostiene que se conservó el espíritu multidisciplinario, lo hizo, pero de manera muy peculiar. Lo veremos más adelante.

¹⁷¹ López Rojas, Luis Manuel. “La enseñanza de las Relaciones internacionales en la FES Aragón-UNAM”, en Tawil, Marta, *et. Al.*, *La disciplina de las RI en México: Enseñanza, enfoques y programas docentes*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, Universidad Autónoma del Estado de Baja California, 2013, p. 187.

Aragón se ha caracterizado por su peculiar concepción y preponderancia de lo que el internacionalista debe aprender. Desde el primer semestre se aprecia su especificidad al impartir materias de “aplicación” de los conocimientos aprendidos.

En este plan de estudios, el primer semestre sirve de introducción a la Metodología, Economía, Derecho y lo hace enfocado a su “aplicación a las RI”, es decir, no se abordan en su generalidad, que es lo que otrora caracterizaba a la enseñanza multidisciplinaria de las FES, sino que se orientaba desde temprano a extraer de ellas únicamente lo atractivo para el internacionalista.

Si bien fue un intento por acotar el enciclopedismo —que pudiera conllevar el estudiar cada una de las ciencias arriba mencionadas— venían a repetir o sustituir temas de materias en semestres adelante que ayudaban a adquirir especialización en el área. Por ejemplo, en el caso de la Economía, que en Aragón adquirió una gran relevancia, sustituía materias como Economía Internacional u otras.

Otra particularidad es que incluye el idioma inglés como parte de sus materias obligatorias durante tres años. A pesar de que Aragón cuenta con su centro de idiomas, aunque RI demande multidisciplinariedad y siempre falten horas-clase para poder abarcar cada una de las áreas de las que abreva, se decidió restar espacio a cualquier otra materia y brindarlo a inglés.

Hay otras maneras para hacer obligatorio el dominio del idioma sin que se fuerce en el plan de estudios. Podrían, por ejemplo, estipularse filtros en algún determinado semestre a fin de que no esté permitida la reinscripción si no se demuestra cierto avance o dominio del inglés, francés, etc. De manera que los créditos puedan cederse a, por decir algo, Historia, Sociología o Política —áreas menguadas en el plan—, y que el Centro de Lenguas Extranjeras cumpla la función por la que fue creada: enseñar lenguas extranjeras a los alumnos de Aragón.

En el plan se pueden identificar cinco principales áreas:

Área de Economía. Con Estadística, al alumno se le familiariza con herramientas matemáticas y con la “hoja de cálculo”, luego se ven las estructuras nacionales e

internacionales del mercado con Macroeconomía, después, con Comercio Internacional se analizan las teorías con las que se podía interpretar lo antes revisado. Con Bloques Económicos Internacionales se estudian las tendencias económicas por regiones y cierra con algo más especializado: Finanzas Internacionales.

Área de Política. La primera materia del área aparece en el segundo semestre y es Ciencia Política. Es introductoria, pero se da revisión de ciertas teorías de la Política. Comparte periodo con Sistemas Sociales Comparados, lo cual se concibe como complemento y, al tiempo, da por sentado algunos preceptos básicos que aún no se adquirirían. También comparte con Sociedad Política del México Actual, en la que se indaga la formación del Estado mexicano. La última es Política Mundial Contemporánea. Aquí hacemos una observación: se omite todo suceso antes de la Segunda Guerra mundial, lo que quiere decir que se pasa por alto un periodo equivalente a la mitad de la historia de las RI como disciplina.

Área de Derecho. La reforma al plan de estudios apenas y modificó el área de Derecho. Todo quedó igual a excepción de la materia introductoria. Mientras que en el plan del 92 comenzaba con Introducción al Estudio del Derecho, en este se imparte la ya mencionada Derecho Aplicado a las Relaciones Internacionales. Aunque se integran temas básicos, en ella se comienza a analizar dos ramas del Derecho: Internacional Público y Privado.

Regiones del mundo. Aún quedan poco claras las intenciones y coherencia de esta área. Con Geografía Económica y Política se inicia al estudiante. Posteriormente toma tres clases, de tres regiones: América del Norte, Latinoamérica y Asia Pacífico y del Sur. Quedan fuera una de las más importantes: Europa, pero también África y Oceanía.

Área de teoría. En el primer semestre se toma Metodología de las RI y, en el tercer semestre, con Introducción al estudio de las RI, se inicia al estudio del objeto de la disciplina, y en sexto aparece Aplicación de Modelos Teóricos para las RI. En uno de los seis temas que comprende esta última materia se compactan 10 modelos

teóricos, lo cual es absolutamente antipedagógico e impráctico. En fin, el costado de la teoría es, como siempre, desdeñado y menospreciado.

A partir del sexto semestre, se pueden elegir materias optativas, una por semestre. Y es, desde ese periodo, que se escoge una preespecialidad. Hay siete y cada una compuesta por tres materias seriadas:

Comercio Internacional. Analizar el comportamiento del comercio internacional, del comercio exterior mexicano y adquirir el conocimiento suficiente para elaborar un plan de exportación viable son sus principales objetivos.

Escenarios Regionales. En esta se revisa el proceso de conformación de la región europea desde la Segunda Guerra Mundial y su política exterior. En la tercera materia se da revisión de las interacciones entre las otras regiones, lo cual denota una falta de procesualidad y coherencia en su estudio. En tanto que dicha región aparece entre las optativas, ello quiere decir que el plan la concibe como prescindible para un internacionalista.

Negocios Internacionales. Tiene por objetivos identificar los principales factores que influyen en el desarrollo de los negocios internacionales, caracterizar las principales actividades empresariales, analizar planes de negocios internacionales, sus diseños y estrategias de implementación para, eventualmente, poder elaborar y abanderar uno.

Política Exterior de México. Conocer la política exterior seguida por el gobierno mexicano en su relación con países de América, de la Cuenca del Pacífico y analizarla en el contexto de la globalización y de las nuevas realidades internacionales en los inicios del siglo XXI. A esta preespecialidad, el estudiante llega con bases sólidas, pues para entonces ya había cursado Historia Diplomática, Organización y Control de la Política Exterior, México y su Política Exterior I y II, Cooperación Internacional y Seminario de Negociaciones de Política Exterior de México.

Tráfico Internacional. Conocer el sistema portuario internacional, las cadenas de transporte de mercancías y las prácticas internacionales relacionadas a la gestión logística de la distribución física internacional y al tráfico mundial de mercancías. Antes, en tercer y quinto semestres, se imparte Administración Internacional y Transportes Internacionales, materias que, desde nuestra perspectiva, bien se podían integrar a esta preespecialidad a fin de darle espacio a otras de RI y no a materias propias de la carrera de Negocios o Comercio Internacional.

Turismo Internacional. El alumno conocerá lo referente a la actividad turística nacional, en tanto rama de la economía, los aspectos jurídicos que regulan a la misma y reconocerá los elementos que la integran.

Al haber egresado, el internacionalista aragonés será capaz, según se lee en su página oficial, de entender, analizar y diagnosticar la esencia, origen y solución de los fenómenos, procesos y tendencias mundiales, regionales o nacionales a través de comprender factores políticos, económicos, sociales y culturales.¹⁷²

Podrá ejercer en el campo de los negocios internacionales, comercio y tráfico internacional, turismo, en medios masivos de comunicación en actividades relacionadas con el análisis, en estudios regionales y publicaciones.

Es remarcable que coloca como primeras opciones las áreas de negocios, comercio y tráfico internacional. En el segundo capítulo advertíamos que, para la década de los 90, era cada vez es más frecuente que nuestra disciplina se equiparara con Comercio o Negocios Internacionales, sobre todo en las escuelas privadas. Pues en la UNAM no fue la excepción. Aragón abonó a esa tendencia.

También resalta el hecho de que se descarte la posibilidad de trabajos relacionados con las dependencias gubernamentales, especialmente el servicio exterior, a pesar de que se hayan incluido varias materias referentes al área y que se cuente con una preespecialidad para ella, así como la investigación y docencia.

¹⁷² El perfil de egreso se puede consultar en: <http://www.aragon.unam.mx>

4.3 FCPyS. Plan de estudios de 2016

De 384 créditos, de los cuales 320 eran obligatorios y 64 optativos, distribuidos en ocho semestres y 50 materias, se compone el nuevo plan de estudios de la FCPyS.

En este plan se redujo un semestre, pero se aumentó el número de materias a cursar en cada periodo: 6 en cada uno, excepto el último, pues se cursaban 8. Suponía un estudio intenso y constante. Si en los anteriores planes, no solo de la Facultad, sino de las otras dos sedes, se acortaban las materias conforme se avanzaba en la carrera a fin de facilitar al alumno que pudiera estudiar y trabajar, en éste ya no funcionaba así.

El aspirante debe tener interés en temas económicos, políticos, sociales y culturales mundiales, así como conocimientos de idiomas diferentes al español, ya que, estipula la Facultad, estos constituyen una de las principales herramientas de trabajo del internacionalista.

Es notable que en el primer semestre se obliga a cursar Comprensión de Textos y Expresión Oral en la carrera, la cual intenta enmendar y resarcir las deficiencias lastradas durante primaria, secundaria y media superior.

La SEP aplica la prueba Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) cada año con la cual puede contar con datos acerca de los conocimientos y habilidades que tienen los alumnos en los temas evaluados. La “calificación” que obtuvieron en 2014 los alumnos de educación media superior en lo correspondiente a comprensión lectora fue de 4.4. Hay bastantes estudios que se abocan a la interpretación de los resultados, a analizar el disfuncional sistema educativo mexicano y las fallidas políticas educativas, nosotros nos limitaremos a decir: quienes ingresan a las universidades no comprenden lo que leen, por lo cual nos parece un acierto la inclusión de la materia antes referida.

Como refuerzo a la comprensión de lectura, se añadió Argumentación y Expresión Oral y Lenguaje, Cultura y Poder.

Con el nuevo plan, las optativas se cursan en séptimo semestre, en el que se estudian tres, y en octavo, cinco, además de tres Obligatorias de Elección. De estas últimas, una era para cursar un seminario y, las otras dos, para módulos.

Había una lista de seis seminarios posibles a cursar: de Investigación en RI, de Análisis de Economía Internacional, de Relaciones Jurídicas Internacionales, de Estudio de Dinámicas Regionales Internacionales, Análisis de Política Exterior de México y de Relaciones Internacionales.

Los módulos se incluyeron con el objetivo de que el internacionalista estudie idiomas en dos fases, para su comprensión y para su posesión. En el primero se puede elegir entre 15 lenguas, pero para el segundo solo se puede obtener la posesión de inglés o francés.

Con las optativas se lograba la preespecialización y, en el plan vigente, se establecieron seis:

Teórico Metodológico. Es destacable que se haya incluido en el plan, pues, como hemos visto, dicha área ha sido marginada. La Metodología se da desde primer semestre con Consulta de Fuentes y Lectura Numérica del Mundo, continúa con Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales, en la que se identifica la forma en que se realiza la investigación en dichas ciencias. Para cuarto y quinto semestre se tomaban Teoría de las RI I y II en las que se da revisión de las teorías anglosajonas de la disciplina, aunque no solo, pues en la segunda se estudian teorías latinoamericanas. Entre las optativas que refuerzan lo aprendido con las obligatorias están materias relacionadas con la globalización, teorías contemporáneas, análisis de coyuntura, ciencia y tecnología en RI, etc.

Política Internacional. En tercer semestre, Política Internacional Contemporánea (a partir de 1945); en cuarto Organización Internacional, con la que el alumno será capaz de “descomponer” [sic] las formas, fondo y modos en que se organiza la sociedad internacional; en quinto, Sistemas Políticos Comparados; para las optativas del área se ofrecen materias relacionadas al proceso de desarme, la

cooperación internacional geopolítica, el medio ambiente, paz, seguridad, análisis prospectivos y temas sobre el desarrollo.

Economía Internacional. En segundo semestre se cursa Economía Política Internacional, que tiene por objeto conocer las premisas centrales, los principales enfoques y los últimos desarrollos en el campo de dicha rama de la Economía, en el periodo subsiguiente está Economía y Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales, esta última para entender los conceptos matemáticos y estadísticos elementales para la descripción de grupos y procesos sociales. En cuarto aparece Economía Internacional, en la que se identifica a los actores, agentes, estructuras e instituciones de la rama. Economía de México se toma en quinto para analizar el papel del Estado en la economía nacional y las diferentes fases de crecimiento que ha tenido ésta.

Para la preespecialidad se puede optar por materias de comercio exterior, finanzas internacionales, estudio de integraciones económicas, del marco jurídico que regula las relaciones económicas internacionales y de turismo.

Derecho Internacional. Estado, Sociedad y Derecho se cursa en segundo semestre y con ella se comienza el estudio del área y se familiariza al estudiante con la cultura jurídica. En tercero, entre las materias “básicas”, estaban: Derecho Constitucional, en la que se explica la evolución histórica y los principios fundamentales del constitucionalismo contemporáneo, así como las instituciones y procesos del propio Estado constitucional democrático. Derecho Internacional Público y Privado le siguen. La última materia obligatoria del área es Tratados Internacionales, que en la preespecialidad se refuerza con Contratos Internacionales. Además, en las optativas se puede cursar materias relacionadas a los derechos humanos, Derecho diplomático, económico y marítimo.

Política Exterior de México. El estudio del área se da en cuarto, quinto y sexto semestres con Política Exterior de México I, II y III; una materia más de lo que se habituaba dedicarle. Para las optativas de esta preespecialización se cuenta con el

estudio de política exterior comparada, de las relaciones de México con la región de Latinoamérica, El Caribe, Asia-Pacífico, Norteamérica y de la seguridad nacional.

Estudios Regionales. En la base de esta área se encuentra Geografía, que se toma desde el primer semestre. Tres periodos adelante, está la primera región a estudiar: Norteamérica; en el siguiente, América Latina y El Caribe; luego, Asia y Pacífico y también Europa; en séptimo semestre se cursan las últimas dos: África y Medio Oriente. Para la preespecialidad se puede optar por las materias China, EU, Política y Gobierno, India, Rusia y Asia Central, Sureste de Asia y Oceanía, Temas Contemporáneos de África, Temas Contemporáneos de AL, Temas Contemporáneos de Asia Pacífico, Temas Contemporáneos de Medio Oriente y Unión Europea.

El perfil de egreso del internacionalista de la FCPyS de la UNAM, según se lee en su página oficial, es el de un profesional de Relaciones Internacionales que cuenta con conocimientos, aptitudes y habilidades que le permiten comprender, describir, interpretar, analizar y explicar fenómenos, procesos y problemáticas mundiales desde México; que lo capacita para diseñar estrategias, propuestas y políticas sobre cuestiones específicas y solución a diversos problemas de la sociedad internacional, siempre fundamentadas a través del conocimiento.¹⁷³

El campo laboral al que puede tener acceso abarca cuatro áreas: docencia e investigación, gubernamental, empresa privada y sector social, organismos internacionales y no gubernamentales.

De acuerdo con las autoridades de la Facultad, el egresado puede desenvolverse lo mismo en el sector gubernamental (en los distintos poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; en los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal) que en la iniciativa privada, en el sector social, en la academia. Asimismo es apto para desarrollar y abocarse a los temas de la política exterior de México, la política internacional, las comunicaciones internacionales, la economía internacional y el

¹⁷³ El perfil de egreso se puede consultar en: www2.politicas.unam.mx/cri/?page_id=7

desarrollo social, el derecho internacional, la diplomacia y los organismos internacionales, los organismos no gubernamentales, o el ejercicio privado de su profesión como consultores.

Conclusiones

La elección de la teoría crítica como marco teórico a nuestro trabajo inquisitivo respondió a una exigencia que señalamos en su momento: que la educación tenga como objetivo último que Auschwitz no se repita nunca más, pero que también busque que la opresión, la explotación del hombre por el hombre y la degeneración de la razón ilustrada en “razón instrumental” se desvanezcan al calor de la justicia y la emancipación y, sobre todo, se comprometa a concebir un tipo de ciencia que no justifique ni reproduzca las condiciones que dieron pauta a todos y cada uno de los temas enlistados. Eso es lo fundamental.

Por ello, creemos que la teoría crítica nos guió al momento de preguntarnos por la filosofía de la enseñanza en cada una de las sedes en que se imparte RI en la UNAM. Nos ayudó a identificar cuál es la visión del mundo que se deja ver en cada plan de estudios, cuáles son las temáticas que se vuelven obligados revisar, cuáles son los problemas que aquejan a la sociedad internacional. Esto es de suma importancia, puesto que, en la manera de caracterizar los problemas, se esboza implícitamente las soluciones. Si en la UNAM lo importante está en formar internacionalistas a efecto de atender el mercado laboral y no a los intereses de la colectividad, es evidente que el plan de estudios se reconfigurará a medida de lo primero. La matrícula se atiborrrará de, por ejemplo, materias relativas al sector privado.

Pero, para poder hacer esas relaciones entre la filosofía de los planes de estudio y los intereses subyacentes en los mismos, la teoría crítica y no otra era la adecuada. Es ella la que nos recuerda que la teoría y el poder siempre responden a algún interés bien definido, tal cual lo escribe un digno representante de la misma: Robert Cox.

Además, han sido los teóricos críticos quienes han sostenido que la historia es dialéctica y no inmanente, que son los hombres quienes son capaces de modificarla.

Para decirlo de otro modo, haber colocado el tema de nuestra investigación dentro de dicha teoría nos permite, en primera instancia, reconocer críticamente la

reconfiguración de aquellas relaciones entre individuos y colectividades humanas que configuran y afectan a la sociedad internacional en cuanto tal, es decir, los cambios que han tenido las Relaciones Internacionales, en tanto ciencia a lo largo de su historia, en especial en nuestro país y en específico en la UNAM.

Ello nos permitió llevar a cabo una comparación de los planes de estudio actuales de los tres campus de la UNAM que imparten la carrera de Relaciones Internacionales, concibiéndolos como la síntesis de todo un proceso histórico de constantes cambios y disputas, relacionándolos con la realidad social propia del lugar donde se estudia: México. De esta manera se vio el cambio y continuidad con respecto a los anteriores planes y se pudo resaltar los vacíos, debilidades, fortalezas, ventajas y desventajas de los actuales. No sin haber dado a conocer el surgimiento y desarrollo de la disciplina en México y en nuestra Universidad. Es por todo ello que el presente trabajo se cobijó por la teoría crítica.

Por otra parte y, en otro orden de ideas, han pasado 66 años desde que se impartió por primera vez en México la carrera de RI y podemos afirmar que, luego de este periodo, la disciplina ha entrado en una etapa de madurez, conseguida por la apropiación y asimilación de diversas teorías, pero también por la incentivación y producción científica nacional y local (UNAM), así como de largos años de enseñanza.

Aunque el desarrollo de ésta ha sido dispar: aún en 10 estados de la República no se ofrece la carrera en ninguna universidad, hay una centralización de la misma — la CDMX concentra el 20% del universo de escuelas que la imparten—, del total de universidades que la ofertan, el 82.3% son privadas, y el resto, públicas,¹⁷⁴ no obstante, estas albergan al 65.3% de la matrícula total a nivel nacional; a pesar de todo ello todas las escuelas que imparten la carrera se asientan en un entramado

¹⁷⁴ Los datos aquí ofrecidos provienen de una investigación en curso. Se trata de uno adscrito al Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME-PE304016), titulado “Un siglo de Relaciones Internacionales su enseñanza en México y en el Mundo”, tutelado por el profesor Halyve Hernández Ascencio y del cual formamos parte.

de prácticas, ideas y conocimientos que han incentivado el mejoramiento de su enseñanza.

Son 66 años de un desarrollo un tanto caótico, pero también son más de seis décadas de experiencias acumuladas. Corresponden al mismo número de años en que la UNAM lleva impartíendola en su FCPyS, seguida de Acatlán, que lleva 42 años, y de Aragón, que tiene uno menos. Y, al igual que en el desarrollo de la carrera en el país, y como lo vimos a lo largo del presente trabajo, en nuestra máxima casa de estudios también ha sido diferenciada. Ello se refleja en la filosofía de la enseñanza de las RI que ha adquirido cada sede, concretado en sus actuales planes de estudio.

A lo largo del trabajo, revisamos el nacimiento y desarrollo de la FCPyS, con lo cual nos percatamos de que, a pesar de que se originó con la idea de albergar a tan solo una decena de miles de estudiantes, con el tiempo no pudo contenerse la oleada de aspirantes y ello se convirtió en un problema cuando en la década de los 70 la UNAM se masificó y la Facultad no fue ajena a ello. Sin duda alguna, el crecimiento exponencial de alumnos y el hacinamiento en los salones dificultaba el buen proceder de las clases. Aunque la creación de las FES fue una solución a dicho problema, aún en estas fechas persiste la sobrepoblación.

Otra de las cuestiones que preocupaban hace décadas —y aún lo siguen haciendo— es la exclusión universitaria. Si para 1970 la discriminación venía por el lado económico, puesto que quienes estudiaban el nivel superior provenían de la alta burguesía grupos profesionales independientes o asalariados, los estratos medios del empresariado industrial y de los servicios y, en menor medida, elementos de la clase obrera más calificada, ahora, medio siglo después, el criterio se amplía y se llega a rechazar cada año —vía examen de admisión— a 9 de cada 10 aspirantes a estudiar en la UNAM. Una cifra bastante desoladora.

Como lo expusimos, la condición del cuerpo docente tampoco ha mejorado a lo largo del tiempo, lo cual ha repercutido en la calidad de la enseñanza desde la fundación de la FCPyS. Es urgente la revisión, no solo de la condición de los

profesores de RI, sino de todas las Facultades, Escuelas, áreas y carreras. Por otra parte, bien haría la Universidad en someter a los maestros cada cierto tiempo a exámenes de oposición a manera de evaluación y búsqueda de mejora académica, así como de conseguir los perfiles más idóneos para cada materia.

Aunque no todo es oscuridad. Cuando Lucio Mendieta y Núñez elaboró el plan para la creación de la entonces ENCPyS, no había en el plano nacional profesionistas abocados a las ciencias sociales. Ahora la situación ha cambiado. Tan solo en nuestra disciplina se cuentan con cientos de docentes e investigadores adscritos a la UNAM, con lo cual lejos quedaban los tiempos en los que el cuerpo docente estaba conformado por egresados de la carrera de Derecho, tal como ocurrió en la década de los 50.

A su vez, en el año de 1966 ocurrieron dos sucesos positivos para la joven disciplina: se pasó de Escuela a Facultad —pues ya se ofrecían posgrados— y también se pasó de Ciencias Diplomáticas a Relaciones Internacionales. Esta última fue una respuesta a la complejización del objeto de estudio, pues nuestra disciplina abarca más que las relaciones diplomáticas entre las naciones y a la necesidad de desclastrarla de la visión técnico-juridicista.

Un nuevo aire de cambio vino en la década de los 70 con la creación del Centro de Relaciones Internacionales, en CU.

Estos tres factores: el cambio en la nominación de la carrera —y todas sus implicaciones—, el nuevo centro coordinador de la carrera —CRI— y la publicación sistemática de la *Revista de Relaciones Internacionales* le permitieron a la disciplina y a su enseñanza madurar más pronto en esta Facultad que en las FES.

Como vimos, en el plan de estudios vigente de la FCPyS, luego de 4 reformas en su historia, se nota una mejora en la estructuración del mismo. Se apostó por una formación completa y que abarcara las distintas posibilidades en el estudio de las RI, desde el clásico estudio de la Política Exterior hasta el costado teórico-metodológico. Suma seis áreas de estudio, mismas que están coherentemente estructuradas con materias específicas en cada semestre, las cuales incrementan

en su especialización mientras se avanza en la carrera o tienen consecución lógica histórica. Hay, pues, claridad en el mapa curricular.

La eliminación de un semestre y la mejor distribución de materias y temas fue un acierto. Permitted, por ejemplo, descomprimir temas de materias como las pertenecientes a Estudios Regionales, con lo que se podía dedicar el tiempo suficiente para cada una de las regiones sin pretender un enciclopedismo y teniendo en cuenta que es un pilar en la formación del internacionalista.

Al incrementar las preespecialidades, se amplía al estudiante el horizonte al que puede aspirar, con lo cual se supera la visión técnico-jurídica y pragmática del realismo político de la carrera y se abren posibilidades de otras áreas, temas y paradigmas. Eso se debió, en gran medida, a la crisis que tuvo la *real politik* a finales del último cuarto del siglo pasado, el impulso que tomó el neorrealismo y otras teorías como la de la sociedad internacional, las provenientes de Latinoamérica y las denominadas posmodernas.

Se estudian más actores además del Estado; el poder militar, pero no solo; lo económico, lo financiero, procesos históricos y se realizan ejercicios prospectivos; se estudia la regulación jurídica de los procesos internacionales públicos y privados, pero, a su vez, se tiene en cuenta que dichos procesos están mediados por otros de índole política, social y cultural. Asimismo, se analiza la conformación de regiones en el mundo y la confluencia e interacción entre ellas en la época de la globalización. Se estudia, pues, el paso de una pluralidad de sociedades internacionales particulares, regionales, a una sociedad unificada a escala planetaria, es decir, podríamos decir que la carrera de RI en la FCPyS tiene por objeto el estudiar a la sociedad internacional.

Aunque es muy pronto para evaluar el actual plan de estudios, su implementación e impactos en la enseñanza de las RI, sí podemos afirmar que fue un gran y positivo avance en su enseñanza.

Esperamos que en las futuras reformas al plan de estudios se respeten y conserven dichos logros y aciertos.

En nuestra opinión, éste es el mejor estructurado de los tres.

Por otra parte, la historia de la enseñanza de las RI en FES Acatlán ha sido más corta, pero igual de importante. Esta sede nació con el propósito de descentralizar los estudios de la UNAM y lo logró.

En sus 42 años de vida ha crecido y consolidado como Facultad como también lo ha hecho la enseñanza de RI. En nuestros días se ha superado el problema de la conformación del cuerpo docente, de la falta de alumnos, de su otrora precaria infraestructura, etcétera. Incluso, ha llegado a ser la sede con la segunda mayor matrícula y demanda en lo que corresponde a nuestra carrera.

No obstante, hay atrasos en algunos temas como, por ejemplo, la falta de un órgano de comunicación y difusión propia de y para internacionalistas y, por otro ejemplo, los planes de estudio. Han sido tan solo dos planes en 42 años. El plan actual, de 2005, cada vez es más obsoleto. Esperamos que se reforme prontamente de manera transparente e inclusiva, que tenga altura en lo académico y con el que, los egresados, puedan enfrentar dignamente las circunstancias de corto y mediano plazo.

Por lo mientras, el plan vigente, dijimos, acotó las posibilidades de preespecialización a Economía Internacional, Político Diplomático y a Escenarios Internacionales. Aunque percibimos que la intención de estudio del objeto de estudio es parecida al de la FCPyS, la falta de organicidad del plan y de coherencia entre las materias, menguó sus posibilidades. Sin embargo, responde positivamente a la idea original de la multidisciplinariedad de la Facultad y, eso, siempre será indispensable en la formación del internacionalista.

Se avanzó en la sistematización de las materias, pero se retrocedió en su organicidad. Desde nuestra perspectiva, la materia de Epistemología de las Ciencias Sociales tendría que adelantarse a un semestre anterior a quinto, que es ahí cuando el internacionalista necesita las bases para la formación científica y cuando se llevan materias de diversas áreas del conocimiento.

Hace falta también agregar y/o reforzar algunas áreas de estudio, de entre ellas estudios regionales y el área de México. Para ello es necesario dar revisión a los procesos históricos y políticos regionales y nacionales. Es por ello también que urge incluir a la Historia como un área total en la formación del estudiante acatlense de RI.

Luego de revisar la experiencia de la *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* y del CRI, no es mala idea comenzar a plantearnos en Acatlán la necesidad de crear una publicación pensada para y por los internacionalistas. Ello, dijimos, incentivaría la escritura y la lectura, difundiría las ideas que eventualmente ahí se publicarían, generaría debates y proliferarían de manera física las investigaciones de profesores y alumnos.

Por otra parte, el plan lleva 12 años vigente, aunque ya hay noticias de su revisión e inicio de reforma, esperamos que no tarde demasiado y que llegue a buen puerto.

Por su parte, en Aragón, a pesar de que nació un año después que Acatlán, en ella se ha revisado con mayor constancia los planes de estudio de la carrera: han sido tres reformas.

En los capítulos previos mencionamos que, en Aragón, fue permeando cada vez más las ideas del neoliberalismo, del libre mercado y se fue desdibujando lo que las RI tradicionalmente eran para asemejarse a lo que se estudia en las carreras de Comercio Internacional o Negocios Internacionales. En nuestra opinión, lo que en Aragón se estudia se equipara a la idea de lo que a principios del siglo XX se conocía como “internacionalidad”, concepto propuesto por Max Huber, en el que se concebía como interés para la disciplina todo aquello que traspasara las fronteras nacionales, sin importar el rubro, área o materia que implicara —por eso se aumentaron las preespecialidades—, solo que en esta FES se da prioridad a las transacciones económicas-mercantiles, arguyendo que el mercado de trabajo así lo exige. Más aún, el jefe de Carrera en Aragón, el Maestro Rodolfo Villavicencio López, en una ponencia presentada en el coloquio “Un siglo de RI: su enseñanza en México y en el mundo”, argumentó que la FES se ha adecuado, incluso, a la

oferta de trabajo que ronda a la escuela, por lo que se ha acentuado el ámbito de exportación internacional y de aduana en tanto que el Aeropuerto Internacional de México está cercano a sus instalaciones.¹⁷⁵

Si olvidamos que la UNAM es una institución pública y que es el “proyecto cultural más importante de México”, tal cual aún se presume en su página oficial, no debería responder únicamente a los intereses del “mercado laboral”, más bien está obligada a velar por el bienestar en general, que para lo otro están las instituciones privadas.

Ahora que la UNAM ha aprobado en el 2017 la carrera de Negocios Internacionales ya no habrá pretexto para que, en futuras reformas al plan de estudios de nuestra disciplina, se deje entremezclar objetos de estudio y retome la autonomía que exigió desde su nacimiento.

Ahora bien, gracias al presente estudio nos percatamos de que al plan vigente de la FES Aragón le hace falta una sistematización, estructura, coherencia, continuidad, organicidad y procesualidad en y entre las áreas y preespecialidades de estudio. Podría enmendar estas fallas tomando como referente el plan de estudios vigente de la FCPyS, el cual sobresale precisamente por su organicidad.

Mario Ojeda, uno de los primeros egresados de RI de la FCPyS y director en los 60 del Centro de Estudios Internacionales de El Colmex, reformó el primer plan de estudios de este Colegio. Lo hizo porque el área del estudio de México estaba ausente. Pues lo mismo ocurre con Aragón. Resulta urgente incorporarla a la currícula.

Para cerrar con el tema de la FES Aragón, lanzamos una serie de observaciones finales en lo correspondiente al plan del 2008:

Hace falta separar la enseñanza de la “aplicación” en las materias de Metodología, Economía, Derecho y Teorías de las RI. El caso más significativo es el de Teorías

¹⁷⁵ La ponencia se presentó en la mesa “*Quo Vadis*: Debate sobre los planes de estudio de RI en la UNAM: FCPyS, FES Acatlán y FES Aragón” del referido coloquio, realizado del 15 al 17 de noviembre de 2016 en la FES Acatlán, como parte del proyecto PAPIME núm. 304016 “Un siglo de RI: Su enseñanza en México y en el mundo”. Disponible en www.unsiglori.org

de las RI. En uno de los seis temas que abarca esta materia se compactan 10 modelos teóricos, lo cual es absolutamente antipedagógico e impráctico. En el plan, el costado de la teoría es, como siempre, desdeñado. Hacemos una invitación para que se reestructure el área y creemos pertinente, para este caso, separarla en dos materias: una para Teorías Clásicas y, la otra, para Contemporáneas.

Falta incentivar la investigación. El fortalecimiento de lo teórico-metodológico propuesto sería un avance, pero también podrían crearse seminarios que se tomaran en los semestres finales, lo cual, además, ayudaría a la motivación de titularse mediante un trabajo inquisitivo escrito.

Se podrían eliminar las materias obligatorias de inglés e implementar el sistema de filtros para que el alumno esté obligado a cursarlo, pero en el Centro de Lenguas Extranjeras, de manera que se dé uso a las instalaciones de idiomas y para que se cedan las horas clase a materias o áreas que en el plan vigente quedaron compactadas, entremezcladas o que simplemente requieren más tiempo por la importancia que tienen en la formación del internacionalista.

La materia de Sistemas Políticos Comparados da por sentado algunos preceptos básicos que aún no se han adquirido, pues no hay una materia introductoria de política. Comparar presupone un conocimiento de las cosas a las cuales se examinan sus semejanzas o diferencias. Sin un conocimiento previo de lo que es un sistema político difícil es el poder comprender a cabalidad lo enseñado en dicha clase.

En la materia Política Mundial Contemporánea se omite todo suceso antes de la Segunda Guerra mundial, lo que quiere decir que se pasa por alto la mitad de la historia de las RI como disciplina. Bien se podría crear otra parecida, pero que revisara los hechos políticos de la primera mitad del siglo XX.

En el área de estudio de las regiones del mundo quedan poco claras las intenciones y coherencia del área. La FES Aragón asegura que quienes estudian en su campus son capaces de laborar en actividades relacionadas con el estudio de regiones del mundo. Si el plan vigente omite el estudio de tres de cinco continentes (África,

Europa y Oceanía), es evidente que el internacionalista aragonés egresará con severas deficiencias en el área, por tanto, hacemos un exhorto a incluir el estudio de las regiones hasta ahora ausentes.

En tercer y quinto semestres se imparte Administración Internacional y Transportes Internacionales, materias que, desde nuestra perspectiva, bien se podían integrar a la preespecialidad de Tráfico Internacional a fin de darle espacio a otras de RI y no a materias propias de la carrera de Negocios o Comercio Internacional.

En cuanto a las preespecialidades, si hay deficiencias y graves omisiones de temas en el área de regiones del mundo, la preespecialización en Escenarios Regionales debe fortalecerse y estructurarse de mejor manera, a efecto que, por lo menos, tenga en cuenta el estudio de la mayoría de las regiones.

La preponderancia que adquirieron Economía, Negocios y Tráfico Internacional en la enseñanza de las RI en la FES Aragón encasilla a un reducido costado de la sociedad internacional. De continuar y radicalizar la tendencia, el egresado ya no sería capaz de “entender, analizar y diagnosticar la esencia, origen y solución de los fenómenos, procesos y tendencias mundiales, regionales o nacionales a través de comprender factores políticos, económicos, sociales y culturales”, tal cual se afirma en su perfil de egreso, pues no tiene deficiencias para comprender los factores políticos, sociales y culturales, a cambio, se concentra únicamente en los factores económicos, lo cual también imposibilita que se logre el propio perfil de egreso.

Dado que en la UNAM ya se cuenta con la licenciatura de Negocios Internacionales recomendamos la eliminación de las preespecialidades de Negocios, Tráfico y Comercio Internacional, conservar algunas de sus materias y colocarlas en el listado de optativas a efecto de no convertir a nuestra disciplina en un apéndice de aquella y otorgarle la autonomía que tanto se ha buscado por más de medio siglo.

Asimismo proponemos suprimir la preespecialidad de Turismo Internacional, pues, a nuestro parecer, no tiene relación con la disciplina de las RI.

A modo de cierre y con base en todo lo antes expuesto, podemos reafirmar que el desarrollo de la enseñanza de las RI en la UNAM ha sido dispar. Cada sede les ha brindado atención a algunas áreas en específico, respondiendo a la idea que se ha forjado a lo interno de lo que las RI son y obedeciendo al objeto de estudio que cada uno privilegia y, por ello, han reestructurado sus planes de estudio a conveniencia. Más allá de celebrar el ejercicio de autonomía —de Acatlán y Aragón— con respecto a CU, ejercerla tan deliberativamente, sin una coordinación entre las mismas y trabajando bajo el supuesto que las tres pertenecen a una única institución: la Universidad Nacional Autónoma de México, puede —y lo está haciendo— generar rupturas insalvables y que desaparezca toda identidad interuniversitaria. Al día de hoy no hay un perfil común, hay pocas enseñanzas básicas y especializadas comunes entre los internacionalistas egresados de la FCPyS, la FES Acatlán y la FES Aragón.

Y ello se debe, en gran medida, a la falta de esfuerzos e intereses comunes. Algo que resulta grave hablando de una universidad *nacional*.

Esperamos que más pronto que tarde se atienda dicha problemática a efecto no de homogeneizar conocimientos ni enseñanzas, sino de abrir una amplia discusión nacional y entre facultades de lo que las RI son y serán en este siglo XXI y de la manera en que se debe(rá) enseñar, con lo cual se abriría un proceso de revisión de los actuales planes de estudio que, a su vez, esclarecería el perfil del internacionalista, pues ahora está bastante desdibujado.

Sabemos que la enseñanza de la disciplina en México se inició varias décadas después de que Inglaterra y Estados Unidos lo hicieran, que comenzó en 1951 y que en ese entonces respondió a las necesidades de su época: a la urgencia por profesionalizar al cuerpo diplomático que defendería los intereses del país en el extranjero. Nuestra carrera y su enseñanza se consolidaron muchas veces a base de prueba y error, pero pasados 66 años y acumuladas tantas experiencias, confiamos en que los futuros planes de estudio estarán mejor cohesionados, integrados y responderán a ese gran proyecto cultural que es la UNAM, por ello

reiteramos el exhorto a que se revisen y evalúen con mayor constancia los planes, en procesos transparentes, incluyentes y democráticos.

En tiempos aciagos en los que vivimos, en donde el capital ha permeado en cada recóndito y donde la amenaza es de un colapso antropogénico, vale la pena abogar por una enseñanza humanista, que enseñe a los estudiantes a pensar por sí mismos, que logre estudiar a la Sociedad Internacional en su conjunto y, además, hacerlo de una manera crítica y comprometida.

Este trabajo presenta por primera vez una breve historia de la enseñanza de la carrera y, específicamente, en la UNAM, brinda un breve contexto en el que se encontraba el mundo y el país en el momento de la aprobación de cada uno de los planes de las tres sedes en las que se imparte la carrera en la máxima casa de estudios.

El internacionalista en formación, los aspirantes a estudiar RI, los egresados, los docentes, investigadores o cualquier interesado en la materia podría consultarla y utilizarla como base para tomar decisiones para las futuras reformas, a efecto de que se consideren los aciertos y se calibren los errores para mejorar su enseñanza.

Es también una invitación para que se inicie con la reconstrucción histórica y teórica de la disciplina en México. Nosotros nos enfocamos en los planes de estudio, pero hay más aristas a las que abocarse. Esperemos así sea.

Bibliografía

BENJAMIN, Walter. *Ensayos escogidos*, Ediciones Coyoacán, México, 2012, 213 p.

BLANCO, José (coord.), *La UNAM. Su estructura, sus aportes, sus crisis, su futuro*. CONACULTA/CONACyT/UNAM, México, 2001.

BONILLA de León, Edith y López Mora, Rebeca. *Relatos para la historia de una facultad: Acatlán*. UNAM-FES Acatlán, México, 2004, 233 p.

BOSQUES, Gilberto, Velasco, Miguel Ángel y Castillo, Heberto. *Lázaro Cárdenas*. FCE, México, 1975, 76 p.

CID Capetillo, Ileana. *Lecturas básicas para introducción al estudio de Relaciones internacionales*. UNAM, México, 1999, 285 p.

COLMENERO, Sergio. *Historia, Presencia y Conciencia. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1951-1991*. UNAM-FCPyS, México, 1991.

CÓRDOBA, Arnaldo. *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*. Ediciones Era, México, 1973, 508 p.

COSÍO Villegas, Daniel. *Memorias*. Lecturas Mexicanas, México, 1986, 320 p.

DAGEN Bloom, Nicholas (ed.). *Adventures Into Mexico: American Tourism Beyond the Border*. General Editors, Estados Unidos, 2006.

DESCARTES, René. *Discurso del método*. Losada, Buenos Aires, 1976, 119 p.

DIRECCIÓN General de Planeación. *Anuario estadístico 1975*, UNAM, México, 1975, 264 p.

DROMUNDO, Baltasar. *Crónica de la Autonomía Universitaria de México*. Editorial Jus, S.A., México, 1978.

DURKHEIM, Émile. *Las reglas del método sociológico*. Ediciones Coyoacán, México, 2011, 128 p.

ENEP Acatlán, *Programa de Investigación*, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM, 1978.

- FEUERBACH, Ludwig. *La esencia del cristianismo*. Trotta, Madrid, 2009, 400 p.
- GARCÍA Sthal, Consuelo, et Al. *Síntesis Histórica de la Universidad de México*. UNAM, México, 1975.
- GARZA, Humberto y Vega, Gustavo (coords.). *El centro de Estudios internacionales de El Colegio de México. 50 años de investigación y docencia*. El Colegio de México, México, 2014, 653 p.
- GONZÁLEZ Casanova, Pablo. *La universidad necesaria en el siglo XXI*. Era, México, 2001, 167 p.
- GONZÁLEZ Casanova, Pablo y Florescano, Enrique (coords.). *México, hoy*. Siglo XXI Editores, México, 1979, 419 p.
- GONZÁLEZ de Alba, Luis. *Los días y los años*. Booket, México, 1971, 120 p.
- GRAMSCI, Antonio. *La política y el Estado moderno*. Biblioteca Pensamiento Crítico, España, 2009, 255 p.
- GUTIÉRREZ, Agustín (ed.). *México en el mundo del siglo XXI*. Universidad Iberoamericana, México, 2001, 148 p.
- HARVEY, David. *Breve historia del neoliberalismo*. Akal, Madrid, 2005, 252 p.
- HILBERG, Raúl. *La destrucción de los judíos europeos*. Akal, Madrid, 2005.
- HOBBSAWM, Eric. *Historia del siglo XX*. Crítica, México, 2014.
- HORKHEIMER, Max. *Sozialphilosophische Studien. Aufsätze, Reden und Vorträge 1930-1972*. Libros de bolsillo Athenäum Fischer, Illinois, 1972, 203 p.
- _____ *Teoría crítica*. Amorrortu editores, Buenos Aires, 2008.
- JAY, Martin. *La imaginación dialéctica*. Taurus, Madrid, 1989, 513 p.
- JIMÉNEZ Rueda, Julio. *Historia Jurídica de la Universidad de México*. UNAM, México, Facultad de Filosofía y Letras, 1955.

KENNEDY, Paul. *Auge y caída de las grandes potencias*. Debolsillo, México, 2006, 1024 p.

MADERO, Francisco I. *La sucesión presidencial en 1910*. Colofón, México, 258 p.

MARSISKE, Renate (coord.). *Los Estudiantes. Trabajos de Historia y Sociología*. CESU-UNAM, 2º ed., México, 1998.

_____. *La Universidad de México. Un Recorrido Histórico de la Época Colonial al Presente*. CESU-UNAM, México, 2001.

MARX, Karl. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, Siglo XXI, Buenos Aires, Vol. I.

_____. *Obras Escogidas, Tomo II*. Editorial Progreso, Moscú, 1955, 541 p.

MORGENTHAU, Hans J. *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, trad. de H. W. Olivera, Buenos Aires, GEL, 1986.

OCHOA Bilbao, Luis. *La carrera de Relaciones Internacionales en México. Orígenes y situación actual*. El Colegio de México-BUAP, México, 2011.

OLIVER Costilla, Lucio (coord.). *Gramsci. La otra política*. Editorial Ítaca, México, 2013, 111 p.

PIAGET, Jean. *Psicología y epistemología*. Ariel, Barcelona, 1973, 192 p.

RIVAS Ontiveros, José René. *La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*. UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007, 913 p.

RIVADEO, Ana María (comp.). *Introducción a la epistemología*. Ediciones Acatlán, México, 1995, 311 p.

ROJAS Rivera, Luis Ricardo. *Crítica y libertad en Marx*. Tesis de licenciatura. FES Acatlán, México, UNAM, 2013.

SACRISTÁN, Manuel. *Pacifismo, ecologismo y política alternativa*. Biblioteca del pensamiento socialista, México, 2009, 208 p.

SÁNCHEZ Vázquez, Adolfo. *Ética*. Debolsillo, México, 2006, 532 p.

SCHIAVON, Jorge, et. al. (eds.). *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*. BUAP/UABC/COLSAN/UANL/UAEP, México, 2014, 560 p.

SRE. "México a través de los informes presidenciales: la política exterior", México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Secretaría de la Presidencia, 1976.

SRE. *Política Exterior de México. 175 años de historia*. Tomo I. México, 1985, 236 p.

TAWIL, Marta, et. Al. *La disciplina de las RI en México: Enseñanza, enfoques y programas docentes*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, Universidad Autónoma del Estado de Baja California, México, 2013, 231 p.

TODD, Luis Eugenio y Gago Huguet, Antonio. *Visión de la universidad mexicana*. Castillo, Monterrey, 1990.

UNAM. *Anuario Estadístico 1976*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

UNAM. *Informe 1975*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

UNAM. *Las Facultades y Escuelas de la UNAM: 1929-1979. Tomo I*. Dirección General de Publicaciones-UNAM, Vol. III, México, 1979.

VALADÉS, Diego. *La Universidad Nacional Autónoma de México. Formación, Estructura y Funciones*. UNAM, México, 1974.

VÁZQUEZ, Josefina. *El Colegio de México. Años de expansión e institucionalización, 1961-1990*. El Colegio de México, México, 1990, 401 p.

HEMEROGRAFÍA

ANDERSON, Perry. "Renovaciones", en *New Left Review*, núm. 2, Akal Ediciones, Madrid, 2000, pp. 5-20.

BÉJAR Navarro, Raúl. "La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y la reforma universitaria de México", en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, UNAM, México, año XIV, núm. 52, abril-junio, 1968, pp. 172-190.

COLIN, Marie-Odette. "Desafíos de la enseñanza de las Relaciones Internacionales", en *Relaciones Internacionales*. UNAM, México, núms. 84-85, septiembre de 2000-abril de 2001, pp. 107-116.

COLMENERO, Sergio y Tovar, Aurora. "Ernesto Enríquez Coyro", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. México, UNAM, año XXX, Nueva época, enero-junio, 1984, núm. 115-116.

CONSEJO Técnico de la FCPyS. "Proceso de revisión y actualización de los planes de estudio en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales", en *Revista de Relaciones Internacionales*, UNAM, México, núm. 16, enero-marzo, 1977, pp. 69-78.

COX, Robert. "Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de las Relaciones Internacionales", en *Relaciones Internacionales*, Madrid, núm. 24, octubre 2013-enero 2014, pp. 129- 162.

EJECUTIVO Federal. "Plan Nacional de Desarrollo, 1988-1994". Ejecutivo Federal, México, 1989.

_____ "Programa de Modernización Educativa, 1988-1994". Ejecutivo Federal, México, 1989.

JAMESON, Fredric. "La política de la utopía", en *New Left Review*, Akal, Madrid, 2004, pp. 37-54.

MENDIETA y Núñez, Lucio. "Origen, Organización, Finalidades y perspectivas de la ENCPyS", en *Revista Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM, año 1, oct-dic. 1955, núm. 2, pp. 35-50.

MUÑOZ Izquierdo, Carlos, y Lobo, José. "Expansión escolar, mercado de trabajo y distribución del ingreso en México. Un análisis longitudinal 1960-1970.", en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, México, Vol. IV, núm. 1, 1974, pp. 9-30.

OJEDA, Mario. "Retrato con El Colegio de México de Fondo", en *Boletín Editorial*, México, núm. 80, julio-agosto, 1999, pp. 15-16.

OLVERA Serrano, Margarita. "La etapa inicial de la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales a 60 años de distancia Prácticas conmemorativas, legados, olvidos y nuevos pasados/presentes", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, México, año LXI, nueva época, enero-abril 2016, núm. 226, pp. 427-456.

REDACCIÓN. "EU y Cuba restablecen relaciones", en *Excelsior*, sec. Global, 5 de febrero de 2018.

ROCA Joglar, Hugo. "Clase de música en Las Lomas", *Laberinto (Milenio)*, 13 de agosto de 2016.

SÁNCHEZ Vázquez, Adolfo. "La filosofía de la praxis como nueva práctica de la filosofía", en *Cuadernos Políticos*, Era, México, núm. 12, abril-junio 1977, pp. 64-88.

SRE. "Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1958".

SRE. "Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1959-1960".

CIBERGRAFÍA

American School Foundation, "ASF's storied history, one year at a time", en: <http://solutions.asf.edu.mx/125years/> (9 de agosto, 2016).

“Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos”, en: <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/history/index.html> (28 de julio, 2016).

ONU, “Carta de las Naciones Unidas”, en: <http://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html> (29 de julio, 2016).

MANNING, C. A. W., *The University Teaching of Social Sciences. International Relations*, Paris, UNESCO, 1954, 104 p, en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0000/000048/004851eo.pdf> (8 de agosto, 2016).

Mexico City College, “Catálogo 1949-1950”, México, en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/acervos/mcc/volumen_03.html (15 de agosto, 2016).

Louise, Noelle, “La Ciudad Universitaria y sus arquitectos”, en *Revista Electrónica Imágenes*, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, México, en:

http://www.esteticas.unam.mx/revista_imagenes/inmediato/inm_noelle01.html (5 de agosto, 2016).

Redacción, “Catalogue Lists New Courses”, *Mexico City College*, México, 27 de abril, 1949, en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/acervos/mcc/volumen_02/1949_04_27.pdf (15 de agosto, 2016).

Redacción, “Diplomat heads new International Relations Dept.”, *Mexico City College*, México, 18 de enero, 1950, en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/acervos/mcc/volumen_03/1950_01_18.pdf (15 de agosto, 2016).

Redacción, “Diplomacy Department Scheduled for Fall”, en *Mexico City College*, México, 15 de julio, 1949, en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/acervos/mcc/volumen_02/1949_07_15.pdf (15 de agosto, 2016).

UDLAP, “Festejos del 75 aniversario: Dr. Henry Cain”, en: <http://goo.gl/0fuTOQ> (11 de agosto, 2016).

UNAM, “Estatuto Orgánico de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales del 3 de mayo de 1951”, en: <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/127.pdf> (7 de agosto, 2016).

UNAM, “Historia”, en: <http://www.aragon.unam.mx/aragon/facultad.html> (15 de agosto, 2016).

www.acatlan.unam.mx/

www.aragon.unam.mx/aragon/index.html

www.bancomundial.org/

www.dgae.unam.mx/

www.enlace.sep.gob.mx/

www.iberomexico.mx/

www.itam.mx/

www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1911LSC.html

www.mexicocitycollege.com/MCCrev/Home.html

www.mty.itesm.mx/

www2.politicas.unam.mx/cri/?page_id=7

www.udlacdmx.mx/ver2/

www.unam.mx/